



ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO

FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

UNIDAD DE EDUCACIÓN A DISTANCIA

LICENCIATURA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

CONTADOR PÚBLICO AUTORIZADO

AUDITORÍA FINANCIERA A LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE INTRAPROVINCIAL RIO TIGRE RITIGRE CIA., LTDA., DE LA CIUDAD DE PUYO CANTÓN Y PROVINCIA DE PASTAZA PERIODO ENERO – DICIEMBRE 2017.

TRABAJO DE TITULACIÓN

TIPO: Proyecto de Investigación

Presentado para optar al grado académico de:

LICENCIADA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

CONTADOR PÚBLICO AUTORIZADO

AUTORA:

ELSA YOLANDA GUALINGA CAMPOS

PUYO – ECUADOR

2019



ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO

FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

UNIDAD DE EDUCACIÓN A DISTANCIA

LICENCIATURA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

CONTADOR PÚBLICO AUTORIZADO

AUDITORÍA FINANCIERA A LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE INTRAPROVINCIAL RIO TIGRE RITIGRE CIA., LTDA., DE LA CIUDAD DE PUYO CANTÓN Y PROVINCIA DE PASTAZA PERIODO ENERO – DICIEMBRE 2017.

TRABAJO DE TITULACIÓN

TIPO: Proyecto de Investigación

Presentado para optar al grado académico de:

LICENCIADA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

CONTADOR PÚBLICO AUTORIZADO

AUTORA: ELSA YOLANDA GUALINGA CAMPOS

DIRECTOR: ING. LUIS ALCIDES ORNA HIDALGO

PUYO – ECUADOR

2019

©2019, Elsa Yolanda Gualinga Campos

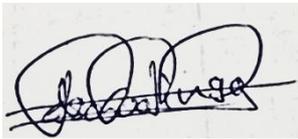
Se autoriza la reproducción total o parcial, con fines académicos, por cualquier medio o procedimiento, incluyendo la cita bibliográfica del documento, siempre y cuando se reconozca el Derecho de Autor.

DECLARACIÓN DE AUTENTICIDAD

Yo, Elsa Yolanda Gualinga Campos, declaro que el presente trabajo de titulación es de mi autoría, y que los resultados de este son auténticos y originales. Los textos constantes en el documento que provienen de otra fuente están debidamente citados y referenciados.

Como autora, asumo la responsabilidad legal y académica de los contenidos de este trabajo de titulación. El patrimonio intelectual pertenece a la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo

Riobamba, 29 de Noviembre del 2019



Elsa Yolanda Gualinga Campos
C.C.: 160070896-8

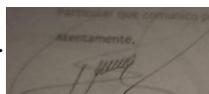
ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO
FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
UNIDAD DE EDUCACIÓN A DISTANCIA
LICENCIATURA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA
CONTADOR PÚBLICO AUTORIZADO

El Tribunal del trabajo de titulación certifica que: El trabajo de titulación: Tipo: Proyecto de Investigación: **AUDITORÍA FINANCIERA A LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE INTRAPROVINCIAL RIO TIGRE RITIGRE CIA., LTDA., DE LA CIUDAD DE PUYO CANTÓN Y PROVINCIA DE PASTAZA PERIODO ENERO – DICIEMBRE 2017.**, realizado por la Sra.Elsa Yolanda Gualinga Campos, ha sido minuciosamente revisado por los Miembros del Tribunal del trabajo de titulación, El mismo que cumple con los requisitos científicos, técnicos, legales, en tal virtud el Tribunal Autoriza su presentación.

FIRMA

FECHA

Ing. Simón Rodrigo Moreno Álvarez MBA.



PRESIDENTE DEL TRIBUNAL

29 de Noviembre del 2019

Ing. Luis Alcides Orna Hidalgo



DIRECTOR DEL TRABAJO

29 de Noviembre del 2019

DE TITULACIÓN

Ing. Víctor Manuel Albán Vallejo PhD



MIEMBRO DE TRIBUNAL

29 de Noviembre del 2019

DEDICATORIA

Dedico el presente trabajo de Tesis en primer lugar a mi familia, que en compañía del Señor guiaron mis pasos.

Es gracias a ellos que hoy en día soy quien soy, a ellos le debo todo.

A mis Hijos Keiko, Thiago que han sido la inspiración para desarrollar el presente trabajo de Investigación.

A mi esposo Darwin, mil gracias por estar conmigo durante todo este tiempo, mi compañero y sobre todo como un gran amigo, quien con su amor llenó mi vida de felicidad.

A mis hermanas, *Alva Kathy Nancy*, por siempre haberme dado su fuerza y apoyo incondicional.

A mis *amigos y amigas* por sus sabios consejos en los momentos más difíciles. Porque gracias a ellos fue posible concebir y culminar el presente proyecto.

Elsa Yolanda Gualinga Campos

AGRADECIMIENTO

El presente trabajo de tesis primeramente me gustaría agradecerle a ti Dios por bendecirme para llegar hasta donde he llegado, porque hiciste realidad este sueño anhelado.

A la ESCUELA SUPERIOR POLITECNICA DE CHIMBORAZO por darme la oportunidad de estudiar y ser un profesional.

A mi Tutores de tesis, Ing. **Luis Orna, Víctor Albán** por su esfuerzo y dedicación, quienes, con sus conocimientos, sus experiencias, paciencia y su motivación han logrado en mí que pueda terminar mis estudios con éxito.

A mi Padre, Madre, Esposo e Hijos que siempre han estado pendientes de mí.

A mis maestros, amigos y compañeros que me dieron su apoyo.

Y por último a mi jefe de trabajo Ing. Luis Orna, quien ha sido como un amigo para mí, los cuales me ha motivado durante mi formación profesional.

Para ellos: Muchas gracias y que Dios los bendiga.

TABLA DE CONTENIDO

ÍNDICE DE GRÁFICOS.....	viii
ÍNDICE DE ANEXOS	x
RESUMEN.....	xi
ABSTRACT	xii
INTRODUCCIÓN	1

CAPITULO I: EL PROBLEMA

1.1. Planteamiento del Problema	2
1.1.1 <i>Formulación del Problema</i>	2
1.1.2 <i>Delimitación del Problema</i>	2
1.2. Justificación	3
1.2.1 <i>Justificación Teórica</i>	3
1.2.2 <i>Justificación Práctica</i>	3
1.2.3 <i>Justificación Metodológica</i>	3
1.2.4 <i>Justificación Académica</i>	4
1.3. Objetivos	4
1.3.1 <i>Objetivo General</i>	4
1.3.2 <i>Objetivos Específicos</i>	4

CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO

2.1. Antecedentes Investigativos.....	5
2.1.1 <i>Antecedentes Históricos</i>	5
2.2. Auditoría.....	6
2.2.1 <i>Auditoría Financiera</i>	11

2.2.3.	<i>El Control Interno</i>	17
2.4.	El control.....	17
2.5.	El Riesgo.....	20
2.6.	Las Pruebas de Cumplimiento.....	22
2.7.	Componentes del Control Según el Informe COSO	24
2.8.	Materialidad	27
2.9.	Técnicas y Procedimientos de Auditoría.....	27
2.10.	Concepto de Procedimientos de Auditoría.....	29
2.11.	Hallazgos en Auditoría	30
2.12.	Papeles de trabajo	32
2.3.	Estados Financieros	36
2.4.	Idea a Defender	37

CAPÍTULO: MARCO METODOLÓGICO

3.1.	Modalidad de la Investigación	39
3.2.	Tipos de Investigación.....	39
3.3.	Población y Muestra	39
3.3.1.	<i>Métodos, Técnicas e Instrumentos</i>	40
3.4	Tema.....	41
3.4.1	Contenido de la Propuesta.....	44

CONCLUSIONES..... 137

RECOMENDACIONES..... 138

BIBLIOGRAFÍA

ANEXOS

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1-2: Proceso de la Auditoría Financiera.....	14
Gráfico 2-2: Hallazgos	33
Gráfico 3-2: Marcas de Auditoria	36
Gráfico 4-2: Tipos de Opinión	38
Gráfico 1-3: Total de Población.....	42

ÍNDICE DE ANEXOS

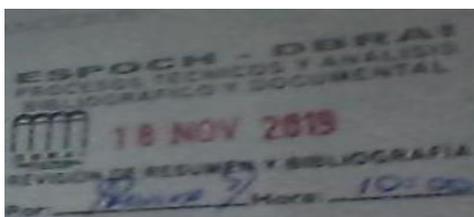
Anexo A: Estados Financieros

Anexo B: Estado de Cuenta Banco Internacional

RESUMEN

El presente trabajo de titulación tiene como objetivo realizar una Auditoría Financiera a la Compañía de Transporte Intraprovincial Río Tigre Ritigre Cía. Ltda. de la Ciudad de Puyo Cantón y Provincia de Pastaza Periodo Enero – Diciembre 2017, con la finalidad de evaluar los recursos económicos y así obtener el resultado real de los Estados Financieros de la Compañía. Las técnicas de investigación que se utilizaron fueron la observación directa para la verificación visual de las diferentes actividades de la institución e identificar errores en los procesos administrativos y financieros, guía de entrevista que fue aplicada a los directivos y funcionarios de la compañía, además de encuestas realizadas a los funcionarios socios y directivos de la Compañía para obtener información sobre la marcha de la institución. Los hallazgos encontrados fueron: falta de seguimiento a las disposiciones legales respecto a las normas tributarias código del trabajo, desarrollo erróneo de los procedimientos relacionados a la autorización de transacciones registros financieros y contables, no se dispone de un registro de custodia y manejo de inventarios de bienes de larga y corta duración. Por este motivo se ejecutó la Auditoría Financiera mediante cuestionarios de Control Interno que permitieron la obtención de información integral de los procesos internos y principales actividades de la Compañía, cuyos resultados están plasmados en el informe final. Se recomienda implementar un sistema de control interno eficiente en todas las áreas, especialmente en el área financiera con la finalidad de monitorear y controlar las actividades y operaciones que se desarrollan en la compañía.

Palabras Claves:<CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS>, < AUDITORÍA FINANCIERA>, <INDICADORES>, <ESTADOS FINANCIEROS>, < CONTROL INTERNO>, <PASTAZA (CANTÓN) >



ABSTRACT

This degree work has the objective of carrying out a Financial Audit to the Intra-provincial Transport Company Río Tigre RitigreCia. Ltda, from the city of Puyo, Municipality and Province of Pastaza, Period January - December 2017, with the purpose of evaluating the economic resources and thus obtain the real result of the of the Company`s Financial Statements. The research techniques used were direct observation for the visual verification of the different activities of the institution and to identify errors in the administrative and financial processes, interview guide that was applied to the directors and staff members of the company, in addition to surveys made to the Company`s partner and executive officers to obtain information on the progress of the institution. The findings were: lack of follow-up of the legal provisions regarding the labor code tax regulations, erroneous development of the procedures related to the authorization of financial and accounting records transactions, a custody record and inventory management of long and short duration goods. For this reason, the Financial Audit was made through Internal Control questionnaires that allowed comprehensive information on the internal processes and main activities of the company, whose results are reflected in the final report. It is recommended to implement an efficient internal control system in all the areas, especially in the financial area in order to monitor and control the activities and operations carried out in the company.

Keywords :< ECONOMIC AND ADMINISTRATIVE SCIENCES>, <FINANCIAL AUDIT>, <INDICATORS>, <FINANCIAL STATEMENTS>, <CONTROL INTERNAL>,<PASTAZA (MUNICIPALITY)>



INTRODUCCIÓN

En la actualidad tener una administración basada en objetivos, es de gran importancia, ya que ayuda al crecimiento de las empresas; de manera particular a las Compañías que se ha basado solo en transportar pasajeros hacia su destino, sin preocuparse si los usuarios tienen todas las comodidades del caso para viajar, para lo cual los socios de la Cooperativa no deberían justificarse con pretextos como el hecho de que los clientes se trasladan a lugares cercanos y por ello no demuestren interés alguno en prestar un buen servicio. Todo esto se puede mejorar y una de las alternativas en las que se lo puede lograr es a través de fijación objetivos y estrategias administrativas. Es por eso que la presente Tesis se orienta en la Implementación de la Administración por Objetivos como herramienta de la Gestión Financiera.

En el presente proyecto de investigación realizado en la Compañía de Transporte Intraprovincial Río Tigre Ritigre Cía. Ltda de cuatro capítulos de la siguiente manera:

CAPITULO I denominado El PROBLEMA, en el que luego de contextualizar el problema de estudio, se justifica y se trazan los objetivos generales y específicos para la realización de la investigación.

CAPITULO II denominado MARCO TEÓRICO donde se realiza una investigación bibliográfica para contextualizar el Marco Teórico de acuerdo a las variables de estudio.

CAPITULO III denominado MARCO METODOLÓGICO, se describe los pasos de la investigación, los fundamentos científicos el que se basa la presente investigación, se da a conocer la población de estudio para la recopilación de datos.

CAPITULO IV

PROPUESTA como una alternativa de solución al problema planteado. Se espera que presente trabajo de investigación sirva como fuente y guía de consulta en la Implementación de la Administración por Objetivos como Herramienta de la Gestión Financiera.

CAPITULO I: EL PROBLEMA

1.1. Planteamiento del Problema

La compañía de transporte intraprovincial Río Tigre Ritigre cía. Ltda. Es una empresa dedicada a brindar sus servicios de transporte terrestre de pasajeros a las comunidades del interior de la provincia de Pastaza, necesita conocer su situación económica, pero atraviesa una serie de problemas que no le han permitido desarrollarse, entre ellos se detalla los siguientes:

- ✓ La Compañía genera Estados Financieros pero muchas de las transacciones carecen de documentación de respaldo.
- ✓ Falta de seguimiento a las disposiciones legales, respecto a las normas tributarias, código del trabajo.
- ✓ Se ha notado un desarrollo erróneo de los procedimientos relacionados a la autorización de transacciones, registros financieros y contables,
- ✓ No se dispone de un registro de custodia y manejo de inventarios de bienes de larga y corta duración.

El personal que labora en la entidad ha mencionado que no se ha realizado ninguna auditoría Financiera en los últimos años, por lo que no se ha podido evaluar los recursos económicos, lo cual ha generado un desconocimiento en el área contable incluso se ignora el estado en el que se encuentran los registros, recursos disponibles y posibles falencias existentes; por lo tanto, el propósito es obtener el resultado real de los Estados Financieros de la Compañía de Transportes Río Tigre Ritigre.

1.1.1 Formulación del Problema

¿Cómo influye la Auditoría Financiera a la Compañía de Transporte Intraprovincial Río Tigre Ritigre Cía. Ltda. de la ciudad de Puyo Cantón y Provincia de Pastaza período enero – diciembre del 2017, en la razonabilidad de los Estados financieros?

1.1.2 Delimitación del Problema

La presente investigación se realizarán la Compañía de Transportes Intraprovincial Río Tigre Ritigre Cía. Ltda. de la ciudad de Puyo, Cantón Pastaza, Provincia de Pastaza, ubicada en las calles Bolívar y Jacinto Dávila diagonal al mercado Mariscal, período de enero a diciembre del 2017

1.2. Justificación

El presente trabajo de investigación argumenta su desarrollo en la importancia práctica que tiene la realización de una Auditoría Financiera a una empresa de transporte y desde luego la utilidad que se verá reflejada, al llevar a cabo los cambios apropiados en el área de contabilidad tanto el registro como en el respaldo de las transacciones realizadas, al ajustarse a las disposiciones legales, respecto a las normas tributarias, código del trabajo y al estar al día con las declaraciones y pagos de impuestos como IVA, retenciones e impuesto a la renta; lo cual incrementará la efectividad de los recursos económicos de los socios.

Para mantener los niveles de riesgo óptimos, se ha visto la necesidad de analizar continuamente las cifras contables generadas; a más de los controles internos establecidos, es necesario un control externo e independiente, que permita obtener puntos de vista alternativos que contribuyan a una mejora de la eficiencia empresarial. Las variaciones entre los resultados de un ejercicio y otro que otorgan la fiabilidad sobre la información económica y financiera constituyéndose en una garantía para el órgano de administración que permitirá tomar una decisión adecuada y lograr un mejor crecimiento de la compañía.

1.2.1 Justificación Teórica

Para la elaboración del presente proyecto se cuenta con: documentos e información de investigaciones desarrolladas, que servirán como fundamento para la ejecución del marco teórico y contribuirá con métodos, técnicas e instrumentos para el planteamiento del marco propositivo.

1.2.2 Justificación Práctica

La auditoría financiera que se puede realizar en la Compañía de Transporte Intraprovincial Río Tigre Ritigre Cía. Ltda. es de gran importancia puesto que determina si los estados de las cuentas y registros se realizan bajo la normativa establecida, conociendo de forma confiable y real de cada movimiento realizado en la entidad.

1.2.3 Justificación Metodológica

El método deductivo permitirá analizar la problemática desde una manera general para llegar a un enfoque puntual de estados financieros que posee la empresa, de la misma forma al aplicar el método inductivo se notará con exactitud el estado actual de la entidad, y se conocerá si tiene la solvencia y liquidez que debe poseer una institución para ejercer sus servicios.

1.2.4 Justificación Académica

La presente investigación busca mediante la formación académica del estudiante y con el seguimiento de docentes en la aplicación de la teoría y los conceptos básicos de Contabilidad y Auditoría, permitirá encontrar explicaciones de los resultados financieros contables lo cual ayudara contrastar la realidad financiera de la Compañía de Transporte Intraprovincial Río Tigre Ritigre Cía. Ltda.

1.3 Objetivos

1.3.1 Objetivo General

Realizar una Auditoría Financiera a la Compañía de Transporte Intraprovincial Río Tigre Ritigre Cía. Ltda. de la ciudad de Puyo Cantón y Provincia de Pastaza periodo enero – diciembre del 2017, mediante programas y procedimientos que permitan determinar la razonabilidad de los Estados Financieros.

1.3.2 Objetivos Específicos

- 1.- Establecer la información necesaria para definir, las estrategias a emplear y determinar las tareas a realizar en la fase de ejecución.
- 2.- Aplicar los procedimientos establecidos en los programas de auditoría y desarrollar los hallazgos de las áreas y componentes considerados como críticos sustentados en papeles de trabajo en donde se concreta la evidencia suficiente y competente que respalda la opinión y el informe.
- 3.- Comunicar los Resultados en un Informe Final, que contenga conclusiones y recomendaciones dirigidas a contribuir el fortalecimiento de la gestión administrativa y promover la eficiencia de la organización. Y su correspondiente dictamen.

CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO

2.1 Antecedentes Investigativos

2.1.1 Antecedentes Históricos

Después de realizar una búsqueda de trabajos que apoyen a la presente investigación se han encontrado los siguientes trabajos:

1. **Tema:** Auditoría Financiera en la cooperativa de ahorro y crédito Chunchi Ltda. Para la optimización de los recursos económicos y la adecuada toma de decisiones durante el periodo 2010.

Autor: Liliana Magaly Rodríguez Aroca y Lupe Alexandra Urgilez Sánchez

Año: 2012

Conclusiones:

- “El medio de control de una entidad necesita de evaluaciones permanentes que maximicen sus recursos y fortalezcan el desarrollo de las mismas.
- Hoy en día la auditoría financiera constituye una herramienta indispensable para la adecuada toma de decisiones, debido a que directivos e inversionistas basan sus estrategias en los resultados que se obtiene de ella.
- Hemos podido determinar que la información presenta da en los estados financieros se hallan razonablemente bien; salvo el caso de los ajustes practicados en cada una de las áreas revisadas.
- Por medio de la auditoría financiera aplicada a la
- Cooperativa de Ahorro y Crédito "Chunchi Ltda." hemos determinado que existen ciertas debilidades con respecto a la utilización de cuentas y documentos que respalden la misma.
- En el Departamento de Asesoría de Crédito por estar conformado por una sola persona ha hecho de que los controles que deberían hacerse sean ineficientes debido a la falta de personal para su adecuada ejecución.”

2. **Tema:** Auditoría Financiera a La Empresa Orientoil S.A., del Cantón La Joya de Los Sachas, Provincia de Orellana, Para determinar la Razonabilidad de Los Estados Financieros, Periodo 2011.

Autor: Morocho Guanuquiza Carmen Rosa.

Año: 2013

Conclusiones:

- “Después de analizar todas y cada una de las metas y objetivos señalados y planteados por ORIENTOIL, se observó que las mismas han sido cumplidas en forma parcial y no en su totalidad, lo que ha ocasionado que sus procesos internos se debiliten, en algunos casos.
- La empresa cuenta con una liquidez adecuada y también se demuestra solvencia.
- ORIENTOIL S.A., No cuenta con un buen control de los Activos fijos, no existen detalles reales de cada uno de los activos que posee la compañía.
- Al realizar el análisis de las cuentas por cobrar de la compañía, se comprobó que la empresa no cumple con la normativa vigente en cuanto al cálculo de la provisión de cuentas incobrables.”

3. Tema: Auditoría Financiera Aplicada A La Empresa Indefatigable S.A., Dedicada A Realizar Actividades De Fomento Del Turismo.

Autor: Ochoa Chávez Cristian Orlando.

Año: 2012

Conclusiones:

- “La ejecución de la auditoría a los estados financieros, permite a la administración de la Compañía contar con instrumentos confiables que facilitan la toma de decisiones y proyectarse a futuras actividades con la seguridad de que las cifras en los Estados Financieros fueron presentadas razonablemente y sustentadas con la respectiva documentación.
- La formulación de observaciones y recomendaciones con respecto a la estructura de control interno, asuntos administrativos y operativos están encaminados a contribuir a mejorar el desempeño y prácticas 236 organizacionales, contables y de control de la Compañía, cuya Administraciones responsable de establecer y mantener una estructura de control interno que propicie la prevención, detección y corrección de errores con el fin de evitar problemas que puedan afectar significativamente a los Estados Financieros.”

2.2 Fundamentación Teórica

2.2.1 Auditoría

Conceptos:

Para (Cook & Winkle, 1987); “La auditoría es un proceso sistemático para alcanzar y analizar de forma objetiva las evidencias relacionadas con informes de las actividades económicas que efectúa la empresa. La auditoría es un proceso que permite obtener evidencias, mediante un

conjunto de procedimientos lógicos y organizados y sintetizados que sigue el auditor para recopilar información y de esta manera determinar el estado real de la entidad.”(pág. 5)

Según (Arens, Elder, & Beasley, Auditoría. Un enfoque integral, 2007) “Auditoría es la acumulación y evaluación de evidencia basada en información para determinar y reportar sobre el grado de correspondencia entre la información y los criterios establecidos. La auditoría debe realizarla una persona independiente y competente”

De la Peña (2009, p.5) declara que “la palabra auditoría se originó en la antigüedad, al igual que el de auditor, nombre por el que designaba a la persona que “oía” las rendiciones de cuentas de los funcionarios y agentes reales, quienes por falta de instrucción no podían presentarlas por escrito”.

Arens&Randal (2007, p.4), señala que “la auditoria es la acumulación y evaluación basada en información para determinar y reportar sobre el grado de correspondencia entre la información para determinar y reportar sobre el grado de correspondencia entre la información y los criterios establecidos.”

De la Peña. A (2009, p 5) nos dice que “la auditoría es examinar, verificar, investigar, consultar, revisar, comprobar y obtener evidencia sobre informaciones, registros, procesos y circuitos.” En la actualidad la auditoría está relacionada con varios procesos de verificación aunque ellos tienen en común, el hecho de estar unidos de una u otra manera.

Finalidad de la Auditoría

La función de la auditoria desde sus inicios se limitaba a la vigilancia, con el propósito de evitar error y fraudes. Pero debido al crecimiento de las empresas, la separación entre administradores y propietarios, y los intereses de terceros, se haya vuelto muy necesario.

Es así que su objetivo consiste en determinar la veracidad de los estados financieros de las empresas, en lo que tiene que ver a la situación patrimonial y los resultados de las operaciones. También garantiza la información Económica – Financiera,

La auditoría percibe, por ejemplo, los estados financieros en su conjunto, o en una porción de ellos, el uso de adecuado de los recursos materiales, equipos y los más importantes los materiales, a más de esto a su distribución, etc., contribuyendo con la gerencia para una adaptada toma de decisiones. Aguirre (2006, pag.17)

Propósito de la auditoria

El propósito de la Auditoría es examinar sobre la razonabilidad de los estados financieros de la entidad, emitir una opinión independiente respecto a lo examinado y determinar si la información financiera se encuentra presentada de acuerdo con criterios establecidos o declarados expresamente en las normas, si la entidad auditada ha cumplido con requisitos financieros específicos, y si el control interno relacionado con la presentación de informes financieros, ha sido diseñado e implantado para lograr los objetivos institucionales. (Arens, 2010)

Mediante un estudio realizado se pudo determinar que la auditoría puede extenderse a todas las operaciones de una entidad, razón por la cual se clasifica en:

Clasificación de la auditoría

Por su naturaleza

Auditoría Financiera: Es la evaluación y examen sistemático, con el fin de evidenciar de forma real y detallada la situación de los estados financieros en la entidad auditada y emitir un informe razonablemente en todo aspecto significativo, de acuerdo con las Normas Básicas del Sistema de Contabilidad Integrada. (Finkowsky & Benjamín, 2013)

Auditoría ambiental

Diagnóstico analítico de las transacciones realizadas en una organización relacionada con la contaminación y el riesgo ambiental que conlleva a una serie de problemas en la ambiente, se desarrolla con el objeto de mejorar el desempeño ambiental e implementar medidas preventivas y correctivas para proteger el medio ambiente.

Auditoría de Cumplimiento: Es el examen que se realiza a la entidad con la finalidad de conocer si se están cumpliendo con las normas legales, reglamentarias, estatutarias y todos los procedimientos que le son aplicables. Esta auditoría se respalda con la respectiva documentación para determinar si los procedimientos utilizados y las medidas de control interno están de acuerdo con las normas que le son aplicables y si dichos procedimientos están operando de manera efectiva y son adecuados para el logro de los objetivos de la entidad. (Rodríguez, J. 2010)

Auditoría de Gestión: Es el examen que se realiza en una entidad, para establecer el grado de Economía, Eficiencia, Eficacia, Ética y Ecología en la planificación, control y uso de sus

recursos, con el fin de verificar la utilización más procedente de los recursos la misma que permita mejorar las actividades y alcanzar sus metas planteadas. (Rodríguez, J. 2010)

Auditoría Administrativa: Se define como un examen detallado de la administración de un organismo social realizado por un profesional de la administración, con el fin de evaluar la eficiencia de sus resultados, sus metas fijadas con base en la organización, sus resultados humanos, financieros, materiales, sus métodos y controles y su forma de operar. (Rodríguez, J. 2010)

Auditoría Operativa: Es la actividad dirigida al examen y evaluación de los procedimientos y de los sistemas de gestión internos instalados en una organización con el fin de incrementar su eficiencia (p.6)

Por quién la ejerce

Auditoría Interna.-Es aquella actividad que lleva a cabo profesionales que ejercen su actividad en el seno de una empresa, normalmente en un departamento <staff>, bajo la dependencia de la máxima autoridad de la misma, pudiéndose definir ésta como una función de valoración independiente establecida en el seno de una organización dirigida a examinar y evaluar sus actividades, así como el sistema de control interno, con la finalidad de garantizar la integridad de su patrimonio, la veracidad de la información suministrada y la eficacia de sus sistemas de gestión.(De La Peña, A. 2009)

Auditoría Externa o Independiente.- Es un servicio prestado a la propia entidad auditada por profesionales independientes a la misma según los términos contenidos en un contrato de prestación de servicios (p. 6) Cabe mencionar la vital importancia de las clases de auditoría porque obedece a quien las realiza y a su especialización como: Internas, Externas, Fiscal, Gestión, Financiera, Gubernamental, Social, Ambiental, Operativa.

Por Área de Especialidad.

- **Auditoría Informática.**

Es la revisión técnica, especializada y exhaustiva que se realiza a los sistemas computacionales, software e información utilizados en una empresa, sean individuales o compartidos y/o de redes, así como a sus instalaciones, telecomunicaciones, mobiliario, equipos periféricos y demás componentes. Dicha revisión se realiza de igual manera a la gestión informática, el

aprovechamiento de los recursos, las medidas de seguridad y los bienes de consumo necesarios para el funcionamiento del centro de cómputo.

- **Auditoría Laboral.**

Es la evaluación de las actividades, funciones y operaciones relacionadas con el factor humano de una empresa, su propósito es dictaminar sobre el adecuado cumplimiento en la selección, capacitación y desarrollo del personal, la correcta aplicación de las prestaciones sociales y económicas, el establecimiento de las medidas de seguridad e higiene en la empresa, los contratos de trabajo, los reglamentos internos de trabajo, normas de conducta y demás actividades que intervienen en la gestión de personal de una empresa.

- **Auditoría Ambiental.**

Es la evaluación que se hace de la calidad del aire, la atmósfera el ambiente, las aguas, los ríos, los lagos y océanos, así como de la conservación de la flora y la fauna silvestres, con el fin de dictaminar sobre las medidas preventivas y correctivas que disminuyan y eviten la contaminación provocada por los individuos las empresas, los automotores, las maquinarias, y así preservar la naturaleza y mejorar la calidad de vida de la sociedad.

- **Auditoría de la Legalidad.**

Este tipo de auditoría tiene como finalidad revisar si la dependencia o entidad, en el desarrollo de sus actividades, ha observado el cumplimiento de disposiciones legales que sean aplicables (leyes, reglamentos, decretos, circulares, etc.)

- **Auditoría Médica.**

Es la revisión sistemática, exhaustiva y especializada que se realiza a las ciencias médicas y de la salud, aplicadas solo por especialistas de disciplinas médicas o similares con el fin de emitir un dictamen especializado sobre el correcto desempeño de las funciones y actividades del personal médico, técnicos en salud y similares, como también sobre la atención que las dependencias y el personal prestan a pacientes, familiares y proveedores.

- **Auditoría Fiscal.**

Consiste en verificar el correcto y oportuno pago de diferentes impuestos y obligaciones fiscales de los contribuyentes desde el punto de vista del fisco: Secretaría de Hacienda y Crédito

Público, direcciones o tesorerías de hacienda estatales o tesorerías municipales RODRÍGUEZ (2010, p. 87)

2.2 Auditoría Financiera

Concepto.

SÁNCHEZ (2006, p. 2). La Auditoría Financiera “es el examen de los Estados Financieros Básicos preparados por la administración de una entidad económica, con el objeto de opinar respecto a si la información que incluyen está estructurada de acuerdo con 20 las Normas de Información Financiera aplicables a las características de sus transacciones”

La auditoría financiera mira el pasado, o sea, versa sobre las transacciones que ya se han efectuado. Por ejemplo: los informes de auditoría de estados financieros son medios para satisfacer a bancos, proveedores, accionistas, etc., a esta técnica le interesan los desperdicios, errores, fraudes pasados, etc., y se enfocan a la verdadera situación financiera.

Objetivos de la Auditoria Financiera

Objetivo General:

“La auditoría financiera tiene como objetivo principal, dictaminar sobre la razonabilidad de los estados financieros preparados por la administración de las entidades públicas.” (Contraloría General del Estado, 2001, P.24)

Objetivos Específicos:

- Examinar el manejo de los recursos financieros de un ente, de una unidad y/o de un programa para establecer el grado en que sus servidores administran y utilizan los recursos y si la información financiera es oportuna, útil, adecuada y confiable.
- Evaluar el cumplimiento de las metas y objetivos establecidos para la prestación de servicios o la producción de bienes, por los entes y organismos de la administración pública.
- Verificar que las entidades ejerzan eficientes controles sobre los ingresos públicos.
- Verificar el cumplimiento de las disposiciones legales, reglamentarias y normativas aplicables en la ejecución de las actividades desarrolladas por los entes públicos.
- Propiciar el desarrollo de los sistemas de información de los entes públicos, como una herramienta para la toma de decisiones y la ejecución de la auditoría.
- Formular recomendaciones dirigidas a mejorar el control interno y contribuir al fortalecimiento.

Características de la auditoría financiera

Las características de la auditoría financiera son:

- **Es objetiva.-** La evaluación que ejecuta el auditor es precisa y real, siendo los resultados fiables, en la que permanece la ética profesional, sustentado experiencia y el conocimiento pleno plasmado en el informe final de la auditoría.
- **Es sistemática y profesional.-** Ejecutada por profesionales públicos a nivel universitario o equivalentes, que han adquirido la capacidad, experiencia y conocimientos del área necesaria para determinar un informe adecuado en las condiciones solicitadas.
- **Es Normativa.** -Ya que verifica que las operaciones reúnan los requisitos de legalidad, veracidad y propiedad, avalúa las operaciones comparándolas con indicadores financieros e informa sobre los resultados de la evaluación de control interno.
- **Es Decisoria.-** Por que concluye con la emisión de un informe escrito que contiene el dictamen profesional sobre la razonabilidad de la información presentada en los Estados Financieros, comentarios, conclusiones y recomendaciones sobre los hallazgos detectados en el transcurso del examen.
- **Es Sistemática.-** Porque su ejecución es adecuadamente planeada.
- **Es Específica.-** Porque cubre la revisión de las operaciones financieras, incluye evaluaciones, estudios, verificaciones, diagnósticos e investigaciones.(págs. 23- 25)

Fases de La Auditoría Financiera.

La auditoría llevada a cabo en la entidad fue dividida en tres etapas importantes:

- 1) Planificación,
- 2) Ejecución del trabajo y
- 3) Comunicación de resultados.

Cada una de estas fases cumple con un objetivo diferente para realizar con éxito la auditoría.

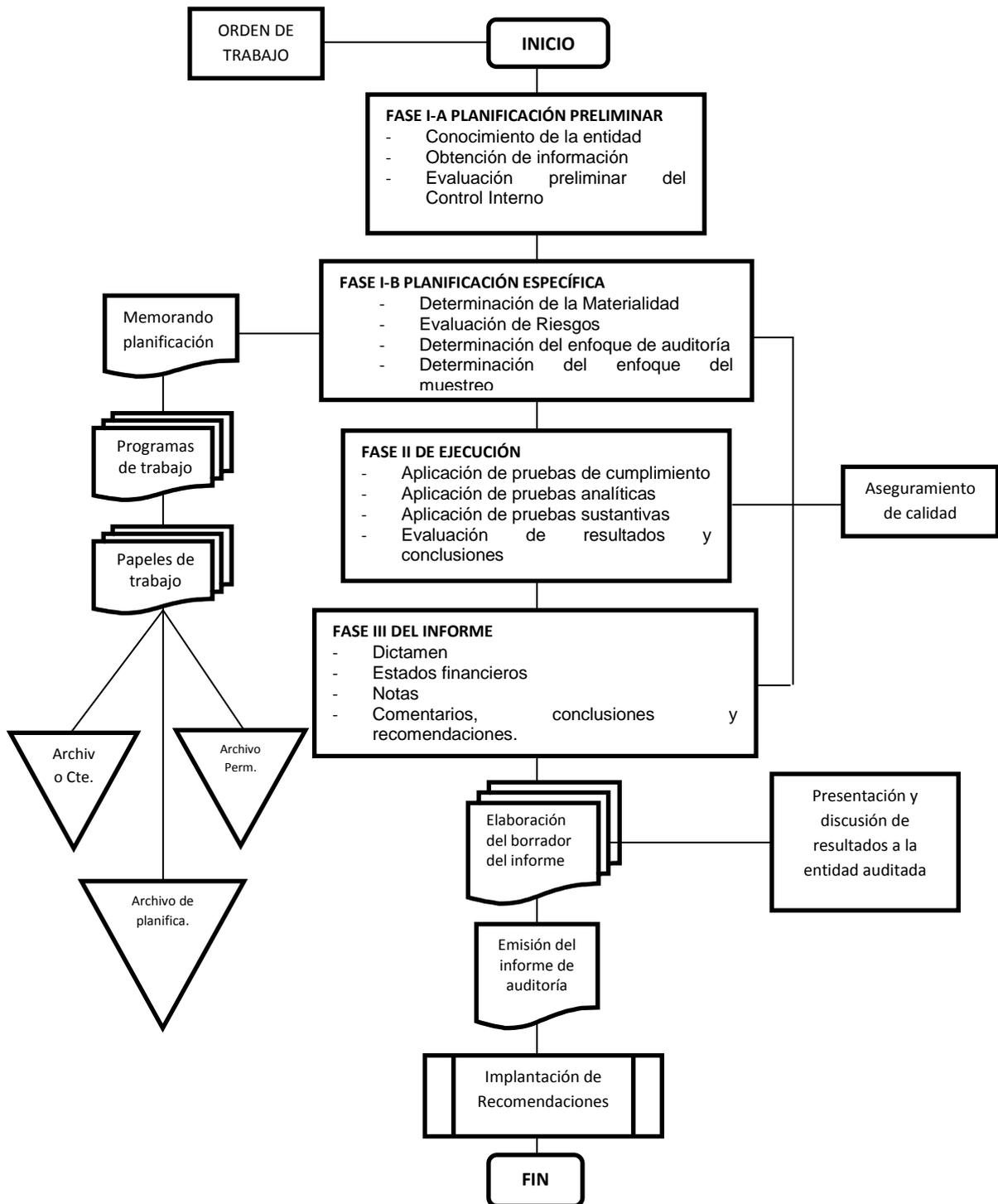


Gráfico 1-2: Proceso de la Auditoría Financiera

Fuente: Manual de Auditoría Financiera Gubernamental

Elaborado por: Elsa Yolanda Gualinga Campos (2019)

Planificación.

Constituye la primera fase del proceso de auditoría y de su concepción dependerá la eficiencia y efectividad en el logro de los objetivos propuestos, utilizando los recursos estrictamente necesarios.

Fases de la planificación.

La planificación de la auditoría se divide en dos fases o momentos distintos, denominados planificación preliminar y planificación específica.

FASE I – A: Planificación preliminar

“Esta etapa tiene el propósito de obtener o actualizar la información general sobre la entidad y las principales actividades, a fin de identificar globalmente las condiciones existentes para ejecutar la auditoría”.

Las principales técnicas utilizadas en esta fase son las entrevistas a los directivos de la entidad y la observación sobre hechos importantes relacionados con el examen.

Dentro de esta fase, se desarrollan actividades, tales como:

- Contacto con el cliente a fin de dejar determinado las especificaciones del trabajo a realizar.
- Estudio de Normas y Principios Contables.
- Conocimiento de la base legal aplicable.
- Determinación de los objetivos generales de la auditoría.
- Evaluación del riesgo en auditoría.
- Organización de la auditoría que incluya equipo de trabajo, recursos, costos y presupuestos.

Fase I – B: Planificación específica

En esta fase se define la estrategia a seguir en el trabajo. Tiene incidencia en la eficiente utilización de los recursos y en el logro de las metas y objetivos definidos para la auditoría. Se fundamenta en la información obtenida durante la planificación preliminar.

La planificación específica tiene como propósito principal evaluar el control interno y seleccionar los procedimientos de auditoría a ser aplicados a cada componente en la fase de ejecución, mediante los programas respectivos.

Dentro de esta fase, se realizan tareas, tales como:

- Realizar el plan específico de la auditoría donde se describen las cuentas a auditarse con los responsables de los procesos por área o departamento.
- Solicitud del plan de cuentas, mayores en medio magnético y estados financieros.
- Evaluación del control interno y determinación del riesgo

Fase II Ejecución del trabajo

En esta fase el auditor debe aplicar los procedimientos establecidos en los programas de auditoría y desarrollar completamente los hallazgos significativos relacionados con las áreas y componentes considerados como críticos, determinando los atributos de condición, criterio, efecto y causa que motivaron cada desviación o problema identificado.

Todos los hallazgos desarrollados por el auditor, estarán sustentados en papeles de trabajo en donde se concreta la evidencia suficiente y competente que respalda la opinión y el informe.

Es de fundamental importancia que el auditor mantenga una comunicación continua y constante con los funcionarios y empleados responsables durante el examen, con el propósito de mantenerles informados sobre las desviaciones detectadas a fin de que en forma oportuna se presente los justificativos o se tomen las acciones correctivas pertinentes. Manual de Auditoría Financiera Gubernamental (2001, p. 24-27)

Fase III Comunicación de resultados

La comunicación de resultados es la última fase del proceso de la auditoría, sin embargo ésta se cumple en el transcurso del desarrollo de la auditoría.

Está dirigida a los funcionarios de la entidad examinada con el propósito de que presenten la información verbal o escrita respecto a los asuntos observados.

Esta fase comprende también, la redacción y revisión final del informe borrador, el que será elaborado en el transcurso del examen, con el fin de que el último día de trabajo en el campo y previa convocatoria, se comunique los resultados mediante la lectura del borrador del informe a las autoridades y funcionarios responsables de las operaciones examinadas, de conformidad con la ley pertinente.

El informe básicamente contendrá la carta de dictamen, los estados financieros, las notas aclaratorias correspondientes, la información financiera complementaria y los comentarios, conclusiones y recomendaciones relativos a los hallazgos de auditoría.

Como una guía para la realización del referido proceso, en cuadro adjunto se establecen los siguientes porcentajes estimados de tiempo, con relación al número de días/hombre programados. Manual de Auditoría Financiera Gubernamental (2001 p. 26-27).

2.3 Normas de Auditoría.

“Las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas (NAGA’s) emitidas por el American Institute Of Certified Public Accountants (AICPA) son los principios a los que deben enmarcarse el desempeño de los auditores durante todo el proceso de auditoría”. ARENS (1996, p. 37-40)

Las NAGA’s se clasifican en tres categorías:

Normas generales o personales.

- **Entrenamiento técnico y capacidad profesional:** Se refiere a la preparación a la que ha sido sometido el auditor con respecto a la metodología, procedimientos, la actualización continua necesaria, y técnicas de auditoría para efectuar trabajos de auditoría con un alto grado de calidad.
- **Independencia:** El auditor debe tener una actitud de independencia en el criterio respecto a los hechos examinados, para evitar existe un cuestionamiento en integridad.
- **Cuidado y esmero profesional:** Significa emplear correctamente el criterio para determinar el alcance de la auditoría y para seleccionar los métodos, procedimientos y técnicas de auditoría que deben aplicarse.

Normas relativas a la ejecución del trabajo.

- **Planeación y supervisión:** El trabajo de auditoría debe ser planeado adecuadamente por el miembro más experimentado del equipo de trabajo y, si se usan ayudantes, estos deben ser supervisados.
- **Estudio y evaluación del control interno:** Debe lograrse suficiente comprensión del control interno para planificar la auditoría y determinar la naturaleza, duración y extensión de las pruebas a realizar.
- **Evidencia suficiente y competente:** Se debe tener evidencia comprobatoria, suficiente y competente, por medio de inspecciones, observaciones, preguntas y confirmaciones, para contar con una base razonable para opinar acerca de los estados financieros sujetos al examen.

Normas relativas al informe.

- **Aplicación de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados:** El informe deberá especificar si los estados financieros fueron elaborados conforme a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.
- **Consistencia:** El informe debe contener indicación sobre si los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados han sido aplicados de manera uniforme en el período corriente en relación con el periodo anterior.
- **Revelación suficiente:** Establece que todo estado financiero debe tener la información necesaria y presentada en forma comprensible de tal manera que se pueda conocer claramente la situación financiera y los resultados de sus operaciones. Por esta razón la revelación puede darse a través de las cifras de los estados financieros o en las notas correspondientes.
- **Opinión del auditor.** El informe deberá expresar una opinión con respecto a los estados financieros tomados como un todo o una aseveración a los efectos de que no puede expresarse una opinión.

2.2.3. El Control Interno

Cepeda, G. (2000) manifiesta que: “El Control es un conjunto de mecanismos utilizados para lograr unos objetivos predeterminados por la organización” (p. 66).

Para Bravo Valdivieso M. (2006) “El sistema de control interno comprende el plan de la organización y todos los métodos coordinados y medidas adoptadas dentro de una empresa con el fin de salvaguardar sus activos y verificar la confiabilidad de la información.” (p. 10).

En resumen “El control interno, es un término que se utiliza para describir las acciones tomadas por la dirigencia de las instituciones, 2. Este comprende un plan de organización, medidas adoptadas y métodos armonizados, ajustados a las necesidades de la empresa, con el fin de salvaguardar sus activos y verificar la confiabilidad de los datos contables.”

2.4. El control

Se podría hacer una clasificación del control desde tres puntos de vista:

Robbins 2010) define el control como "un proceso de vigilar las actividades para cerciorarse de que se desarrollan conforme se planearon y para corregir cualquier desviación evidente". En

tanto que Stoner (2008) manifiesta que "el control administrativo es el proceso que permite garantizar que las actividades reales se ajusten a las actividades proyectadas".

El control se refiere a los mecanismos utilizados para garantizar que conductas y desempeño se cumplan con las reglas y procedimientos de una empresa. El término control tiene una connotación negativa para la mayoría de las personas, pues se le asocia con restricción, imposición, delimitación, vigilancia o manipulación.

1. Por la Función.

- **Control Administrativo.**

El que se aplica a todas las actividades de la entidad, por ejemplo, el control personal, control financiero, control de producción, control de calidad.

- **Control Financiero.**

De la mayoría de las actividades administrativas se deriva una serie de operaciones que se miden en términos monetarios. Estas operaciones son de carácter financiero y en consecuencia deben ser controladas, razón por la cual existe el control financiero.

2. Por la Ubicación.

- **Control Interno.**

Este proviene de la propia entidad y se lo conoce como control interno que cuando es sólido y permanente resulta ser mejor.

- **Control Externo.**

Teóricamente si una entidad tiene un sólido sistema de control interno, no requerirá de ningún otro control; sin embargo, es muy beneficioso y saludable el control externo o independiente que es ejercido por una entidad diferente; quien controla desde afuera, mira desviaciones que la propia administración no puede detectarlas y dado el carácter constructivo del control externo, las recomendaciones que él formula resultan beneficiosas para la organización.

3. Por la Acción.

- **Control Previo**

Cuando se ejercen labores de control antes de que un acto administrativo sufra efecto, entonces se habla de control previo.

Es de responsabilidad exclusiva de cada organización como parte integrante de sus propios sistemas de control interno. Por tal razón, se dice que el control preventivo siempre es interno. Ya que los administradores de cada empresa son responsables de asegurar que el control preventivo esté integrado dentro de los sistemas administrativos y financieros, y sea efectuado por el personal interno responsable de realizar dicha labor.

- **Control Concurrente.**

Es el que se produce en el momento en que se está ejecutando un acto administrativo.

Se caracteriza por la continua supervisión durante los procesos verificando que se cumplan de acuerdo a lo establecido en las normas y procedimientos de la organización y minimizando episodios de deficiencia.

- **Control Posterior.**

Es el que se realiza después que se ha efectuado una actividad. Dentro de este control se encuentra la auditoría.

Don Hellriegel (2011) Son los que se llevan a cabo después de la acción. De esta forma, se determinan las causas de cualquier desviación del plan original, y los resultados se aplican a actividades futuras similares. Por ejemplo, en las Auditorías Contables, estadística, contabilidad, etc.

- **Control Preventivo.**

Es aquel que se da especialmente al equipo y maquinaria antes de que estos se dañen.

Según Neto (2008) se realiza con el fin de prevenir la ocurrencia de fallas y mantener en un nivel determinado a los equipos en la organización, se reconoce como control preventivo directo o periódico sus actividades están controladas por el tiempo; se basa en la confiabilidad de los equipos.

- **Control Detective.**

Es aquel que se realiza para detectar oportunamente cualquier error. Esta modalidad sobre todo se da en los sistemas computarizados en el cual la computadora avisa su inconformidad o no procesa datos que no responden al sistema o programa previamente diseñados.

- **Control Correctivo.**

Logendecker (2012) se requiere una acción correctiva cuando el desempeño se desvía de manera significativa del estándar en una dirección no favorable, Para evitar que el problema ocurra, dicha acción debe seguirse después de un análisis de la causada de la desviación. Para

que un problema sea controlado en forma eficaz, la información correctiva debe identificar y tratar con la causa real p (365).

2.5. El Riesgo.

Es la probabilidad de que ocurra un hecho negativo como errores y fraudes. Al evaluar el control interno, el auditor está en condiciones de determinar la extensión y profundidad de las pruebas de auditoría a aplicarse, esta evaluación puede servir para elaborar o modificar los programas de auditoría.

Por medio de pruebas apropiadas a los registros contables, transacciones financieras e informes podemos probar la efectividad de los métodos utilizados por la empresa, para ejercer el control sobre sus operaciones.

Para la evaluación del control interno, el auditor deberá determinar el nivel de riesgo para lo cual considerara lo siguiente:

Todas las entidades, de todos los tamaños y naturaleza, tienen riesgos en todos los niveles.

El Riesgo en Auditoría representa la posibilidad de que el auditor exprese una opinión errada en su informe debido a que los estados financieros o la información suministrada a él estén afectados por una distorsión material o normativa

Tipos de riesgo.

En Auditoría se conocen tres tipos de riesgo: Inherente, de Control y de Detección.

- **Riesgo Inherente.**

Es la posibilidad de que existan errores significativos en la información auditada, al margen de la efectividad del control interno relacionado; son errores que no se pueden prever.

- **El Riesgo de Control.**

Es el riesgo de que un error significativo que podría existir en los estados financieros no sea detectado y evitado por el sistema de control interno de la entidad.

Debido a las limitaciones de cualquier sistema de control interno, siempre existirá algún riesgo de control.

- **El Riesgo de Detección.**

Está relacionado con el trabajo del auditor, y es que éste en la utilización de los procedimientos de auditoría, no detecte errores en la información que le suministran. Fernández (2009, P. 19)

Evaluación del Riesgo

Para garantizar el funcionamiento del control interno implantado, es menester que la gerencia evalúe los factores de riesgo a considerar para garantizar la preparación de estados financieros en concordancia con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (PCGA).

Cuando la gerencia diseña los procedimientos de control debe tomar en cuenta factores internos y externos que pueden ocurrir y afectar la capacidad de la empresa para registrar, procesar, resumir y relevar cifras que guarden uniformidad con las afirmaciones de la gerencia incluidas en los estados financieros.

La evaluación del riesgo es un proceso permanente pero pueden variar los resultados de la evaluación inicial por las siguientes razones:

Cambios en el Ambiente de Operaciones.

- Personal nuevo.
- Cambios en los sistemas de información.
- Crecimiento acelerado de la entidad.
- El cliente puede introducir nuevos productos y servicios.
- Pueden adoptarse nuevos pronunciamientos contables.

Método de Evaluación del Control Interno

“Consiste en la revisión y análisis de todos los procedimientos que han sido incorporados al ambiente y estructura del control interno, así como a los sistemas que mantiene la organización para el control e información de las operaciones y sus resultados, con el fin de determinar si éstos concuerdan con los objetivos institucionales, para el uso y control de los recursos, así como la determinación de la consistencia del rol que juega en el sector que se desarrolla.

Evaluar un sistema de Control Interno, es hacer una operación objetiva del mismo. Esta evaluación se hace a través de la interpretación de los resultados de algunas pruebas efectuadas, las cuales tienen por finalidad establecer si se están realizando correctamente y aplicando los métodos, políticas y procedimientos establecidos por la dirección de la empresa para salvaguardar sus activos y para hacer eficientes sus operaciones.

La evaluación que se haga del Control Interno, es de primordial importancia pues por su medio se conocerá si las políticas implantadas se están cumpliendo a cabalidad y si en general se están desarrollando correctamente.

La evaluación del Control Interno puede efectuarse por los siguientes métodos:

- a. **Método Descriptivo:** También llamado "narrativo", consiste en hacer una descripción por escrito de las características del control de actividades y operaciones que se realizan y relacionan a departamentos, personas, operaciones, registros contables y la información financiera. El método narrativo, es ideal para aplicarlo a pequeñas empresas.

- b. **Método de Cuestionario:** En este procedimiento se elaboran previamente una serie de preguntas en forma técnica y por áreas de operaciones. Estas preguntas deben ser redactadas en una forma clara y sencilla para que sean comprensibles por las personas a quienes se les solicitará que las respondan. Una respuesta negativa advierte debilidades en el control interno.

- c. **Diagrama de Flujo:** El diagrama de flujo de sistemas es una representación simbólica de un sistema o serie de procedimientos en que éstos se muestran en secuencia, al lector le da una imagen clara del sistema: muestra la naturaleza y la secuencia de los procedimientos, la división de responsabilidades, las fuentes y distribución de documentos, los tipos y ubicación de los registros y archivos contables. Tiene como base la esquematización de las operaciones, mediante el empleo de dibujos (flechas, cuadros, figuras geométricas, etc.); en dichos dibujos se representan departamentos, formas y archivos, por medio de ellos se indican y explican el desarrollo de las operaciones. Este método se utiliza en la actualidad a través de computadoras.” Fonseca. (2004. p. 67).

2.6. Las Pruebas de Cumplimiento

Fonseca (2004) dice: Una prueba de cumplimiento es una prueba que reúne evidencia de auditoría para indicar si un control funciona efectivamente y logra sus objetivos. El auditor entonces solo debe aplicar pruebas de cumplimiento a aquellos controles sobre los cuales depositará confianza para modificar la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos sobre saldos, los cuales siempre deben ser probados, dado que aseguran la integridad de la información.

Se diseñan pruebas de cumplimiento para reunir evidencias de funcionamiento efectivo de los controles internos, y por lo tanto se debe enfocar a verificar si:

- ¿Se ejecutaron los procedimientos previstos?
- ¿Se ejecutaron adecuadamente?
- ¿Fueron ejecutados por alguien que cumple con los requisitos de segregación de funciones?

Por lo tanto, se debe elaborar una prueba para determinar si el control se está realizando y otra prueba para indicar si la información sujeta a control se está comprobando que es correcta. Se puede aplicar las siguientes pruebas:

- **Detalles:** las cuales entendemos que se refieren a la verificación de constancia de un control realizado por los funcionarios del ente sobre todo atributos como fecha, parte, descripción, etc. Contenido en un documento o soporte magnético.
- **Mediante:**
 - Comparación de igual tributos entre distintos documentos
 - Comparación entre los números de los comprobantes
 - Verificaciones matemáticas
 - Cumplimiento con autorización general o particular
 - Verificación de secuencia numérica.
- **Indagación:** Investigación que realiza el auditor sobre determinados puntos en base a preguntas que realiza a personas de la empresa auditada. Esta técnica permite formarse una opinión respecto a la empresa, hecho o asunto determinado, sin embargo, las conclusiones o juicios necesariamente exigen una comprobación o evidencia que lo respalde suficientemente, lo que se logrará mediante la aplicación de otras técnicas según sea el caso. Entre algunos ejemplos se pueden mencionar: Existencia de planes y manuales de procedimientos, sistema de inventarios, política de adquisiciones, organización de la empresa, etc.
- **Observación:** El tipo de prueba que se selecciona depende del control identificado y del objetivo de la prueba. Ejemplo Control de integridad de población en la captura de información, tienen como objetivo asegurarse que los datos que revelan el intercambio se ingresan en el sistema de procesamiento. Lo que preocupa a la auditoría es que algunos de esos intercambios, no sean registrados.

Por lo tanto tomar una muestra para detectar que se registraron los atributos, no descubrirá las omisiones. Por lo tanto se tiene que recurrir a la prueba de indagación y observación. (p. 77).

2.7. Componentes del Control Según el Informe COSO

“El Informe COSO (Committee of Sponsoring Organización), al cual se le conoce como "La Comisión de Organizaciones Patrocinadoras de la Comisión Treadway" se considera hoy en día como un punto de referencia obligado cuando se tratan materias de control interno, tanto en la práctica de las empresas como en los niveles legislativos y docentes.

El Informe COSO cuenta con un objetivo primordial que es establecer una definición de control interno y un desarrollo de los conceptos lo más claro posible.

El control interno varía mucho entre las organizaciones, según factores como el tamaño, la naturaleza de las operaciones y los objetivos. No obstante, ciertas características son esenciales para un buen control interno en las grandes empresas. El Informe COSO incluye cinco componentes: 1) ambiente de control, 2) proceso de evaluación del riesgo, 3) sistema de información aplicable a los informes financieros y a la comunicación (en lo sucesivo, sistema de información contable), 4) actividades de control y 5) monitoreo de los controles.

1. Ambiente de control.- Crea el tono de la organización al influir en la conciencia de control. Puede verse como el fundamento del resto de componentes. Entre sus factores figuran los siguientes: integridad y valores éticos, compromiso con la competencia, consejo de administración o comité de auditoría, filosofía y estilo operativo de los ejecutivos, estructura organizacional, asignación de la autoridad y de responsabilidades, políticas y prácticas de recursos humanos.

La eficiencia del control interno depende directamente de la comunicación e imposición de la integridad y valores éticos del personal encargado de crear, administrar y vigilar los controles. Deben establecerse normas conductuales y éticas que desalienten la realización de actos deshonestos, inmorales o ilegales. No serán eficaces si no se comunican a través de los medios apropiados: políticas oficiales, códigos de conducta.

2. Proceso de evaluación del riesgo.- Sirve para describir el proceso con que los ejecutivos identifican y responden a los riesgos de negocios que encara la organización y el resultado de ello. La evaluación del riesgo se parece a la del riesgo de auditoría, sin embargo tiene mayor alcance pues se tienen en cuenta las amenazas contra los objetivos en áreas como

operaciones, informes financieros, cumplimiento de las leyes y regulaciones. Consiste en identificar los riesgos relevantes, en estimar su importancia y seleccionar luego las medidas para enfrentarlos.

3. El sistema de información contable.- Se compone de los métodos y de los registros establecidos para incluir, procesar, resumir y presentar las transacciones y mantener la responsabilidad del activo, del pasivo y del patrimonio conexo. Así pues un sistema debería:

- Identificar y registrar todas las transacciones válidas.
- Describir oportunamente las transacciones con suficiente detalle para poder clasificarlas e incluirlas en los informes financieros.
- Medir el valor de las transacciones de modo que pueda anotarse su valor monetario en los estados financieros.
- Determinar el período en que ocurrieron las transacciones para registrarlas en el período contable correspondiente.
- Presentar correctamente las transacciones y las revelaciones respectivas en los estados financieros.

4. Actividades de control.- Son políticas y procedimientos que sirven para cerciorarse de que se cumplan las directivas de los ejecutivos. Favorecen las acciones que acometen los riesgos de la organización. En ella se llevan a cabo muchas actividades de control, pero solo los siguientes tipos se relacionan generalmente con la auditoría de estados financieros:

- **Evaluaciones del desempeño:** Consisten en revisar el desempeño real comparado con los presupuestos, los pronósticos y el desempeño de períodos anteriores; en relacionar los conjuntos de datos entre sí; en hacer evaluaciones globales del desempeño. Estas últimas ofrecen a los ejecutivos una indicación global de si el personal en varios niveles está cumpliendo bien los objetivos de la organización. Los ejecutivos investigan las causas de un desempeño inesperado y luego realizan oportunamente los cambios de estrategias y de planes o introducen las medidas correctivas apropiadas.
- **Controles del procesamiento de la información:** Un aspecto importante a estos controles se refiere a la autorización legítima de todos los tipos de transacciones. La autorización puede ser general o específica. La autorización general ocurre cuando la alta dirección establece criterios para aceptar cierta clase de transacciones. Por ejemplo, puede determinar las listas de precios y las políticas de crédito para nuevos clientes. La

autorización específica ocurre cuando las transacciones se autorizan de modo individual. Por ejemplo, la alta dirección podría estudiar individualmente y autorizar las operaciones de ventas mayores a determinada cantidad.

- **Controles físicos:** A este tipo de control pertenecen los que dan seguridad física respecto a los registros y otros activos. Una de las actividades con que se protegen los registros consiste en mantener el control siempre sobre los documentos pre numerados que no se emitan, lo mismo que sobre otros diarios y mayores, además de restringir el acceso a los programas de computación y a los archivos de datos.
 - **División de obligaciones:** Un concepto fundamental del control interno consiste en que ningún departamento ni individuo debe encargarse de todos los aspectos de una transacción de principio a fin. De modo análogo, ninguna persona debería realizar más de una de las funciones de autorizar transacciones, registrarlas o custodiar los activos. Además, en la medida de lo posible, los que efectúan la transacción han de estar separados de esas funciones.
- 5. Monitoreo de los controles.-** Es un proceso que consiste en evaluar la calidad con el tiempo. Requiere vigilancia para determinar si funciona como se preveía o si se requieren modificaciones. Para monitorear pueden efectuarse actividades permanentes o evaluaciones individuales. Entre las actividades permanentes de monitoreo se encuentran las de supervisión y administración como la vigilancia continua de las quejas de los clientes o revisar la verosimilitud de los informes de los ejecutivos. Las evaluaciones individuales se efectúan en forma no sistemática; por ejemplo, mediante auditorías periódicas por parte de los auditores internos.

La función de la auditoría interna es un aspecto importante del sistema de monitoreo. Los auditores internos investigan y evalúan el control interno, así como la eficiencia con que varias unidades de la organización están desempeñando sus funciones; después comunican los resultados y los hallazgos a la alta dirección.

Aunque los cinco criterios deben cumplirse, esto no significa que cada componente haya de funcionar de forma idéntica, ni siquiera al mismo nivel, en distintas entidades. Puede existir una cierta compensación entre los distintos componentes, debido a que los controles pueden tener múltiples propósitos, los controles de un componente pueden cumplir el objetivo de controles que normalmente están presentes en otros componentes. Por otra parte, es posible que existan diferencias en cuanto al grado en que los distintos controles abarquen un riesgo específico, de

modo que los controles complementarios, cada uno con un efecto limitado, pueden ser satisfactorios en su conjunto.

Existe una interrelación directa entre las tres categorías de objetivos, que son los que una entidad se esfuerza para conseguir, y los componentes, que representan lo que se necesitan para lograr dichos objetivos. Todos los componentes son relevantes para cada categoría de objetivo. Al examinar cualquier categoría por ejemplo, la eficacia y eficiencia de las operaciones, los cinco componentes han de estar presente y funcionando de forma apropiada para poder concluir que el control interno sobre las operaciones es eficaz.

Si se examina la categoría relacionada con los controles sobre la información financiera, por ejemplo, se deben cumplir los cinco criterios para poder concluir que el control interno de la información financiera es eficaz.” Cepeda. (2000, p. 4 -52.)

2.8- Materialidad

Fernández (2009)La Materialidad es el error monetario máximo que puede existir en el saldo de una cuenta sin dar lugar a que los estados financieros estén sustancialmente deformados. A la materialidad también se le conoce como Importancia Relativa ”El concepto de materialidad relacionado con nuestra auditoría puede ser engañoso. Lo que es una diferencia material para uno de nuestros clientes, puede no serlo para otro. Todo depende de los niveles de materialidad establecidos por nuestro equipo en respuesta a los factores de cada cliente en particular.

Las Normas Internacionales de información Financiera se refieren al concepto de importancia relativa o materialidad del siguiente modo: “Las omisiones o inexactitudes de elementos son materiales si pueden, individualmente o en su conjunto, influir en las decisiones económicas que los usuarios toman a partir de los estados financieros. Bien la magnitud, o bien la naturaleza del elemento o una combinación de ambas, podría ser el factor determinante. La consideración de la materialidad es relevante para realizar los juicios relativos a la selección y aplicación de políticas contables, así como para la omisión o relevación de la información en los estados financieros. (p.20)

2.9. Técnicas y Procedimientos de Auditoría

Concepto de Técnicas de Auditoría

Cepeda (2000). “Técnicas de auditoría son los métodos prácticos de investigación y prueba que el contador público utiliza para comprobar la razonabilidad de la información financiera que le permita emitir su opinión profesional.” (p. 95)

Rubio. (2009). “Las técnicas de auditoría son el conjunto de recursos que se emplean en un arte o una ciencia. Son pasos lógicos para llegar al examen de auditoría. Recursos investigativos que realiza el auditor para hacer el examen.” (p. 45).

Clasificación de Técnicas de Auditoría

Cepeda (2000). “Las técnicas de auditoría pueden aplicarse a los elementos internos de la empresa o a los elementos externos de la misma.

Las técnicas de mayor uso en auditoría son:

- a. Estudio General.-** Son aquellas que se aplican para apreciar las características generales empresa, de sus estados financieros y de los rubros y partidas importantes (la lectura de la redacción de los asientos contables puede dar cuenta de las características fundamentales de un saldo).
- b. Análisis.-** Clasificación y agrupación de las cuentas, de tal manera que constituyan unidades homogéneas y significativas.
 - **Análisis de saldo:** Los movimientos en las cuentas son compensaciones unos de otros (balance general).
 - **Análisis de movimiento:** Los saldos de las cuentas se forman por acumulación (estado de resultados).
- c. Inspección.-** Examen físico de los bienes materiales o de los documentos.
- d. Confirmación.-** Obtención de una comunicación escrita de una persona independiente de la empresa examinada y que se encuentre en posibilidad de conocer la naturaleza y condiciones de la operación. La confirmación puede ser positiva, negativa, ciega o en blanco.
 - **Confirmación positiva:** Se envían datos y se pide que contesten, tanto si están conformes como si no lo están. Se utiliza preferentemente para el activo.
 - **Confirmación negativa:** Se envían datos y se pide sólo si están inconformes. Generalmente se utiliza para el activo.

- **Confirmación indirecta, ciega o en blanco:** No se envían datos y se solicita información de saldos, movimientos o cualquier otro dato necesario para la auditoría. Generalmente se utiliza para el pasivo.
- e. Investigación.-** Obtención de información, datos y comentarios de los funcionarios y empleados de la propia empresa.
- f. Declaración.-** Manifestación por escrito con la firma de los interesados, del resultado de las investigaciones realizadas con los funcionarios y empleados de la empresa.
- g. Certificación.-** Obtención de un documento en el que se asegure la verdad de un hecho, legalizado por lo general, con la firma de una autoridad.
- h. Observación.-** Presencia física de cómo se realizan ciertas operaciones o hechos.
- i. Cálculo.-** Verificación matemática de alguna partida. (p. 102).

2.10. Concepto de Procedimientos de Auditoría

“Los procedimientos de auditoría, son el conjunto de técnicas de investigación aplicables a una partida o a un grupo de hechos y circunstancias relativas a los estados financieros sujetos a examen, mediante los cuales, el contador público obtiene las bases para fundamentar su opinión. Cepeda. (2000, p. 105.)

Clasificación de Procedimientos

Cepeda (2000). “Los procedimientos de auditoría se pueden clasificar en dos grandes grupos:

- a. Los de aplicación general que son recomendables para cualquier tipo de auditoría y entidad en que se practique; y,
- b. Los de aplicación específica que tendrán que ser diseñados ex profeso para cada tipo de auditoría y, a su vez, adaptarlos en función de las características de la entidad sujeta a intervención.

Además se deberá considerar los siguientes aspectos:

- a. La naturaleza:** Los diferentes sistemas de organización, control, contabilidad y en general los detalles de operación de los negocios, hacen imposible establecer sistemas rígidos de prueba para el examen de los estados financieros. Por esta razón el auditor deberá, aplicando su criterio profesional, decidir cuál técnica o procedimiento de auditoría o conjunto de ellos, serán aplicables en cada caso para obtener la certeza que fundamento su opinión objetiva y profesional.

- b. La extensión o alcance:** Dado que las operaciones de las empresas son repetitivas y forman cantidades numerosas de operaciones individuales, generalmente no es posible realizar un examen detallado de todas las transacciones individuales que forman una partida global. Por esa razón, cuando se llenan los requisitos de multiplicidad de partidas y similitud entre ellas, se recurre al procedimiento de examinar una muestra representativa de las transacciones individuales, para derivar del resultado del examen de tal muestra, una opinión general sobre la partida global. Este procedimiento, no es exclusivo de la auditoría, sino que tiene aplicación en muchas otras disciplinas. En el campo de la auditoría se le conoce con el nombre de pruebas selectivas. La relación de las transacciones examinadas respecto del total que forman el universo, es lo que se conoce como extensión o alcance de los procedimientos de auditoría y su determinación, es uno de los elementos más importantes en la planeación y ejecución de la auditoría.
- c. La oportunidad:** La época en que los procedimientos de auditoría se van a aplicar se le llama oportunidad. No es indispensable y a veces no es conveniente, realizar los procedimientos de auditoría relativos al examen de los estados financieros, a la fecha del examen de los estados financieros. Algunos procedimientos de auditoría son más útiles y se aplican mejor en una fecha anterior o posterior. (p. 102).

2.11. Hallazgos en Auditoría

El proceso más importante de la ejecución de la auditoría, es el desarrollo de los hallazgos, ya que constituyen y resumen el resultado de la auditoría.

La importancia de los hechos informados como hallazgos, determinan el tipo de opinión que el auditor emitirá en el informe de auditoría, por lo que es muy importante que estén sustentados plenamente con las evidencias de calidad que las circunstancias requieran.

Las diferencias significativas encontradas en el trabajo de auditoría con relación a lo normado o a lo presentado por la administración, deben ser discutidas con los responsables de la entidad para corroborar los mismos, ratificar las evidencias y establecer la viabilidad y aplicabilidad de las recomendaciones.

Al plasmar el hallazgo el auditor primeramente indicará el título del hallazgo, luego los atributos, posteriormente indicará su conclusión sobre el hallazgo y finalmente hará las recomendaciones pertinentes.

- **Conclusión:** “Punto básico”. Es una síntesis, criterio que el auditor emite en base a su juicio profesional luego de evaluar los atributos del hallazgo y de obtener la opinión de la entidad, basado en la realidad de la situación encontrada.
- **Recomendación:** Son sugerencias constructivas o medidas correctivas, que el auditor propone a la entidad auditada, en virtud de las circunstancias encontradas, para mejorar los controles internos, la eficiencia operativa y los resultados institucionales.

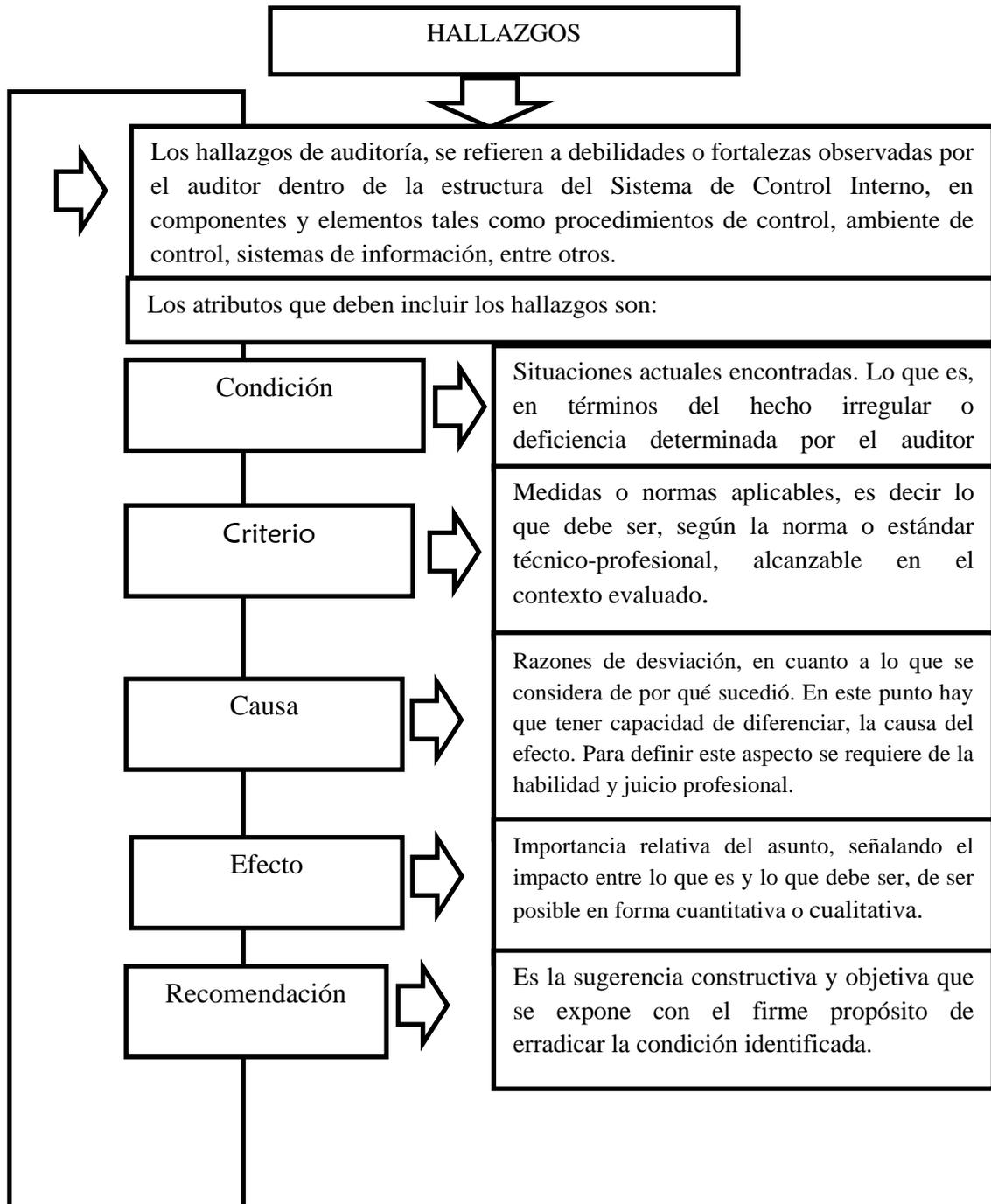


Gráfico 2-2: Hallazgos

Fuente: Cepeda (2000). (Pag. 102)

Elaborado por: Elsa Yolanda Gualinga Campos (2019)

2.12. Papeles de trabajo

“Son la prueba material del trabajo efectuado por el auditor, que contienen los datos e información obtenidos durante el examen, así como la descripción de las pruebas realizadas y los resultados de las mismas sobre los cuales sustenta la opinión que emite al suscribir su informe”.Meigs&. Meigs(1986. p 209).

El auditor interno debe organizar un registro completo y detallado de los papeles de trabajo que documenten la ejecución de la auditoría y sus resultados.

Objetivos de los papeles de trabajo

- Registrar los resultados de las pruebas aplicadas, y las evidencias sobre los hallazgos.
- Respalda el contenido del informe de auditoría.
- Constituir una fuente permanente de información y consulta.

Archivos de papeles de trabajo

Los papeles de trabajo deben ser archivados de manera que permitan un acceso fácil a la información contenida en los mismos. Los archivos de los papeles de trabajo de una auditoría generalmente suelen clasificarse en dos tipos: archivo permanente y archivo corriente.

Cuando alguno de estos archivos lleva más de una carpeta, debe establecerse el control de la numeración de carpetas, numerando cada carpeta e indicando el número total de carpetas.

- **Archivo permanente.**

El objetivo principal de preparar y mantener un archivo permanente es el de tener disponible la información que se necesita en forma continua sin tener que reproducir esta información cada año.

El archivo permanente debe contener toda aquella información que es válida en el tiempo y no se refiere exclusivamente a un solo período. Este archivo debe suministrar al auditor la mayor parte de la información sobre el negocio del cliente para llevar a cabo una auditoría eficaz y objetiva.

Ventajas del archivo permanente:

- a) Hace posible que el análisis y revisión de las cuentas del período sea más rigurosa, ya que existe información comparativa con años anteriores.
- b) Un más rápido y mejor entendimiento por el auditor de las características principales del negocio del cliente y de la industria.

- c) Evita que todos los años se hagan las mismas preguntas al personal del cliente.
- d) Reduce el tiempo de ejecución y revisión de la auditoría.
- e) Evita muchos problemas en el caso de que sea necesario cambiar el equipo de auditoría.

- **Archivo corriente.**

Este archivo recoge todos los papeles de trabajo relacionados con la auditoría específica de un período. Comprende dos tipos de archivos:

- Archivo general.
- Archivo de los estados financieros.

2.13 Índices, Marcas y Referencias de Auditoría

- **Índices**

Para facilitar su localización, los papeles de trabajo se marcan con índices en la parte superior derecha que identifiquen claramente la sección del expediente donde deben ser archivados, y por consecuencia donde podrán localizarse cuando se solicite. Generalmente el orden en el cual se asignan los índices toma como referencia la estructura de las cuentas del balance, de esta forma se ubicarán primero las cuentas correspondientes al activo, luego las del pasivo, patrimonio y por último las de resultado y de orden.

A continuación se describen los índices que se utilizarán durante el proceso de la auditoría, en este caso el método que se empleará será el alfanumérico.

Marcas

Las marcas sirven en los papeles de trabajo para resaltar un hecho, acción o criterio relacionado con el análisis o prueba que se realiza, y facilitan la revisión y consulta de los papeles de trabajo.

- **Referenciación**

Consiste en el cruce de información dentro de un mismo un papel de trabajo, o entre varios papeles de trabajo. La misma se realiza, con el objeto de que toda la información contenida en las cédulas pueda ser localizada, interpretada y revisada rápidamente.

SIMBOLO	SIGNIFICADO
Σ	Sumatoria
Δ	Verificado en documento original
Ω	Cálculo Verificado
\odot	Confirmado
Λ	Ajuste
Δ	De acuerdo con mayor
Φ	Efectivamente pagado en el mes
Θ	Efectivamente no pagado en el mes
$\&$	Valor Recalculado
\checkmark	Verificado.

Gráfico 3-2: Marcas de Auditoría

Fuente: Meigs & Meigs (1986, p 209).

Elaborado por: Elsa Yolanda Gualinga Campos (2019)

2.14. Comunicación de Resultados

En el transcurso de una auditoría, el auditor mantendrá constante comunicación con el personal de la entidad auditada, dándoles la oportunidad para presentar pruebas documentadas, así como información verbal pertinente respecto de los asuntos sometidos a examen; la comunicación de los resultados se la considera como la última fase de la auditoría, sin embargo debe ser ejecutada durante todo el proceso.

En esta fase se elabora el dictamen sobre los estados financieros, el informe sobre la estructura de control interno y las observaciones, conclusiones y recomendaciones de control interno financiero, resultantes de la auditoría; elementos que en su conjunto, integran el informe de auditoría financiera. Meigs & Meigs (1986, p 210).

- **Informe de Auditoría**

Representa el producto final del trabajo del auditor. En él constarán todos los aspectos importantes resultantes de la auditoría como son: los comentarios sobre los hallazgos encontrados, el dictamen del auditor, las opiniones obtenidas de los interesados, conclusiones y recomendaciones realizadas por el auditor a la entidad examinada; y, demás aspectos que se

consideren relevantes y que deban ser incluidos en el informe para facilitar su comprensión. Meigs&. Meigs(1986. p 211).

Objetivos del informe

- Presentar a la entidad auditada, resultados imparciales sobre la información financiera, el cumplimiento de políticas, planes, programas y el ambiente de control interno de la entidad examinada.
- Opinar si los estados financieros se han elaborado de acuerdo con Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, y con criterios de sistemas integrados, aplicados en forma consistente con el año anterior.
- Proporcionar recomendaciones para mejorar los sistemas administrativos, financieros, técnicos, operativos y los procesos de control e información.

Contenido estándar de un Informe de Auditoría.

El Informe de Auditoría está conformado por 3 párrafos:

- **Primer párrafo: De introducción.**

Identifica los estados financieros auditados y establece que la responsabilidad de la administración responde a la preparación y presentación de los estados financieros, y la del auditor a la emisión de una opinión sobre esos estados financieros.

- **Segundo párrafo: De alcance.**

Indica que la auditoría se realizó de acuerdo con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas y otras normas técnicas de auditoría y, describe también elementos claves de la auditoría que le permiten al auditor lograr un grado de certeza adecuado para expresar que los estados financieros están exentos de errores significativos.

- **Tercer párrafo: De opinión.**

En este párrafo el auditor expresa su opinión sobre los estados financieros. Es importante mencionar que la opinión del auditor no expresa garantía alguna, debido a que está basada en su criterio profesional y está razonablemente seguro de sus conclusiones. De la Peña(2009, p.38-39.)

TIPOS DE DICTÁMENES DE AUDITORÍA.

El informe como producto final del trabajo del auditor, es uno de los documentos más importantes de todo el proceso del examen, y por lo tanto su estilo de información y presentación revela la calidad profesional del auditor.

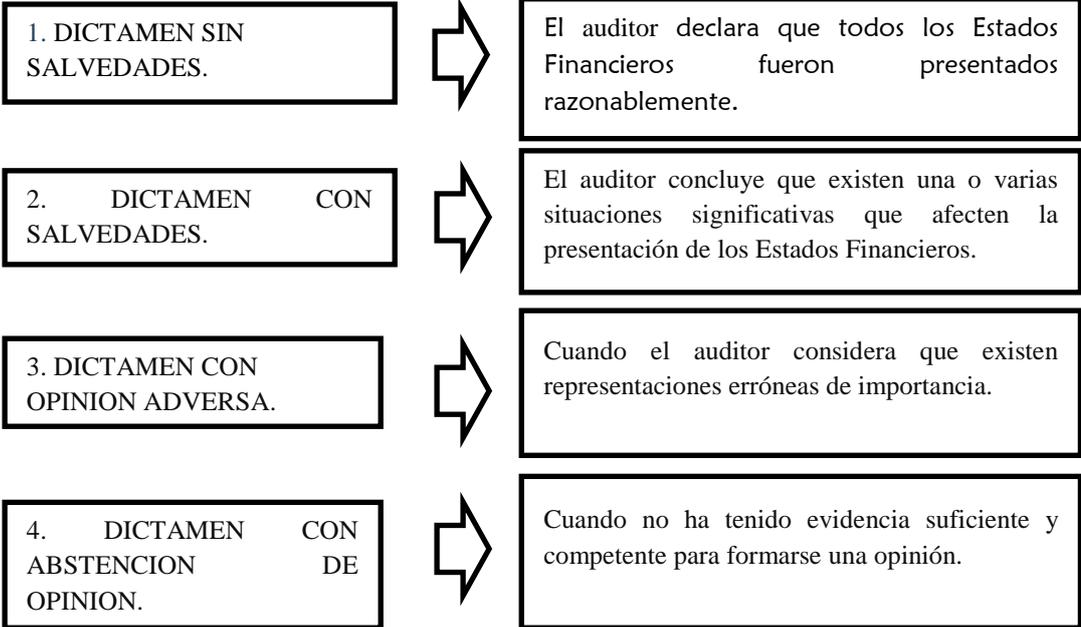


Gráfico 4-2: Tipos de Opinión
Fuente: De la Peña (2009, p.38-39.)
Elaborado por: Elsa Yolanda Gualinga Campos (2019)

2.3. Estados Financieros

Conceptos.

Zapata (2011, p. 60). “Los Estados Financieros son reportes que se elaboran al finalizar un periodo contable con el objeto de proporcionar información sobre la situación económica y financiera de la empresa, la cual permite examinar los resultados obtenidos y evaluar el potencial económico de la entidad.”

Bravo (2005, p.2001)“Los estados financieros se elaboran al finalizar un periodo contable con el objeto de proporcionar información sobre la situación económica y financiera de la empresa. Esta información permite examinar los resultados obtenidos y evaluar el potencial futuro de la compañía.”

Usuarios de los estados financieros

Zapata (2011), considera los siguientes usuarios:

Las personas interesadas en los estados financieros, así como la información fundamental que ellos presentan son:

- a) **Accionistas y Propietarios:** Los dueños de una empresa están interesados en los resultados que esta obtenga.
- b) **Administradores:** Son quienes tienen bajo su responsabilidad la custodia de los recursos empresariales y los resultados que se obtienen de la inversión.
- c) **Acreeedores:** Con el objetivo de evaluar el valor el poder degeneración de utilidades, como garantía.
- d) **Inversionistas Potenciales:** Su interés en los estados financieros está relacionado con la probable rentabilidad futura de su inversión, evaluada de acuerdo con resultados obtenidos antes de su inversión.(P.61)

Clases de Estados Financieros

Meigs (2000, p. 39)

1. Estado de posición financiera (conocido comúnmente como Balance General)
2. Estado de Resultados
3. Estado de Flujo del efectivo.

Los tres principales estados financieros describen la información que se encontrará en cada uno.

1. **Estado de posición financiera o Balance General.** Es un Estado financiero donde se encuentra la empresa en una fecha específica. Algunas veces se describe como una foto instantánea del negocio en términos financieros en dólares, (es decir lo que parece una empresa en una fecha determinada).
2. **Estado de Resultados.** Es un estado de actividad que detalla los ingresos y los gastos durante un periodo y tiempo determinado. Los ingresos son transacciones en las cuales la empresa, ya que se han originado flujos de efectivo positivo o que se espera que lo hagan en un futuro cercano, lo que significa que fluirá efectivo hacia la empresa como resultado de la tracción.
3. **Estado de Flujo de efectivo.** Es particularmente importante al entender una empresa para fines de decisiones de inversión y de crédito. Como su nombre lo indica, el estado de flujo de efectivo señala las formas en que el efectivo ha cambiado durante el periodo designado.

2.4. Idea a Defender

La Auditoría Financiera a la Compañía de Transporte Intraprovincial Río Tigre Ritigre Cía. Ltda. de la ciudad de Puyo período enero – diciembre del 2017, permitirá determinar la razonabilidad de los estados financieros.

CAPÍTULO: MARCO METODOLÓGICO

3.1. Modalidad de la Investigación

Para la realización del presente proyecto de tesis, utilizare los siguientes métodos y técnicas de investigación.

3.2- Tipos de Investigación

- **Investigación De Campo.-** se utiliza sus propios procedimientos para la recolección de datos junto a los mecanismos específicos de control y validez de la información verdadera de la realidad de la institución.
- **Bibliográfica - Documental.-** Es el punto de partida para la realización de todo proceso de investigación ya que me permitirá compara profundizar para analizar y evaluar aquellos hechos que se han investigado en la Compañía de Transporte Río Tigre Ritigre
- **Descriptiva** La investigación abarca el estudio descriptivo, desde el punto de vista de que se ocupa de las realidades de hecho y su característica fundamental es la de presentar una interpretación correcta de los hallazgos suscitados durante el examen de auditoría. A través de las fases del programa de auditoría se detalla los procedimientos a seguir con la finalidad de que se sustente de manera veraz y objetiva la utilización y aplicación de las normas y principios en la administración de los recursos de la institución.
- **Explicativa.-**Permite perseguir y describir un problema encontrada en la institución para determinar las causas del mismo que se va a resolver.

3.2. Población y Muestra

La población o universo es la totalidad de elementos a investigar respecto a ciertas características, en este caso, se puede investigar todo la población por que los sujetos que los conforman son pocos.

En la presente investigación considero que la población es finita, la misma que está compuesta por el nivel administrativo y socios de la Compañía de Transporte Río Tigre Ritigre Cía. Ltda.

	CARGO	CANTIDAD
Nivel administrativo	Gerente.	1
	Secretaria	1
	Contadora	1
	Comisiones especiales	2
Nivel Directivo	Directiva	5
TOTAL		10

Gráfico 1-3: Total de Población

Fuente: Compañía de Transporte Río Tigre Ritigre Cía. Ltda.

Elaborado por: Elsa Yolanda Gualinga Campos (2019)

3.2.1. Métodos, Técnicas e Instrumentos

- **Método Científico.-** Constituye una guía para el desarrollo de todo el proceso investigativo, mediante su utilización será posible la observación de la realidad de los hechos de actividades relacionadas con el proceso de análisis y evaluación de la auditoria.
- **Método Deductivo.-** En términos generales, el método deductivo permite abstraer los hechos que se desarrollan en la compañía de transportes, definir criterios específicos, políticas y estrategias en torno al mejoramiento de los sistemas de control, planificación y su correcta aplicación, de acuerdo al tema de estudio.
- **Método Inductivo.-** La utilización de este método permite determinar particularidades de la gestión dentro de la empresa en estudio, para analizar y evaluar las actividades realizadas en el periodo a investigar.
- **Método Descriptivo.-** Mediante este método se describe cual es la realidad en sí, de la Compañía de Transporte Intraprovincial Río Tigre Ritigre Cía. Ltda., la aplicación de las normas leyes y reglamentos de manera que facilite evaluar la gestión dentro del mismo considerando la eficacia eficiencia y economía factores fundamentales para el buen funcionamiento de la empresa y su interrelación.
- **Técnica de la Observación Directa.-** La observación directa se emplea en la primera visita realizada a la Compañía de Transporte Intraprovincial Río Tigre Ritigre Cía. Ltda. la cual permite crear una idea del desarrollo de las diferentes actividades de la institución como tal y sus funcionarios.

- **Técnica de la Entrevista.-** Esta técnica es aplicada directamente a los directivos y funcionarios de la compañía para obtener la información necesaria para el desarrollo de dicho trabajo investigativo.
- **Técnica de la Indagación.-** permite conocer aspectos específicos de la entidad a través de la conferencias con los funcionarios y empleados.
- **Encuesta.-** A través de un cuestionario de preguntas de tipo cerrado dirigido a los funcionarios socios y directivos de la Compañía de Transporte Intraprovincial de Río Tigre Rítigre Cía. Ltda. se obtiene información de primera mano para construir criterios sobre la marcha de la institución.

3.4 Tema

CLIENTE:

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE INTRAPROVINCIAL RIO TIGRE RITIGRE
CÍA. LTDA.

DIRECCIÓN:

Calle Bolívar y Amazonas

TIPO DE AUDITORÍA

AUDITORÍA FINANCIERA

PERÍODO

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

EQUIPO AUDITOR

- Sra. Elsa Yolanda Gualinga Campos. Auditora
- Ing. Luis Alcides Orna Hidalgo. Jefe de Equipo

ARCHIVO PERMANENTE



ÍNDICE

ARCHIVO
PERMANENTE

3.4.1 Contenido De La Propuesta

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE INTRAPROVINCIAL RIO TIGRE RITIGRE CÍA. LTDA.

ARCHIVO PERMANENTE	
DATOS GENERALES	
HOJA DE MARCAS Y REFERENCIAS	
PROGRAMAS DE AUDITORÍA	
ANEXOS	

Elaborado por: E.G.	Fecha: 02-12-2018
Aprobado por: L.O.	Fecha: 03-12-2018

DATOS GENERALES

AP1. 1/9

HISTORIA DE LA ENTIDAD.

La compañía Río Tigre Ritigre Cía. Ltda., fue creada el 08 de abril del 2002, creándose con cinco socios fundadores.

La primera dirigencia de la Compañía estaba al mando del Señor Luis Humberto Gonzales Rodríguez como gerente de la compañía y como presidente el señor Luis Ricardo Gonzales Veloz, eta compañía está conformada en la modalidad de transporte misto de carga y pasajeros Rancheras manteniéndose al frente como Gerente de la institución por un periodo de nueve años, en los cuales con seis unidades ha prestado los servicios a las comunidades donde ningún otro transporte ingresaba con diferentes horarios y rutas, rayando siempre la puntualidad, el respeto hacia los usuarios, entregando sus funciones al 15 de julio del 2011.

Para el 15 de julio de 2011 se elige a la nueva directiva recayendo las dignidades en los Señores Luis Roberto Haro Moran como Gerente General y Fredy Gonzalo Martínez Silva como Presidente. La nueva directiva reúne en junta General a todos los socios Para resolver la modificación del Objeto Social y Reforma al estatuto, por cuanto por el cambio de Ley Orgánica de Transporte Terrestre Tránsito y seguridad, vial, la modalidad de Transporte Mixto de Carga y pasajeros desaparece, quedando sin sustento legal. Tras la modificación del objeto Social en la actualidad es una Compañía de Servicio de Transporte Intraprovincial en Buses Río Tigre Ritigre Cía. Ltda.

LOGOTIPO DE LA COMPAÑÍA



Río Tigre Ritigre Cía. Ltda.

Elaborado por: E.G.	Fecha: 02-12-2018
Aprobado por: L.O.	Fecha: 03-12-2018

LEMA DE LA INSTITUCION.

AP1. 2/9

“SERVIR Y NO COMPETIR”

DIRECCIÓN DE LA COMPAÑÍA.

Barrio Mariscal, en las calles Bolívar entre Amazonas y Jacinto Dávila.

UBICACIÓN DE LA COMPAÑÍA



Elaborado por: E.G.	Fecha: 02-12-2018
Aprobado por: L.O.	Fecha: 03-12-2018

UNIDADES DE LA COMPAÑÍA



MISIÓN DE LA COMPAÑÍA

“La Compañía de Transportes Intraprovincial de pasajero en buses Río Ritigre Cía. Ltda. Brinda servicio de trasporte de pasajeros a la ciudadanía de la provincia de Pastaza, con diferentes frecuencias y rutas, con principio de responsabilidad social y conservación ambiental, fomentando el desarrollo y la comunicación de las comunidades del interior de la provincia, en forma ágil y eficaz, con unidades modernamente equipadas y personal debidamente calificado, listos para cumplir el objetivo de la empresa, servir con puntualidad, convicción, y Respeto”

Elaborado por: E.G.	Fecha: 02-12-2018
Aprobado por: L.O.	Fecha: 03-12-2018

VISIÓN DE LA COMPAÑÍA

“La Compañía de Transporte Intraprovincial Río Tigre Ritigre Cía. Ltda., busca consolidarse como una Compañía de Transporte público interprovincial, innovadora, con excelencia en la transportación de pasajeros, mejorando día a día cada uno de sus servicios, lo que le permitirá obtener el reconocimiento de todos sus usuarios”

OBJETIVO GENERAL

Lograr Brindar el servicio a las comunidades, parroquias y cantones de la provincia de Pastaza, y seguir creciendo junto a los usuarios que ocupan nuestro servicio, siempre sirviéndoles con Convicción Puntualidad y Respeto.

SOCIOS DE LA COMPAÑÍA

 SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS		DIRECCION	BOLIVAR Y JACINTO DAVILA No S/N BARRIO: MARISCAL
		EXPEDIENTE	37544
		RUC	1891707246001
		AÑO	2017
		FORMULARIO	SCV.NIIF.37544.2017.1
NOMINA DE ACCIONISTAS AL AÑO 2017			
IDENTIFICACION	NOMBRE	NACIONALIDAD	VALOR
1600449647	BONILLA URIBE DAMIAN VINICIO	ECUADOR	50.000
1600239535	CHACON ANDRADE JOSE RAFAEL	ECUADOR	10.000
1600366775	FREIRE PEREZ EDGAR SANTIAGO	ECUADOR	5.000
1600213811	GUERRA PILCO ROBINSON MOISES	ECUADOR	5.000
1600251117	HARO MORAN LUIS ROBERTO	ECUADOR	595.000
800563298	JARAMILLO WILLIAN ESTALIN	ECUADOR	50.000
1600306961	MARTINEZ SILVA FREDDY GONZALO	ECUADOR	10.000
1600395980	PESANTEZ RIVERA CUMANDA CLAUDIA	ECUADOR	10.000
602190019	PILCO CARRILLO SEGUNDO	ECUADOR	5.000
1801742782	RAMOS MAYORGA HERNAN WELLER	ECUADOR	5.000
1600302325	SEGOVIA SARABIA SILVIA PRICELA	ECUADOR	40.000
502564677	TONATO TENORIO SEGUNDO ALFONZO	ECUADOR	5.000
101155554	UZHO CASTRO OSCAR SEBASTIAN	ECUADOR	5.000
1600319295	VALLEJO CARRASCO CARLOS FERNANDO	ECUADOR	5.000
1803340718	VELOZ TUBON NELSON ENRIQUE	ECUADOR	200.000

Elaborado por: E.G.	Fecha: 02-12-2018
Aprobado por: L.O.	Fecha: 03-12-2018

DIRECTIVA DE LA COMPAÑÍA.

PRESIDENTE: Nelson Veloz

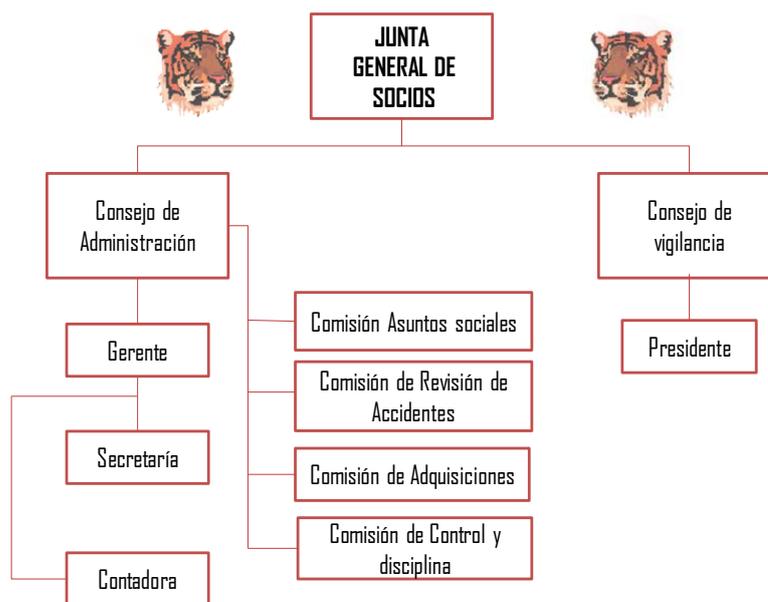
GERENTE: Luis Haro

1er. VOCAL: Segundo Pilco

2do. VOCAL: Silvia Segovia

3er. VOCAL: José Chacón

**ESTRUCTURA ORGÁNICO COMPAÑÍA DE TRANSPORTE
INTRAPROVINCIALRIO TIGRE RITIGRE CÍA. LTDA.**



Elaborado por: E.G.	Fecha: 02-12-2018
Aprobado por: L.O.	Fecha: 03-12-2018

ESTRUCTURA INTERNA Y ADMINISTRACIÓN.

La compañía está gobernada por la junta general de socios que es el organismo máximo y administrativo, por el presidente y el Gerente general.

- **JUNTA GENERAL DE SOCIOS.-** Integrada por los socios legalmente convocadas y reunidas, es el organismo máximo de gobierno y dirección de la Compañía, Ordinariamente se reunirá una vez al año, dentro de los tres meses siguientes al cierre del ejercicio económico anual, y Extraordinariamente en cualquier época que fueren convocados, se reunirá previas convocatoria cursada por el Presidente o por el Gerente General, por su propia iniciativa o a solicitud del Socio o Socios que presenten por lo menos diez por ciento del Capital Social, mediante notificación escrita enviada a cada uno de los socios.

Atribuciones de la junta General.- La junta general de socios resolverá todo el asunto relativo a los negocios sociales que sean de su competencia de acuerdo a la ley y a los estatutos, además de las atribuciones que le confiere la ley, corresponden a la junta General de socios.

- a) Nombrar y remover por causas legales a los funcionarios que de acuerdo con este estatuto son de su elección, Conocer y resolver sobre las renunciaciones que esto le presenta y fijar en cada caso las correspondientes remuneraciones.
- b) Conocer las cuentas, balances, informes y demás documentos que le fueren presentados, y, detectar en cada caso las correspondientes remuneraciones.
- c) Resolver acerca del reparto de los beneficios sociales.
- d) Facultar al gerente General para que suscriba actos y contratos, en cada caso concreto, cuando no se trate de operaciones con el giro normal y ordinario de la compañía.

Elaborado por: E.G.	Fecha: 02-12-2018
Aprobado por: L.O.	Fecha: 03-12-2018

- e) Acordar modificaciones al estatuto social.
- f) Facultar al Gerente General que actué por medio de Apoderados Generales.
- g) Las demás que le confieren el presente estatuto y la ley de compañías.

Presidencia y secretaria.- La junta general de socios está presidida y dirigida por el Presidente y este actuará como secretario, el Gerente General de la Compañía. De cada Sesión se levantará un Acta que contendrá las deliberaciones y resoluciones tomadas e irá firmada por el presidente y secretario actuantes. Sera electo cada dos años por la Junta General y socios, pudiendo ser reelegido indefinidamente.

Atribuciones de Presidente:

- a) Conocer y presidir las sesiones de la junta general de socios.
- b) Suscribir conjuntamente con el Gerente General las actas de las sesiones y Junta General de socios y Participaciones. En caso de ausencia temporal o definitiva del presidente, será subrogado por la persona que designe la Junta General de Socios hasta que se nombre al titular o complete el periodo.
- c) Convocar de inmediato a la Junta General de Socios en caso de ausencia definitiva del Gerente General de la Compañía.
- d) Las demás que confiere este estatuto y la Ley de compañías.

Gerente General.-La junta general de socios lo elegirá cada dos años, el que no podrá ser socio de la misma, pudiendo ser reelegido indefinidamente, en caso de ausencia temporal o definitiva del Gerente General de la compañía le subrogará de inmediato el Presidente con todas sus atribuciones, deberá mientras dure la ausencia, sea definitiva. El Gerente General ejercerá la representación, legal, Judicial o Extrajudicial de la compañía en todos los actos y contratos que impone la

Elaborado por: E.G.	Fecha: 02-12-2018
Aprobado por: L.O.	Fecha: 03-12-2018

ley y los estatutos, sin perjuicio de lo dispuesto en el Art. 12 de la Ley de Compañías. Sin embargo, aquellos contratos ajenos al giro ordinario y normal de la compañía deberán ser suscritos con Autorización de la Junta General.

Atribuciones.-

- a) La administración general de la compañía,
- b) Convocar a junta General de socios y actuar como secretario de este organismo,
- c) Organizar y dirigir las dependencias de la compañía,
- d) Nombrar y remover al personal de la compañía. Fijar sus remuneraciones y resolver sobre las renunciaciones que presenten. Pagar los sueldos y salarios de estos empleados,
- e) Suscribir en representación de la compañía todo acto o contrato perteneciente a su giro normal, debiendo hacerlo con autorización de la junta general de socios en los casos señalados en la Ley y este estatuto.
- f) Actuar por medio de apoderados Generales con autorización de la Junta General de socios.
- g) Presentar a la Junta General de Socios en Sesión Ordinaria la documentación que señala el artículo 124 de la ley de compañías.
- h) Abrir cuentas corrientes bancarias, efectuar los depósitos de dinero de la empresa dichas cuentas corrientes.
- i) Girar cheques, letras de cambio, pagares, aceptar estos documentos y efectuar las demás operaciones concernientes a documentos y efectuar las demás operaciones a la buena marcha de la compañía. Con la advertencia de que en los libros de caja se anotará diariamente estos particulares sin postergar la ejecución y títulos de crédito y Valores negociables girarán a nombre de la Empresa.
- j) Cobrar y cancelar todos los créditos activos de la compañía.
- k) A su cargo y custodia esta los bienes muebles e inmuebles, los valores, la correspondencia, la contabilidad y los fondos de la compañía.
- l) Comprar y vender y realizar todos los contratos de los bienes inmuebles, arrendando o realizar cualquier negocio que se refiere directa o indirectamente a ellos, así como la facultad de gravar o enajenar según el artículo 46 de la ley de compañías.
- m) Presentar el balance anual General y el Balance de comprobación de la junta General de socios.

- n) Elaborar el presupuesto anual y el Plan General de Actividades de la Compañía y someter a la aprobación de la junta general de socios.
- o) En General tendrá todas la facultades necesarias para el buen manejo y administración de la compañía y todas las atribuciones y deberes determinados en la Ley para los administradores y que este estatuto no haya otorgado a otros funcionarios.

Elaborado por: E.G.	Fecha: 02-12-2018
Aprobado por: L.O.	Fecha: 03-12-2018

HOJA DE MARCAS

AP2. 1/2

SIMBOLO	SIGNIFICADO
Σ	Sumatoria
Δ	Verificado en documento original
Ω	Cálculo Verificado
\odot	Confirmado
Λ	Ajuste
Δ	De acuerdo con mayor
Φ	Efectivamente pagado en el mes
Θ	Efectivamente no pagado en el mes
$\&$	Valor Recalculado
\checkmark	Verificado.

Elaborado por: E.G.	Fecha: 02-12-2018
Aprobado por: L.O.	Fecha: 03-12-2018

TABLA DE REFERENCIAS

LETRA	CUENTA
A	Caja – Bancos
B	Cuentas por Cobrar
C	Activo fijo
D	Gasto
P	Cuentas de Orden
AA	Documentos por Pagar
BB	Cuentas por Pagar
CC	Impuestos por Pagar
DD	Cuentas del Pasivo
EE	Capital y Reservas
Y	Ingresos
X	Gastos
HPCI	Hoja de Puntos del Control Interno
HRA	Hoja de Resumen y Reclasificaciones
RCA	Riesgo de control Alto
RCM	Riesgo de Control Alto
PC	Pruebas de cumplimiento
PS	Pruebas Sustantivas
PR	Pruebas de Auditoria
CCI	Cuestionario del Control Interno

Elaborado por: E.G.	Fecha: 02-12-2018
Aprobado por: L.O.	Fecha: 03-12-2018

FASE I

**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE INTRAPROVINCIAL RÍO TIGRE
RITIGRE CÍA. LTDA.**

**Auditoría Financiera
Planificación
Programa de Auditoría**

OBJETIVOS:

- Determinar los recursos necesarios para realizar auditoría
- Formar un compromiso de colaboración con los principales directivos de la Compañía. para la buena realización del examen
- Fundamentar un conocimiento general de las actividades de la Entidad.

N o	PROCEDIMIENTO	REF. P/T	RESPONSA BLE	FECHA
1	Enviar a gerencia carta sobre el inicio del Examen de auditoría	CI	LO – EG	12-11-2018
2	Entregar Carta de requerimiento de la documentación referente a la base legal interna y externa. Solicitar la nómina de autoridades y del personal a ser auditado en el proceso.	CR	LO – EG	12-11-2018
3	Realizar la visita preliminar	VP	LO – EG	12-11-2018
4	Entrevista con el Gerente de compañía.	EG	LO – EG	12-11-2018
5	Elaborar y Memorando de Planificación	MP	LO – EG	15-11-2018
6	Realiza el Cuestionario de Control Interno	CCI	LO – EG	15-11-2018

Elaborado por: E.G.	Fecha: 10-11-2018
Aprobado por: L.O.	Fecha: 11-11-2018

FASE II

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE INTRAPROVINCIAL DE RÍO TIGRE
RITIGRE CÍA. LTDA.

Auditoría Financiera
Planificación
Programa de Auditoría

OBJETIVOS:

- Examinar el tipo de control interno que rige en la compañía
- Valorar el sistema de control interno
- Determina si las pruebas de campo realizadas, determinan la razonabilidad de los estados financieros en base a la documentación existente en la institución.

Nº	PROCEDIMIENTO	REF. P/T	RESPONSA BLE	FECHA
1	Evaluar el control interno vigente en la Compañía	ECI	LO – EG	15-11-2018
2	Realizar la planificación Específica.	PE	LO – EG	25-11-2018
3	Realizar y analizar las cédulas sumarias y analíticas y determinar hallazgos en base a evidencias	CA	LO – EG	02-01-2019
4	Analizar y determinar hallazgos resultantes del procedimiento anterior.	HH	LO – EG	25-02-2019
5	Realizar el análisis financiero del Cía.	AF	LO – EG	31-03-2019

Elaborado por: E.G.	Fecha: 10-11-2018
Aprobado por: L.O.	Fecha: 11-11-2018

FASE III

**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE INTRAPROVINCIAL RÍO TIGRE
RITIGRE CÍA. LTDA.**

**Auditoría Financiera
Planificación
Programa de Auditoría**

OBJETIVOS:

- Presentar el informe de auditoría de la Entidad.
- Formular un dictamen sobre las cuentas analizadas
- Finalizar el trabajo de auditoría.

Nº	PROCEDIMIENTO	REF. P/T	RESPONSABLE	FECHA
1	Elaborar la carta de presentación de informe de auditoría para todos los involucrados en la Auditoría.	CPIF	LO – EG	11-03-2019
2	Realizar el informe de auditoría financiera.	IAF	LO – EG	11-03-2019
3	Formular el dictamen a los estados financieros basados en evidencias encontradas	DA	LO – EG	11-03-2019

Elaborado por: E.G.	Fecha: 10-11-2018
Aprobado por: L.O.	Fecha: 11-11-2018

ANEXOS.

CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA.



**CONSEJO NACIONAL
DE TRANSITO Y
TRANSPORTE TERRESTRES**

RESOLUCION NO. 003-CJ-016-2001-CNTTT

SEÑORES
DIRECTIVOS DE LA
COMPAÑIA
"RIO TIGRE RITIGRE"
PRESENTE

CONSTITUCION JURIDICA

**EL CONSEJO NACIONAL DE TRANSITO Y
TRANSPORTE TERRESTRES**



CONSEJO NACIONAL DE TRANSITO Y
TRANSPORTE TERRESTRES

5 de *Juliano* del 2001
SEMPRE CON EL PRESENTE DOCUMENTO
EN EL REGISTRO OFICIAL QUE DEPENDE
DE LOS ARCHIVOS DE ESTE ORGANISMO

Dis Rio
SECRETARIO GENERAL

CONSIDERANDO:

Lo dispuesto en el Art. 145 de la Ley de Tránsito y Transporte Terrestres, publicada en el Registro Oficial No. 1002 de 2 de agosto de 1996; y, vista la solicitud de los directivos de la Compañía en Formación de Transporte Mixto denominada "RIO TIGRE RITIGRE CIA. LTDA.", domiciliada en la Ciudad de Puyo, Provincia de Pastaza, y fundamentado en los siguientes informes:

1. Informe No. 164-CJ-SUBAJ-01-CNTTT, de septiembre 24 del 2001, emitido por la Subdirección de Asesoría Jurídica, que concluye y recomienda:
 - 1.1 La documentación está acorde con los requisitos determinados por este Organismo para la emisión de informes previos a la Constitución Jurídica de organizaciones de transporte.
 - 1.2 El Consejo Provincial de Tránsito y Transporte Terrestres de Pastaza, emite el Informe Técnico de Factibilidad No. 12-DA-16-01-CPTP del 10 de septiembre del 2001, previo a la Constitución Jurídica de la Compañía en Formación de Transporte Mixto denominada "RIO TIGRE RITIGRE CIA. LTDA.", domiciliada en la Ciudad de Puyo, Provincia de Pastaza.
 - 1.3 El Proyecto de Minuta ha sido elaborado con sujeción a las disposiciones de la Ley de Compañías, Códigos Civil y de Comercio, por lo que dicho proyecto cumple con las normas legales y reglamentarias de tránsito y transporte terrestres vigentes, es necesario se realice las siguientes observaciones:

ARTICULO DOS NACIONALIDAD Y DOMICILIO: SUPRIMIR: "Por resolución de la Junta General de Socios la compañía podrá establecer sucursales ocasionalmente en otros lugares del país y del exterior".

ARTICULO TRES OBJETO SOCIAL: CAMBIAR.- todo el literal a) por lo siguiente: "Prestación de servicio de transporte Mixto según el Artículo 119 al Reglamento a la Ley de Tránsito y Transporte Terrestres, conforme a la autorización de los organismos de Tránsito competentes".

Incorpórese un capítulo de disposiciones de tránsito:



CONSEJO NACIONAL DE TRANSITO Y TRANSPORTE TERRESTRES



"Art.- Los Permisos de Operación que reciba la Compañía para la prestación del servicio de transporte de Carga Pesada, autorizados por los competentes organismos de tránsito, y constituyen títulos de propiedad, por consiguiente no es susceptible de negociación.

Art.- La Reforma del Estatuto, aumento o cambio de unidades, variación de servicio y más actividades de tránsito y transporte terrestres, lo efectuará la compañía, previo informe favorable de los competentes Organismos de Tránsito.

Art. La Compañía en todo lo relacionado con el tránsito y transporte terrestres, se someterá a la Ley de Tránsito vigente y sus Reglamentos; y, a las regulaciones que sobre esta materia dictaren los organismos competentes de tránsito."

2. La nómina de los **CINCO (05)** integrantes de esta naciente sociedad, es la siguiente:

1. GONZALEZ RODRIGUEZ LUIS HUMBERTO
2. PAREDES SILVA EDGAR LEONARDO
3. TERAN CARRILLO GUILLERMO AMADO
4. CHASI RIVERA RAMON
5. GONZALEZ VELOZ LUIS RICARDO



3. Por ser una sociedad de capital, no presentan vehículos; sin embargo para el permiso de operación la compañía deberá justificar la tenencia de un parque automotor acorde con el servicio propuesto y conforme al cuadro de vida útil vigente.

CONCLUSION:

Por lo expuesto, existiendo el Informe Técnico de Factibilidad previo a la Constitución Jurídica No. 12-DA-16-01-CPTP del 10 de septiembre del 2001, emitido por el Consejo Provincial de Tránsito de Pastaza; y, encontrándose el Proyecto de Estatuto elaborado de conformidad a las disposiciones de la Ley de Compañías, Código de Comercio y Civil, habiéndose incorporado las observaciones indicadas, se puede recomendar al Directorio del Organismo, la emisión del Informe Favorable para el acto constitutivo de la Compañía en Formación de Transporte Mixto denominada "**RIO TIGRE RITIGRE CIA. LTDA.**", domiciliada en la Ciudad de Puyo, Provincia de Pastaza.

4. Informe No. 015-CIPL-SUBAJ-01-CNTTT, del 8 de octubre del 2001, mediante el que la Comisión Interna Permanente de Legislación, aprueba el informe antes mencionado y recomienda al Directorio conceder lo solicitado.



CONSEJO NACIONAL DE TRANSITO Y TRANSPORTE TERRESTRES

En uso de las atribuciones legales arriba mencionadas,

CONSEJO NACIONAL DE TRANSITO Y
TRANSPORTE TERRESTRES
QUITO, 5 de Diciembre del 2001
CERTIFICADO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO
ES FIDEL, COMPLETO Y VERDADERO QUE SE LE
EN LOS ARCHIVOS DE ESTE ORGANISMO
Doris Palacios
SECRETARIA GENERAL

RESUELVE:

1. Emitir informe favorable previo para que la Compañía en Formación de Transporte Mixto denominada "RIO TIGRE RITIGRE CIA. LTDA.", domiciliada en la Ciudad de Puyo, Provincia de Pastaza, pueda constituirse jurídicamente.
2. Este informe favorable es exclusivamente para la constitución jurídica de la Compañía, en consecuencia no implica autorización para operar dentro del transporte público, para cuyo efecto deberá solicitar el correspondiente Permiso de Operación a los organismos de Transporte competentes.
3. Una vez adquirida la personería jurídica, la Compañía quedará sometida a las disposiciones de la Ley de Tránsito y Transporte Terrestres y a las resoluciones que sobre esta materia dictaren el Consejo Nacional de Tránsito y Transporte Terrestres y más autoridades que sean del caso.
4. Comunicar con esta resolución a los peticionarios, a la Superintendencia de Compañías y a las autoridades que sean del caso.

Dado y firmado en la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, en la Sala de Sesiones del Consejo Nacional de Tránsito y Transporte Terrestres, en su Décimo Cuarta Sesión Ordinaria de fecha quince de noviembre del dos mil uno.

Ing. José Hidalgo Andrade

PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL DE TRANSITO
Y TRANSPORTE TERRESTRES



LO CERTIFICO:

Doris Palacios
Srta. Doris Palacios Ramirez
SECRETARIO GENERAL



BASE LEGAL.

SEÑOR NOTARIO: En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una que contenga el **CONTRATO CONSTITUTIVO DE UNA COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA;** de conformidad a las cláusulas que constan a continuación:

CLAUSULA PRIMERA.- COMPARECIENTES: Comparecen al otorgamiento y suscripción de la presente Escritura Pública, por sus propios derechos; los señores: **LUIS HUMBERTO GONZÁLEZ RODRÍGUEZ**, divorciado; **LUIS RICARDO GONZÁLEZ VELOZ**, soltero; **EDGAR LEONARDO PAREDES SILVA**, de estado civil soltero; **WILLIAN ESTALIN JARAMILLO ORTIZ**, casado; **SEGUNDO ISAÍAS SHILQUIGUA CONDO**, soltero; **NORMA CARLOTA GAMBOA SILVA**, casada, **PATRICIO JESÚS REAL NÚÑEZ**, soltero, y **CARLOTA BERTILA ROMERO**, casada, todos de nacionalidad Ecuatoriana, domiciliados en la ciudad de Puyo, Cantón y Provincia de Pastaza; mayores de edad, legalmente capaces para contraer obligaciones y contratar.

CLAUSULA SEGUNDA.-ESTATUTOS

CAPITULO PRIMERO

Art. Primero: DE LA DENOMINACIÓN.- Los comparecientes constituyen una Compañía de Responsabilidad Limitada que tendrá como nombre o denominación la de **RIO TIGRE "RITIGRE CÍA. LTDA."**.

Art. Segundo: NACIONALIDAD Y DOMICILIO.- La Sociedad es de Nacionalidad Ecuatoriana, su domicilio principal es la Ciudad del Puyo, Cantón y Provincia de Pastaza.

Art. Tercero: OBJETO SOCIAL.-La Compañía tendrá por objeto, la realización por cuenta propia o de terceros o asociados con terceros, las siguientes actividades:

- a) Prestación del Servicio de Transporte Mixto según el Artículo 119 del Reglamento a la Ley de Tránsito y Transporte Terrestres, conforme a la autorización de los Organismos de Tránsito competentes;
- b) Importar, comprar o arrendar vehículos que presten las mejores condiciones de funcionalidad y rendimiento, para su óptimo desenvolvimiento;
- c) Importar, comprar y comercializar repuestos y accesorios automotrices de cualquier tipo o marca que exista en el mercado.

La Compañía podrá participar como Socia o accionista en la constitución de otras Compañías, adquirir acciones o participaciones o suscribir aumentos de Capitales de Compañía ya existentes; aunque no exista afinidad con su objeto Social.

Para el cumplimiento de su Objeto Social, la Compañía podrá realizar toda clase de actos civiles, mercantiles, comerciales, o de servicios y asesoría no prohibidos por la Ley, actuar como representante, agente o mandatario de personas naturales y/o jurídicas nacionales o extranjeras, o realizar actividades de comisionista o intermediaria; Pero en todo caso, la Compañía no se dedicará a ninguna de las actividades reservadas en la Ley General de Instituciones del Sistema Financiero, ni de las previstas en la Ley de Mercado de Valores.

Art. Cuarto: DURACIÓN.- La Compañía que se constituye en virtud de éste instrumento, tendrá una duración de NOVENTA Y NUEVE AÑOS que se contarán a partir de la fecha de inscripción de éste documento en el Registro Mercantil; Plazo que podrá aplicarse o restringirse mediante Resolución de la Junta General de Socios y a través del trámite de Ley.

Art. Quinto: CAPITAL SOCIAL.- El Capital Social de la Compañía es de Mil (1.000) dólares, dividido en MIL PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR cada una.

CAPITULO SEGUNDO

Art. Sexto: CERTIFICADOS DE APORTACIÓN.- La Compañía entregará a cada Socio un Certificado de Aportación en el que contará necesariamente su carácter de no negociable y el número de Participaciones que por su aporte le corresponden; Este Certificado irá suscrito por el Presidente y el Gerente de la Compañía.

Art. Séptimo: TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES.- Los Socios podrán transferir sus participaciones siempre que fueren autorizados unánimemente por el Capital Social para hacerlo, ofreciendo en primer lugar a los otros Socios quienes tendrán derecho preferente a la adquisición a prorrata de su participación en el Capital Social; La transferencia se hará por Escritura Pública de conformidad con la Ley.- Las Participaciones son también transmisibles por herencia.

Art. Octavo: AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- Cuando la Junta General de Socios decidiere el aumento del Capital Social de la Compañía, los Socios tendrán derecho preferente para suscribirlo a prorrata de su participación en el Capital Social.

Art. Noveno: RESERVAS.- La Compañía formará un Fondo de Reserva hasta que éste alcance por lo menos el veinte por ciento del Capital, se destinará el cinco por ciento de las utilidades líquidas y realizadas.- En cualquier tiempo, la Junta General de Socios podrá aprobar la formación de Fondos de Reserva Especiales; En cuyo caso, determinará igualmente el porcentaje de las utilidades que se destinará para el efecto.

CAPITULO TERCERO

Art. Décimo: ADMINISTRACIÓN.- La Compañía estará gobernada por la Junta General de Socios que es el Organismo máximo y administrativo, por el Presidente y el Gerente General.

Art. Décimo Primero: JUNTA GENERAL DE SOCIOS.- La Junta General de Socios, integrada por los Socios legalmente convocados y reunidos, es el Órgano máximo de gobierno y dirección de la Compañía; Ordinariamente se reunirá una vez al año, dentro de los tres meses siguientes al cierre del ejercicio económico anual, y Extraordinariamente en cualquier época en que fueren convocados. La Junta General de Socios, se reunirá previa convocatoria cursada por el Presidente o por el Gerente General, por su propia iniciativa o a solicitud del Socio o Socios que representen por lo menos el diez por ciento del Capital Social, mediante notificación escrita enviada a cada uno de los Socios a su dirección domiciliaria registrada en la Compañía, con una anticipación de por lo menos ocho días al fijado para la reunión.

Art. Décimo Segundo: QUORUM.- La Junta General de Socios se reunirá con la concurrencia de más de la mitad del Capital Social para la primera convocatoria; Y con el

número de asistentes para la segunda, particular que se hará constar en la respectiva convocatoria.- Las decisiones de la Junta se adoptarán por simple mayoría de votos del Capital concurrentes a la reunión. Cada participación de un dólar, da derecho a un voto. A las Juntas, los Socios podrán asistir personalmente o por medio de representantes, cuya calidad se acreditara mediante carta-poder especial, para cada sesión, a menos que el representante ostente, solo podrá tratarse los asuntos constantes en la convocatoria, bajo sanción de nulidad; Salvo las excepciones de la Ley.

Art. Décimo Tercero: PRESIDENCIA Y SECRETARIA.- La Junta General de Socios estará presidida y dirigida por el Presidente y actuará como Secretario el Gerente General de la Compañía. De cada Sesión se levantará un Acta que contendrá las deliberaciones y resoluciones tomadas e irá firmada por el Presidente y Secretario actuantes.

Art. Décimo Cuarto: JUNTAS UNIVERSALES.- No obstante lo establecido en los Artículos anteriores, la Junta General de Socios puede reunirse en Junta General Universal que se entenderá convocada y quedará válidamente constituida en cualquier tiempo y en cualquier lugar del territorio nacional, siempre que éste presente la totalidad del Capital Social y decidieren unánimemente constituirse en Junta General, para tratar igualmente los asuntos que fueren aprobados por unanimidad de conformidad y al amparo de lo dispuesto en los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías; En estos casos, el Acta deberá llevar la firma de todos los Socios, bajo pena de nulidad.

CAPITULO CUARTO

Art. Décimo Quinto: ATRIBUCIONES DE LA JUNTA GENERAL.-La Junta General de Socios resolverá todos los asuntos relativos a los negocios sociales que sean de su competencia de acuerdo a la Ley y a los Estatutos, además de las atribuciones que le confieren la Ley, corresponden a la Junta General de Socios:

- a) Nombrar y remover por causas legales a los funcionarios que de acuerdo con éste Estatuto son de su elección; Conocer y resolver sobre las renunciaciones que éstos le presentaren y fijar en cada caso las correspondientes remuneraciones;
- b) Conocer las cuentas, balances, informes y demás documentos que le fueren presentados; y, dictar en cada caso las correspondientes resoluciones;
- c) Resolver acerca del reparto de los beneficios sociales;
- d) Facultar al Gerente General para que suscriba actos y contratos, en cada caso concreto, cuando no se trate de operaciones con el giro normal y ordinario de la Compañía;
- e) Acordar modificaciones al Estatuto Social;
- f) Facultar al Gerente General para que actúe por medio de Apoderados Generales.
- g) Las demás que le confieren éste Estatuto y la Ley de Compañías;

Art. Décimo Sexto: DEL PRESIDENTE.- La Junta General de Socios elegirá cada dos años al Presidente de la Compañía, pudiendo ser reelegido indefinidamente.- Sus atribuciones son las siguientes:

- a) Conocer y presidir las Sesiones de la Junta General de Socios;
- b) Suscribir conjuntamente con el Gerente General las Actas de las sesiones y Junta General de Socios, los Certificados de Aportación y los Registros en el Libro de Socios y Participaciones. En caso de ausencia temporal o definitiva del Presidente, será subrogado por la persona que designe la Junta General de Socios hasta que se nombre al titular o complete el período;
- c) Convocar de inmediato a Junta General de Socios en caso de ausencia definitiva del Gerente General de la Compañía;
- d) Las demás que le confiere éste Estatuto y la Ley de Compañías;

Art. Décimo Séptimo: DEL GERENTE GENERAL.- La Junta General de Socios elegirá cada dos años al Gerente General de la Compañía el que podrá no ser Socio de la misma; Pudiendo ser reelegido indefinidamente. En caso de ausencia temporal o definitiva del Gerente General, le subrogará de inmediato el Presidente con todas sus atribuciones y deberes mientras dure la ausencia temporal o hasta que la Junta General de Socios resuelva sobre el particular, en caso de que la ausencia sea definitiva. El Gerente General ejercerá la representación Legal, Judicial o Extrajudicial de la Compañía en todos los actos y contratos que impone la Ley y los Estatutos, sin perjuicio de lo dispuesto en el Art. 12 de la Ley de Compañías; Sin embargo, aquellos contratos ajenos al giro ordinario y normal de la Compañía, deberán ser suscritos con autorización de la Junta General.

Art. Décimo Octavo: ATRIBUCIONES DEL GERENTE GENERAL.- Son atribuciones del Gerente General, además de las que la Ley señala a los administradores; Las siguientes:

- a) La administración general de la Compañía;
- b) Convocar a Junta General de Socios y actuar como Secretario de éste Organismo.
- c) Organizar y dirigir las dependencias de la Compañía;
- d) Nombrar y remover al personal de la Compañía; Fijar sus remuneraciones y resolver sobre las renunciaciones que presenten; Pagar los sueldos y salarios de estos Empleados;
- e) Suscribir en representación de la Compañía todo acto o contrato perteneciente a su giro normal, debiendo hacerlo con autorización de la Junta General de Socios en los casos señalados en la Ley y éste Estatuto;
- f) Actuar por medio de Apoderados Generales con autorización de la Junta General de Socios;
- g) Presentar a la Junta General de Socios en Sesión Ordinaria, la documentación que señala el Art. 124 de la Ley de Compañías;

- h) Abrir cuentas corrientes bancarias, efectuar los depósitos de dinero de la Empresa en dichas cuentas corrientes;
- i) Girar cheques, letras de Cambio, pagarés; Aceptar éstos documentos y efectuar las demás operaciones concernientes a documentos y efectuar las demás operaciones concernientes a la buena marcha de la Compañía; Con la advertencia de que en los Libros de Caja se anotará diariamente éstos particulares sin postergar la ejecución y asiento de éstas partidas por más de veinticuatro horas; Las Letras de Cambio y más títulos de Crédito y Valores negociables girarán a nombre de la Empresa;
- j) Cobrar y cancelar todos los créditos activos de la Compañía;
- k) A su cargo y custodia estarán los bienes muebles e inmuebles, los valores, la correspondencia, la contabilidad y los fondos de la Compañía;
- l) Comprar, vender y celebrar todo contrato de bienes muebles, arrendamiento inclusive o realizar cualquier negocio que se refiere directa o indirectamente a ellos así como la facultad de gravar o enajenar según el Art. 46 de la Ley de Compañías;
- m) Presentar el balance anual general y el balance de comprobación a la Junta General de Socios;
- n) Elaborar el presupuesto anual y el Plan General de actividades de la Compañía y someter a la aprobación de la Junta General de Socios;
- o) En general, tendrá todas las facultades necesarias para el buen manejo y administración de la Compañía y todas las atribuciones y deberes determinados en la Ley para los Administradores y que éste Estatuto no haya otorgado a otro funcionario.

Art. Décimo Noveno: NOMBRAMIENTOS Y PRORROGA DE FUNCIONES.- El nombramiento del Presidente será suscrito por el Gerente General, y el de éste por el Presidente; Los nombramientos inscritos en el Registro Mercantil serán Titulados suficientes para acreditar la calidad que a cada uno le corresponde. Los Administradores de la Compañía permanecerán en funciones hasta ser legalmente reemplazados aún cuando hubiere expirado el plazo para el que fueren elegidos, salvo que haya sido destituidos, en cuyo caso cesaran en sus funciones inmediatamente.

CAPITULO QUINTO

Art. Vigésimo: DE LOS PERMISOS DE OPERACIÓN.- Los Permisos de Operación que reciba la Compañía para la prestación del servicio de transporte mixto, será autorizado por los competentes Organismos de Tránsito, y no constituyen títulos de propiedad, por consiguiente no es susceptible de negociación.

DISPOSICIONES GENERALES:

Art. Vigésimo Tercero: INTERPRETACIÓN.- Corresponde a la Junta General de Socios la interpretación del Estatuto Social así como la Resolución en los casos de duda a aquellos no previstos en los Estatutos.

Art. Vigésimo Cuarto: EJERCICIO ECONÓMICO Y ESTADOS FINANCIEROS.- El ejercicio económico de la Compañía correrá desde el uno de Enero hasta el treinta y uno de Diciembre de cada año. Los Estados Financieros y Balances serán elaborados de conformidad con las disposiciones legales y reglamentarias.

Art. Vigésimo Quinto: REPARTO DE UTILIDADES.- Las utilidades se repartirán en proporción a las participaciones sociales pagadas por cada Socio.

Art. Vigésimo Sexto: DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN.- La Compañía se disolverá por las causas establecidas en la Ley o por Resolución de la Junta General de Socios. Hallándose la Compañía en situación de disolución, de no resolverse su reactivación se procederá a su liquidación; En cuyo caso, actuará como Liquidador el Gerente General en ejercicio al momento de resolverse o declararse la disolución; Salvo Resolución en contrario de la Junta General de Socios.

Art. Vigésimo Séptimo: DE LA OBLIGATORIEDAD.- Los acuerdos o resoluciones tomadas por la Junta General de Socios y adoptadas conforme a los Estatutos y Leyes, obligan a todos los Socios aunque no hayan concurrido a ella, salvo el derecho de oposición, conforme lo determina la Ley.

Art. Vigésimo Octavo: SUSCRIPCIÓN Y PAGO DE PARTICIPACIONES.- El Capital Social de la Compañía, determinado en el Art. 5 de éste Estatuto, se encuentra íntegramente suscrito y ha sido pagado por los socios de la siguiente manera:

NOMBRE DEL SOCIO	No. PARTICIPACIÓN	CAP. SUSCRITO	CAP. PAGADO	CAPI. POR PAGAR
Luis Humberto González Rodríguez	390	390	195.00	195.00
Luis Ricardo González Veloz	200	200	100.00	100.00
Edgar Leonardo Paredes Silva	200	200	100.00	100.00
Willian Estalin Jaramillo Ortiz	50	50	25.00	25.00
Segundo Isaías Shilquigua Condo	10	10	5.00	5.00
Norma Carlota Gamboa Silva	50	50	25.00	25.00
Patricio Jesús Real Núñez	50	50	25.00	25.00
Carlota Bertilda Romero	50	50	25.00	25.00
SUMAN	1.000	1.000	500.00	500.00

El capital suscrito ha sido pagado en el 50% en numerario, el mismo que ha sido depositado en un banco de la ciudad de Puyo, conforme se desprende del certificado extendido por el referido banco y que se agrega como documento habilitante; La parte del capital suscrito y no pagado por los socios a la firma de la presente Escritura, será pagado por cada uno de ellas, en el lapso de UN AÑO contado a partir de la inscripción de éste instrumento en el Registro Mercantil.

Art. Vigésimo Noveno: Para efectos de continuar con la tramitación legal y administrativa de la Compañía la Asamblea en sesión extraordinaria nombra definitivamente como Gerente

ARCHIVO CORRIENTE



ÍNDICE

**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE INTRAPROVINCIAL RÍO TIGRE
RITIGRE CÍA. LTDA.**

ARCHIVO CORRIENTE	
CARTA DE INICIO	CI
CARTA DE REQUERIMIENTO	CR
VISITA PREVIA	VP
ENTREVISTA CON GERENTE	EG
MEMORANDO DE PLANIFICACIÓN	MP
CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO	CCI
MEDICIÓN DEL RIESGO	MR
PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA	PE
EVALUACIÓN EL CONTROL INTERNO	ECI
CÉDULAS ANALÍTICAS Y SUMARIAS	CA
HOJA DE HALLAZGOS	HH
ANÁLISIS FINANCIERO	AF
INFORME DE AUDITORÍA FINANCIERA	IAF

Elaborado por: E.G.	Fecha: 10-11-2018
Aprobado por: L.O.	Fecha: 11-11-2018



C11/1

SERVICIO CON EXCELENCIA

ASUNTO: Carta de inicio del Examen.

Puyo, 01 de octubre del 2018

Señor:

Luis Haro.

GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES INTRAPROVINCIAL RÍO TIGRE RITIGRE CÍA. LTDA.

De mi consideración,

Por medio de la presente y en calidad de Jefe de Equipo de Auditoría, me permito comunicar a usted que se dará inicio la Auditoria Financiera de la Compañía de Transportes Intraprovincial Rio Tigre Ritigre Cía. Ltda. Al periodo 1 de enero al 31 de diciembre de 2017, conforme a la Carta de compromiso anteriormente aceptada por su persona. Solicito a usted su apoyo y total colaboración por parte de la Administración de la Cooperativa para llevar a cabo y llevar a un buen término la Auditoria financiera cumpliendo con los objetivos y procedimientos en el tiempo programado.

Por la favorable atención que sepa dar a la presente agradezco.

Atentamente,

Ing. Luis Orna
JEFE DE AUDITORIA

Elaborado por: E.G.	Fecha: 01-11-2018
Aprobado por: L.O.	Fecha: 01-11-2018

SERVICIO CON EXCELENCIA

ASUNTO: *Requerimiento de Información*

FECHA: 01 de Octubre de 2018

Señor:
Luis Haro
**GERENTE DE COMPAÑIA DE TRANSPORTE INTRAPROVINCIAL RÍO TIGRE
RITIGRE CÍA. LTDA.**

Presente.

De mis consideraciones

Los Auditores Independiente ponen a su consideración la realización del proceso de auditoría a los estados financieros que revelan la situación económica de la Compañía de Transporte Intraprovincial Rio Tigre Ritigre Cía. Ltda. por el período comprendido del 1 de enero a 31 de diciembre del 2017, se le comunica que se ha dado inicio a la auditoría y solicitamos toda la colaboración para llevar a efecto este análisis y a su vez se dignen en autorizar a quien corresponda la entrega de la información y documentación que tenga relación con el examen antes mencionado y prestar su colaboración a fin de que los resultados logrados vayan en beneficio de la Institución.

Atentamente,

Ing. Luis Orna

JEFE DE EQUIPO AUDITORÍA

Elaborado por: E.G.	Fecha: 01-11- 2018
Aprobado por: L.O.	Fecha: 01-11-2018

**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE INTRAPROVINCIAL RÍO TIGRE
RITIGRE CÍA. LTDA.
VISITA PREVIA**

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2017.

El día 04 octubre de 2018 se realizó la visita a las oficinas de la Compañía de Transportes Intraprovincial Río Tigre Ritigre, se procedió a conocer las instalaciones y conocer al personal que se desempeñan en cada una de las áreas.

Compañía Río Tigre Ritigre es una empresa dedicada a brindar servicio de Transporte Intraprovincial desde hace 17 años en la provincia de Pastaza, en los cuales ha logrado posesionarse como una de las empresas de transporte importantes dentro de la provincia por ser una de las primeras compañías de transporte que vino a solucionar el transporte a las zonas rurales donde ningún otro transporte había logrado llegar.

Las oficinas se encuentran ubicadas en la Ciudad de Puyo Provincia y Cantón de Pastaza, en las calles Bolívar y Amazonas. El local es un espacio reducido donde funciona una oficina regentada por la Secretaria, y Contadora Y un espacio para el Gerente y Presidente en el mismo espacio se adecua para las Asambleas de la Junta General de Accionistas.

El Horario de atención de la Compañía es de 8H00 a 14H00 de lunes a sábado, donde se puede contactar a la Secretaría la Señorita Rosario Verde soto y la contadora Ing. Mónica Sinchi quienes receptan y despacha toda la información, realizan las cobranzas y pagos de los impuestos.

El señor Gerente Luis Haro y Presidente Sr. Nelson Veloz no hacen horario de oficina porque son dueños de unidades y generalmente se encuentran de viaje, a los que se les puede localizar cuando tiene parada o día de descanso.

A los Socios de la Compañía se los puede ubicar los días que tiene programadas reuniones o asambleas.

Elaborado por: E.G.	Fecha: 01-11- 2018
Aprobado por: L.O.	Fecha: 01-11-2018

**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE INTRAPROVINCIAL RÍO TIGRE
RITIGRE CÍA. LTDA.**

CUESTIONARIO PARA LA ENTREVISTA PRELIMINAR

1. ¿Qué servicios presta la Compañía de Transporte Intraprovincial Río Tigre Ritigre Cía. Ltda?
2. ¿Quiénes son los directivos de la Compañía de Transporte Intraprovincial Río Tigre Ritigre Cía. Ltda.?
3. ¿Se han realizado auditorías financieras anteriormente?
4. ¿Tiene estructura orgánica la Institución Compañía de Transporte Intraprovincial Río Tigre Ritigre Cía. Ltda.?
5. ¿Cuántos empleados tiene la Compañía de Transporte Intraprovincial Río Tigre Ritigre Cía. Ltda.?
6. ¿Están bien delimitadas las líneas de autoridad y responsabilidad?
7. ¿Tiene Juicios Laborales la Compañía de Transporte Intraprovincial Río Tigre Ritigre Cía. Ltda.?
8. ¿Tiene manual de funciones y reglamento interno?
9. ¿Qué tipo de estados financieros manejan?
10. ¿Qué tipo de estados Financieros manejan?
11. ¿Esta actualizado el manual de funciones y se encuentra a disposición del personal?
12. ¿Quiénes son las personas responsables de registrar y autorizar las transferencias?
13. ¿Se cuenta con un presupuesto de ingresos y gastos debidamente aprobado?
14. ¿Los servicios prestados por la compañía están siendo facturados?

15. ¿Se realizan depreciaciones a los activos fijos? ¿Bajo qué método?
16. ¿Los desembolsos de la compañía se lo realiza mediante la emisión de cheques?
¿Quiénes firman?
17. ¿El personal responsable del manejo y control financiero y contable esta caucionado?

Elaborado por: E.G.	Fecha: 02-12-2018
Aprobado por: L.O.	Fecha: 02-12-2018

CUESTIONARIO Y RESPUESTAS A LA ENTREVISTA AL GERENTE

1. ¿Qué servicios presta la Compañía de Transporte Intraprovincial Río Tigre Ritigre Cía. Ltda.?

Servicio de transporte de pasajeros a las zonas rurales dentro de la Provincia de Pastaza

2. ¿Quiénes son los directivos de la Compañía de transportes Intraprovincial de Pasajeros en Buses Río Tigre Ritigre Cía. Ltda.?

PRESIDENTE:	Nelson Veloz
GERENTE:	Luis Haro
1er VOCAL:	Segundo Pilco
2do VOCAL:	Silvia Segovia
3er. VOCAL:	José Chacón

3. ¿Se han realizado auditorías financieras anteriormente?

NO

4. ¿Tiene estructura orgánica la Compañía de Transporte Intraprovincial Río Tigre Ritigre Cía. Ltda.?

SI

4. ¿Cuántos empleados tienela Compañía de Transporte Intraprovincial de Pasajeros En Buses Río Tigre Ritigre Cía. Ltda?

Dos empleadas con relación dependencia y

Tres por servicios prestados

7. **¿Están bien delimitadas las líneas de autoridad y responsabilidad?**

SI

8. **¿Tiene Juicios Laborales la Compañía de Transporte Intraprovincial de Río Tigre Ritigre Cía. Ltda.?**

NO

9. **¿Tiene manual de funciones y reglamento interno la Institución?**

NO

10. **¿Qué tipo de estados financieros manejan?**

Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de Flujo del Efectivo y Distribución de utilidades.

11. **¿Está actualizado el manual de funciones y se encuentra a disposición del personal?**

NO

12. **¿Quiénes son las personas responsables de registrar y autorizar las transferencias?**

Secretaría-Gerente

Presidente-Autorizador

13. **¿Se cuenta con un presupuesto de ingresos y gastos debidamente aprobado?**

SI

14. **¿Los servicios prestados por la compañía están siendo facturados?**

No

15. ¿Se realizan depreciaciones a los activos fijos? ¿Bajo qué método?

SI

Bajo el método de línea recta

16 ¿Los desembolsos de la compañía se lo realizan mediante la emisión de cheques?
¿Quiénes firman?

SI

El presidente y el gerente

17. El personal responsable del manejo y control financiero y contable esta caucionado?

SI

Elaborado por: E.G.	Fecha: 02-10-2018
Aprobado por: L.O.	Fecha: 02-10-2018

MEMORANDO DE LA PLANIFICACIÓN PRELIMINAR
COMPAÑÍA DE TRANSPORTE INTRAPROVINCIAL RÍO TIGRE
RITIGRE CÍA. LTDA

AUDITORÍA A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE 1 DE ENERO AL 31 DE
DICIEMBRE DEL 2017

1. ANTECEDENTES

Por ser la primera auditoría que se realiza La Compañía de Transporte Intraprovincial Río Tigre Ritigre Cía. Ltda., no existen referencias anteriores, por lo cual se procederá a realizar un estudio minucioso de todas las cuentas de los estados financieros considerados relevantes para la buena marcha de la Compañía.

2. MOTIVO DE LA AUDITORÍA

Efectuar un examen a los estados financieros La Compañía de Transporte Intraprovincial Río Tigre Ritigre Cía. Ltda. Con corte al 31 de diciembre del 2017, con el propósito de determinar la razonabilidad de los mismos; y así los directivos puedan adoptar acciones correctivas de manera oportuna y acertada, para lograr optimizar los recursos de una mejor manera.

3. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA

- Valorar el sistema de control interno existente en La Compañía de Transporte Intraprovincial Río Tigre Ritigre Cía. Ltda.
- Revisar y evaluar los documentos del archivo contable del periodo 2017, de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y demás leyes vigentes.
- Verificar si los estados financieros fueron preparados de acuerdo a las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas, expresar una opinión sobre los estados financieros. Los balances deben estar en conformidad con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, Normas Internacionales de Contabilidad y sujetos al direccionamiento de los Organismos de Control.

- Dictaminar los saldos a 31 de diciembre del 2017
- Emitir un informe sobre la razonabilidad de los saldos de los Estados Financieros de la Compañía de Transporte Intraprovincial Río Tigre Ritigre Cía. Ltda. por el periodo contable 2017, y su respectivo Dictamen.

4. ALCANCE DE LA AUDITORÍA

Se realizará la Auditoría Financiera al Balance General y Estado de Resultados, a las cuentas de Activos, Pasivos, Patrimonio, Ingresos y Gastos incurridos a la Compañía de Transporte Intraprovincial Río Tigre Ritigre Cía. Ltda. que se llevaron a cabo del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2017, para obtener una información confiable, verás, oportuna, y completa la misma que será sustentada por un informe que contendrá conclusiones y recomendaciones para el cumplimiento de los objetivos planteados.

5. CONOCIMIENTO DE LA ENTIDAD Y SU BASE LEGAL.

La compañía RÍO TIGRE RITIGRE CIA. LTDA. Se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Segundo del Cantón Pastaza el 29 de enero del 2002, fue aprobado por la Intendencia de Compañías de Ambato, mediante Resolución N° 032.A.DIC.047 del 25 de marzo del 2002.

Su domicilio es la ciudad de Puyo, Cantón y Provincia de Pastaza; su duración será de 99 años desde su inscripción; su capital Suscrito \$ 1.000,00 divididos en 1.000 participaciones de \$ 1,00 cada una.

La actividad predominante de la Compañía es la prestación de servicios de transporte mixto según el artículo ciento diecinueve del Reglamento a la ley de Tránsito y Transporte Terrestre.

La administración está a cargo del Presidente y Gerente General, la representación legal de la compañía la ejerce el Gerente General señor Luis Humberto Gonzales Rodríguez.

Se Modifica el Objeto social y reforma el Estatuto, mediante Resolución N° 001 – re -016-2011 –ANT, de fecha 15 de julio del 2011, emite el informe favorable para que la Compañía RÍO TIGRE RITIGRE CIA LTDA. Otorgada ante el Notario Segundo del Cantón Pelileo el 22 de noviembre de 2.011, quedando de la siguiente manera, compañía de Transportes Río Tigre Ritigre de pasajeros en Buses; Los permisos de operación es para servicio de Transporte Público

Intraprovincial de Pasajeros en Buses. La reforma del estatuto, aumento o cambio de unidades, variación del servicio y más actividades de Tránsito y transporte Terrestre

6. PRINCIPALES DISPOSICIONES LEGALES.

CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR

La Constitución de la República del Ecuador, también denominada habitualmente como Constitución Política de Ecuador es la norma suprema de la República del Ecuador. Es el fundamento y la fuente de la autoridad jurídica que sustenta la existencia del Ecuador y de su gobierno. La supremacía de esta constitución la convierte en el texto principal dentro de la política ecuatoriana, y está por sobre cualquier otra norma. La constitución proporciona el marco para la organización del Estado ecuatoriano, y para la relación entre el gobierno con la ciudadanía.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS.



La Superintendencia de Compañías es el organismo técnico, con autonomía administrativa y económica, que vigila y controla la organización, actividades, funcionamiento, disolución y liquidación de las compañías y otras entidades en las circunstancias y condiciones establecidas por la Ley.

la Superintendencia de Compañías, entidad que por mandato constitucional y legal controla: las sociedades anónimas, compañías de responsabilidad limitada, de economía mixta, y compañías en comandita por acciones, además es quien dicta los reglamentos para la aplicación tanto de Ley de Compañías, así como los acuerdos de las partes derivadas del contrato o convención mercantil.

LA AGENCIA NACIONAL DE REGULACIÓN Y CONTROL DEL TRANSPORTE TERRESTRE, TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL (ANT).

La Agencia Nacional de Regulación y Control del Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, es el ente encargado de la regulación, planificación y control del transporte terrestre,



tránsito y seguridad vial en el territorio nacional, en el ámbito de sus competencias, con sujeción a las políticas emanadas del Ministerio del Sector; así como del control del tránsito en las vías de la red estatal-troncales nacionales, en coordinación con los GAD's; y tendrá su

domicilio en el Distrito Metropolitano de Quito.

La Agencia Nacional de Regulación y Control del Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial es una entidad autónoma de derecho público, con personería jurídica, jurisdicción nacional, presupuesto, patrimonio y régimen administrativo y financiero propios.

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL (IESS)



La constitución establece que la Seguridad Social es un derecho irrenunciable, imprescriptible de todos los habitantes del Ecuador y un deber del Estado, y de ésta responsabilidad se encarga al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

Es una organización que se fundamenta en los principios de solidaridad, ésta se encarga de aplicar el Sistema del Seguro General Obligatorio. Todo empleado que realiza una actividad remunerada debe estar afiliado al Instituto ya que es un derecho que tienen todos los trabajadores.

MINISTERIO DE RELACIONES LABORALES



Ejercer la rectoría en el diseño y ejecución de políticas de desarrollo organizacional y relaciones laborales para generar servicios de calidad, contribuyendo a incrementar los niveles de competitividad, productividad, empleo y satisfacción laboral del País.

El Ministerio de Relaciones Laborales será una Institución moderna de reconocido prestigio y credibilidad, líder y rectora del desarrollo organizacional y las relaciones laborales, constituyéndose en referente válido de la Gestión Pública, técnica y transparente por los servicios de calidad que presta a sus usuarios.

LEY ORGÁNICA DE TRANSPORTE TERRESTRE, TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL

La presente Ley tiene por objeto la organización, planificación, fomento, regulación, modernización y control del Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, con el fin de proteger a las personas y bienes que se trasladan de un lugar a otro por la red vial del territorio ecuatoriano, y a las personas y lugares expuestos a las contingencias de dicho desplazamiento, contribuyendo al desarrollo socio-económico del país en aras de lograr el bienestar general de los ciudadanos.

REGLAMENTO GENERAL PARA LA APLICACIÓN DE LA LEY ORGÁNICA DE TRANSPORTE TERRESTRE, TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL

El presente Reglamento establece las normas de aplicación a las que están sujetos los conductores, peatones, pasajeros y operadoras de transporte, así como las regulaciones para los automotores y vehículos de tracción humana, animal y mecánica que circulen, transiten o utilicen las carreteras y vías públicas o aquellas privadas abiertas al tránsito y transporte terrestre en el país.

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS



Servicio de Rentas Internas (SRI) es un organismo autónomo del Estado de Ecuador, cuya función principal es el cobro de los impuestos, a partir de una base de datos de contribuyentes, las facultades del SRI consisten en la ejecución de la política tributaria del país en lo que se refiere a los impuestos internos, y en especial de:

- Determinar, recaudar y controlar los tributos internos.
- Difundir y capacitar al contribuyente respecto de sus obligaciones tributarias.
- Preparar estudios de reforma a la legislación tributaria.
- Aplicar sanciones.

1. ESTRUCTURA INTERNA Y ADMINISTRACIÓN.

La compañía está gobernada por la Junta General de Socios que es el organismo máximo y administrativo, por el Presidente y el Gerente General.

7. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

a) Moneda Única

Los registros y los estados financieros están expresados en dólares de los Estados Unidos de América, la moneda de curso legal en la República del Ecuador´.

b) Estados Financieros

Son preparados a las normas establecidas, Las Normas Internacionales de Contabilidad y sus Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados PCGA, Normas Ecuatorianas de Contabilidad NEC.

c) Registros Contables

Están sujetos a lo que establecen las Normas Internacionales de Contabilidad y disposiciones legales, y se elaboraran en base a lo que establece la NIC n-1

El término estados financieros se refiere al balance general, estado de resultados o de ganancias y pérdidas, estado de flujos de efectivo, notas, y otros estados y material explicativo que sean identificados como parte de los estados financieros.

d) Método Contable

Los métodos contables de la Compañía de Transporte Intraprovincial Río Tigre Ritigre Cía. Ltda.se realizan mediante el sistema devengado, comprometido y realizado, es decir los ingresos y gastos cuando se produce el cobro o la obligación.

El control de propiedad planta y equipo se lo realiza mediante el sistema de constatación física y los inventarios según consumo semestral.

Los activos fijos son registrados a costo histórico o de adquisición y la depreciación por el método de línea recta.

8. GRADO DE CONFIABILIDAD DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA, ADMINISTRATIVA Y OPERACIONAL.

1. Debido a la ausencia de documentación de respaldo, se va a incrementar el riesgo de manejo de la información que nos van a proporcionar los directivos de la Compañía. La contadora se encarga de generar a través de un formato en archivo Excel. la siguiente información:

- Diario general
- Mayor General
- Balance de Comprobación
- Estado de Situación Financiera
- Estado de Resultados
- Estado de Flujo del Efectivo.

No se genera notas a los estados financieros

9. SISTEMA DE INFORMACION CONTABLE.

El sistema contable es generado manualmente a través de un formato en archivo Excel

10. PUNTOS DE INTERÉS PARA EL EXAMEN

- a) La no función habilidad de la estructura orgánica real.
- b) No cuenta con un control interno que reflejen los movimientos de banco y el libro contable.
- c) Falta de un buen control sobre los Ingresos y Gastos.
- d) Ausencia de procedimientos que permitan controlar las actividades de inclusión, custodia, mantenimiento o eliminación de activos fijos.

11. TRANSACCIONES IMPORTANTES IDENTIFICADAS

- a) No existe sustento necesario en los movimientos de bancos
- b) Falta de documentación de sustento de las cuentas por cobrar a socios.
- c) No todas las adquisiciones se realizan con el permiso de la Junta de Socios.

12. ESTADO ACTUAL DE LAS OBSERVACIONES DE EXAMEN ANTERIOR

Al tratarse de la primera auditoría a realizarse a la Compañía de Transporte Intraprovincial Río Tigre Ritigre Cía. Ltda. No se aplicara este procedimiento referente al dictamen y seguimiento a las recomendaciones.

13. IDENTIFICACIÓN DE LOS COMPONENTES IMPORTANTES A EXAMINAR EN LAS PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA

- Bancos
- Cuentas por cobrar a socios
- Propiedad Planta y Equipo
- Gastos-Remuneraciones.

14. MATRIZ PRELIMINAR DE RIESGO DE AUDITORIA

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE INTRAPROVINCIAL RIO TIGRE RITIGRE CÍA. LTDA.
CUENTA: BANCOS, CUENTAS POR COBRAR A SOCIOS, ACTIVOS FIJOS Y GASTOS

Del 1 de enero al 31 de diciembre del 2017

N°	Componente	Riesgo de Control	Riesgo Inherente	Observaciones	ENFOQUE DE AUDITORÍA	
					Pruebas de cumplimiento	Pruebas sustantivas
1	BANCOS					
	Conciliaciones Bancarias	Medio	Medio	Las conciliaciones Bancarias no son realizadas por la contadora y no son revisados posteriormente.	Verificación de firmas de responsabilidad	Revisar las conciliaciones Comprobar que el saldo registrado en los libros de la empresa corresponda al saldo de los estados de cuenta. Realizar confirmaciones de saldo con la institución financiera
2	CUENTAS POR COBRAR					
	Listado de Cuentas por cobrar a socios.	Medio	Medio	Las cuentas no son canceladas a la fecha de pago, y tampoco se cobra intereses No se realizan cálculos de antigüedad de saldos Algunas cuentas no constan la fecha de vencimiento de la deuda	Verificar documentos que indiquen el valor de la deuda	Revisar confirmaciones de saldos a socios con altos montos Realizar análisis de antigüedad de saldos y analizar la provisión de cuentas por cobrar de acuerdo a lo establecido en las normas.
3	ACTIVOS FIJOS					

	Comprobantes de ingresos según Estado de Resultados	Bajo	Bajo	La documentación de respaldo no se encuentran en los archivos de la empresa	Verificar la documentación que confirme la legalidad de la empresa sobre los activos	Realizar una observación para la verificación de la codificación de los bienes de la empresa.
	Comprobantes de Egreso según Estado de Resultados			Existe bienes de la empresa que son totalmente depreciados	Verificar la documentación y confirmar la fecha de compra.	Recalcular las depreciaciones de los activos y comprobar la legalidad de sus porcentajes
4	INGRESOS Y GASTOS.					
	Comprobantes de ingreso según Estado de Resultados	Bajo	Bajo	En ausencia de la Secretaria, la Contadora se encarga del registro del cobro.	Verificar la legalidad de la documentación y firmas de responsabilidad.	Verificar si el valor de los ingresos presentado en el Estado de Resultados es correcto y coincide con el de los registros contables.
	Comprobantes de Egreso según Estado de Resultados	Bajo	Bajo	La secretaria se encarga de la custodia del dinero cobrado, para realizar el depósito al día siguiente	Verificar si los gastos son registrados de acuerdo a su naturaleza.	Comprobar que el valor registrado en los cierres de caja sea el mismo valor en los depósitos bancarios.
			Monto de operaciones no muy significativas	Comprobar que el valor registrado en los comprobantes de egreso sea el mismo valor girado en cheque y si están autorizados por la Presidencia y la Gerencia		

Elaborado por: E.G.	Fecha: 10-11-2018
Aprobado por: L.O.	Fecha: 11-11-2018

15. TIEMPO EN EL CUAL SE VA A DESARROLLAR LA AUDITORÍA

La presente auditoría será realizada en un período de 180 días comprendido desde el 01 de octubre del 2018 para finalizar el 29 de marzo del 2019 con la respectiva lectura del informe de auditoría ante las máximas autoridades de la Compañía de transportes Río tigre Ritigre Cía. Ltda.

16. RESULTADOS

1. Tomar las medidas saludables para el mejoramiento del control interno, como es; la elaboración de actas y constatación física en el instante que se ejecute, aquello permitirá realizar un adecuado control de los bienes que posee la compañía.
2. Contar con un registro individual de las cuentas por cobrar a los socios, con la finalidad de llevar un adecuado control de saldos.
3. Un archivo, ejecutado adecuadamente, de los documentos de soporte de las actividades de la Compañía de Transporte Intraprovincial Río Tigre Ritigre Cía. Ltda. Le permitirá respaldar la base de datos que maneja.

Elaborado por: E.G.	Fecha: 10-11-2018
Aprobado por: L.O.	Fecha: 11-11-2018

**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE INTRAPROVINCIAL RÍO TIGRE RITIGRE CÍA. LTDA.
CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO: GENERAL
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017**

N°	PREGUNTAS	RESPUESTAS		PUNTAJE		OBSERVACIÓN
		SI	NO	OPTIMO	OBTENIDO	
1	¿La compañía cuenta con reglamento interno?	X		5	5	
2	¿La empresa cuenta con manuales de políticas y procedimientos?	X		5	5	
3	¿La compañía cuenta con una planificación estratégica?	X		5	5	
4	¿Los integrantes de la compañía conocen las metas y objetivos de entidad?		X	5	0	Tanto empleados como socios no tienen pleno conocimiento
5	¿Hay algún manual o instructivo de contabilidad en uso actualmente?		X	5	0	No existe un manual
6	¿Manejan registros diarios y el libro mayor?	X		5	5	
7	¿Se concilia periódicamente el auxiliar con el mayor?	X		5	5	
8	¿Preparan y aprueban los comprobantes de pagos y de ingresos?	X		5	5	
9	¿Se cumplen periódicamente con las obligaciones tributarias?	X		5	5	
10	¿Se aplica la normativa del régimen tributario interno?		X	5	0	Se aplica pero no en su totalidad.
11	¿Cuentan con archivos de información contable histórica de la Compañía?	X		5	5	
12	¿Cuenta la compañía con sistema Contable computarizado?		X	5	0	No existe un sistema computarizado.
TOTAL				100%	66.67%	

Elaborado por: E.G.	Fecha: 16-11-2018
Aprobado por: L.O.	Fecha: 16-11-2018

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE INTRAPROVINCIAL RÍO TIGRE RITIGRE CÍA. LTDA. MEDICIÓN DEL RIESGO DE AUDITORIA

RIESGO INHERENTE:

El riesgo inherente se ha determinado luego de haber revisado toda la documentación proporcionada por la empresa, así como de la observación de cómo se encuentra la compañía y como se llevan a cabo sus actividades tanto Operativas y Administrativas.

Por lo que se ha observado la compañía carece de manuales de procedimientos por lo que las actividades que se realizan. Tiene orden pero no se pueden observar un control íntegro y verificación de su cumplimiento.

En base a la experiencia del auditor se puede determinar que el riesgo de inherente en la compañía es de un 30%.

RIESGO DE CONTROL:

Los procesos de la compañía en transportes intraprovincial Río Tigre Ritigre se encuentra entre si relacionado, se diría que muchos de sus procesos depende uno con otro, para llegar a la contabilización. Sin embargo no existen controles empezando porque no se cuenta con un manual contable, por tanto dichos procesos no se cumplen a cabalidad.

Luego de aplicación del cuestionario del control interno se puede determinar que el nivel de confianza es de 66.67% por lo se encuentra en un nivel medio

RC= 100 - 66.67 RC= 33%

Elaborado por: E.G.	Fecha: 10-11-2018
Aprobado por: L.O.	Fecha: 11-11-2018

MATRIZ DE MEDICIÓN DE CONFIANZA DEL CONTROL

ALTO		
ALTO	88,89%	99,99%
MEDIO	77,78%	88,88%
BAJO	66,67%	77,77%
MEDIO		
ALTO	55,56%	66,66%
MEDIO	44,45%	55,55%
BAJO	33,34%	44,44%
BAJO		
ALTO	22,23%	33,33%
MEDIO	11,12%	22,22%
BAJO	0,01%	11,11%

RIESGO DE DETECCIÓN.

La compañía Río Tigre Ritigre, no mantiene una aplicación correcta de los procedimientos, ya que dichos procedimientos no existen en su totalidad, existen inconvenientes en cuanto a la confirmación de saldos de socios, no siempre se confirma la información suministrada por parte de los socios. Razón por la cual el riesgo de detección se determina en

$$RD = RA/RI*RC$$

$$RD = 0.148/0.33*0.30$$

$$RD = 15\%$$

Elaborado por: E.G.	Fecha: 10-11-2018
Aprobado por: L.O.	Fecha: 11-11-2018

MATRIZ DE MEDICIÓN DEL RIESGO DE CONTROL INTERNO

CONFIANZA	MÍNIMO	MÁXIMO
ALTO		
ALTO	88,89%	99,99%
MEDIO	77,78%	88,88%
BAJO	66,67%	77,77%
MEDIO		
ALTO	55,56%	66,66%
MEDIO	44,45%	55,55%
BAJO	33,34%	44,44%
BAJO		
ALTO	22,23%	33,33%
MEDIO	11,12%	22,22%
BAJO	0,01%	11,11%

Con los riesgos determinados con anterioridad, podemos afirmar que el riesgo de detección correspondiente al trabajo de auditoría realizado por nuestra firma es del 33% (riesgo bajo), considerando algunas variables.

Riesgo Detección medio bajo.

1. Los controles internos aplicados por la compañía no se desarrollan eficientemente y si existe la posibilidad de evaluar las condiciones en este proceso.
2. La existencia de procesos poco definidos, no facilitan el trabajo del equipo de auditoría.
3. En base a los resultados obtenidos del riesgo detección el equipo de auditoría en este campo ha diseñado técnicas y procedimientos eficientes y oportunos para la obtención de información válida y confiable.

Elaborado por: E.G.	Fecha: 10-11-2018
Aprobado por: L.O.	Fecha: 11-11-2018

RIESGO DE AUDITORÍA.

Tras determinar los porcentajes emitidos luego del análisis a los procesos contables a la compañía de transportes Intraprovincial Río Tigre Ritigre cía. Ltda., el riesgo de auditoría comprende:

Riesgo de Auditoría = (Riesgo Inherente * Riesgo de Control * Riesgo de Detección)

Riesgo de Auditoría =

$RA = RI * RD * RC$ $RA = 0.30 * 0.15 * 0.33$ $RA = 1.48\%$

MATRIZ DE MEDICIÓN DEL RIESGO DE CONTROL INTERNO

CONFIANZA	mínimo	máximo
ALTO		
ALTO	88,89%	99,99%
MEDIO	77,78%	88,88%
BAJO	66,67%	77,77%
MEDIO		
ALTO	55,56%	66,66%
MEDIO	44,45%	55,55%
BAJO	33,34%	44,44%
BAJO		
ALTO	22,23%	33,33%
MEDIO	11,12%	22,22%
BAJO	0,01%	11,11%

Los cálculos demuestran que existe un riesgo de auditoría bajo, esto significa, que las recomendaciones y conclusiones que el equipo de auditoría exponga se ajustarán a las condiciones de la compañía.

Elaborado por: E.G.	Fecha: 10-11-2018
Aprobado por: L.O.	Fecha: 11-11-2018

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE INTRAPROVINCIAL RÍO TIGRE RITIGRE CÍA. LTDA.
 PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA
 PROGRAMA DE AUDITORÍA
 DE BANCOS
 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

Nº	PROCEDIMIENTO	REF. P/T	RESPONSABLE	FECHA
1	Verificar el cumplimiento del sistema de control interno y revisar el procedimiento contable	ECI	LO-EG	03-02-2018
2	Revisar transferencias bancarias	R.T.B	LO-EG	05-02-2018
3	Realizar conciliaciones bancarias	R.C.B	LO-EG	09-02-2018
4	Elaborar cédulas sumarias y cédulas analíticas para determinar saldos de ingresos – gastos	CA	LO-EG	11-02-2018
5	Revisar y realizar documentos de respaldo	D.R	LO-EG	13-02-2018
6	Realizar Hoja de Hallazgos, determinar conclusiones y recomendaciones	H.H	LO-EG	15-02-2018

Elaborado por: E.G.	Fecha: 16-11-2018
Aprobado por: L.O.	Fecha: 16-11-2018

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE INTRAPROVINCIAL RIO TIGRE RITIGRE CÍA. LTDA.

**CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO: BANCOS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017**

N°	PREGUNTAS	RESPUESTAS			OBSERVACIONES
		SI	NO	N/A	
1	¿Se realizan conciliaciones bancarias en forma periódica?		X		No, se realizan periódicamente.
2	¿La apertura de las cuentas bancarias adicionales es aprobada por los directivos de la Cía.?	X			
3	¿Manejan varias cuentas bancarias?		X		No solo una
4	¿Las transferencias bancarias son debidamente autorizadas por la máxima autoridad?	X			
5	¿Se registra cronológicamente todas las transferencias que realiza la entidad?	X			
6	¿Existen controles adecuados de las salidas diarias de dinero?	X			
7	¿Existe la documentación sustentatoria que garantice las trasferencias de pago?	X			
8	¿Hay una autorización documentada previa a las salidas de dinero?		X		Pedidos verbales de Presidencia
9	¿Está definida la responsabilidad de las personas que manejan fondos y valores?	X			
10	¿Las personas que manejan los fondos valores están caucionadas?	X			
11	¿La entidad cuenta con ingresos propios?	X			
12	¿Los empleados que efectúan las labores de caja y contabilidad son independientes uno de otro?		X		No porque son pocos
	TOTAL	8	4		

Elaborado por: E.G.	Fecha: 16-11-2018
Aprobado por: L.O.	Fecha: 16-11-2018

TABLA REFERENCIAL

PONDERACIÓN

RIESGO		
Alto	Media	Bajo
15% - 50%	51% - 75%	76% - 95%
Baja	Media	Alta
CONFIANZA		

PONDERACIÓN			
TOT.PREGT:		%	REPRESENTA
12			
SI =	8	67	CONFIANZA
NO =	4	33	RIESGO

ANÁLISIS DE RIESGO Y CONFIANZA.

Al realizar el análisis al control interno se pudo determinar que el nivel de confianza es medio pues cuenta con un 67%, por lo tanto el riesgo es alto con un 33% por cuanto el control existente es inadecuado en lo que tiene que ver a las salidas de dinero y pagos realizados por la Compañía, ya que estos son realizados por presidencia en forma verbal, ciertas transacciones carecen de la debida autorización de transferencia antes de ser realizadas, a más de esto no se realizan conciliaciones bancarias periódicas, sugerimos poner mayor énfasis en el control del efectivo pues este es muy susceptible de posibles desvíos.

Elaborado por: E.G.	Fecha: 16-11-2018
Aprobado por: L.O.	Fecha: 16-11-2018

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE INTRAPROVINCIAL RÍO TIGRE RITIGRE CÍA. LTDA
 ACTIVO CORRIENTE : DISPONIBLE
 BANCOS
CÉDULA SUMARIA
 AL: 31 de diciembre del 2017

CUENTAS	SALDO SEGÚN CONTABILIDAD	SALDO SEGÚN AUDITORIA	DIFERENCIA
Banco Internacional	2.900,35	2.900.35	0

Elaborado por: E.G.	Fecha: 16-11-2018
Aprobado por: L.O.	Fecha: 16-11-2018

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE INTRAPROVINCIAL RÍO TIGRE RITIGRE LTDA. CÍA.
 ACTIVO CORRIENTE : DISPONIBLE
 BANCOS
CÉDULA ANALÍTICA
 AL: 31 de diciembre del 2017

NOMBRE DE BANCO	SALDO 31/12/16	SALDO 31/12/17	CONFIRMACIONES DE CUENTA BANCOS				AJUSTE Y RECLASIFICACION		SALDO AUDITADO
			SI	NO	Conforme	Inconforme	DEBE	HABER	
banco Internacional	813,08	2.900,35							2.900,35
Coop.Peq.empresa de Pastaza	819,36	859,68	X		X	Δ		v	859,68
TOTALES	1.632,44	3.760,03					Σ		3.760,03

v ificado.

ΣSumatoria

Δ Verificado documento original

Conclusiones:

El dinero ingresado al Banco Internacional Agencia Puyo y a la cooperativa de Ahorro y Crédito de la Pequeña Empresa,son los mismos que están sustentados en los respectivos documentos de respaldos.

Se realizó la verificación con el estado de cuentas por cuanto no cuenta con el Libro Auxiliar de Bancos.

Elaborado por: E.G.	Fecha: 16-11-2018
Aprobado por: L.O.	Fecha: 16-11-2018



HH. A1/1

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE INTRAPROVINCIAL RÍO TIGRE

RITIGRE CÍA. LTDA

HOJA DE HALLAZGOS

AREA DE HALLAZGOS BANCOS
HALLAZGO: ERROR EN EL REGISTRO CONTABLE.
CONDICION: Al efectuar el recalcu de los valores de los depósitos se determinó que existe un error en los registros contables en el libro Mayor de la cuenta Bancos de Cooperativa de la Pequeña Empresa de Pastaza Cía. Ltda.
CRITERIO: Se debe realizar conciliaciones bancarias y revisar los saldos presentados en la conciliación y en los estados financieros son los mismos presentados en los informes y es decir cumplir el Principio N° 5 de Pruebas continuas de Exactitud.
CAUSA: A falta de un control de los movimientos de la cuenta bancos por parte del contador existe inconsistencia en el saldo de la cuentas bancos ya que el libro mayor presenta un saldo menor al valor presentado en los estados financieros.
EFECTO: El saldo de la cuenta Bancos no es confiable.
CONCLUSIONES: El saldo presentado en los estados financieros no es real debido a que el saldo del libro mayor es menor al estado de cuenta presentado es decir no se realizan conciliaciones bancarias.
RECOMENDACIONES: <ul style="list-style-type: none">- A la gerencia revisar los estados financieros y los saldos presentados en los mismos antes de ser aprobados por la asamblea general.- Al Contador se le recomienda realizar conciliaciones bancarias, comparar y revisar los saldos antes de elaborar los estados financieros, es decir realizar las pruebas continuas de exactitud. Registrar los asientos de ajustes y/o reclasificaciones existentes

Elaborado por: E.G.	Fecha: 16-11-2018
Aprobado por : L.O.	Fecha: 16-11-2018

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE INTRAPROVINCIAL RÍO TIGRE RITIGRE CÍA. LTDA

PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA
PROGRAMA DE AUDITORÍA DE CUENTAS POR COBRAR
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

Nº	PROCEDIMIENTO	REF. P/T	RESPONSABLE	FECHA
1	Verificar el cumplimiento del sistema de control interno y revisar el procedimiento contable	ECI	LO-EG	20-02-2019
2	Realizar cédulas sumarias y analíticas	CA	LO-EG	23-02-2019
3	Verificar Saldos con los respectivos Auxiliares	V.S	LO-EG	25-02-2019
4	Verificar el Cálculo para cuentas incobrables	V.C	LO-EG	26-02-2019
5	Realizar Ajuste y Recalificación de las cuentas.	A.R	LO-EG	27-02-2019
6	Realizar Hoja de Hallazgos, determinar conclusiones y recomendaciones	H.H.	LO-EG	27-02-2019

Elaborado por: E.G.	Fecha: 17-11-2018
Aprobado por: L.O.	Fecha: 17-11-2018

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE INTRAPROVINCIAL RÍO TIGRE RITIGRE CÍA. LTDA.

CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO: CUENTAS POR COBRAR

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

N°	PREGUNTAS	RESPUESTAS			OBSERVACIONES
		SI	NO	N/A	
1	¿Existe una vigilancia constante y efectiva sobre el vencimiento de los cobros?		X		No existe
2	¿Se cuenta con un programa de cómputo adecuado para el control de las cuentas?	X			
3	¿Se prepara mensualmente informes de cuentas por cobrar por antigüedad de saldos?		X		No se prepara.
4	Existe un porcentaje delimitado para el cálculo de las cuentas incobrables?	X			El 1%
5	¿Los documentos de cobro están debidamente amparados por las leyes vigentes?		X		Los documentos no son amparados.
6	¿Se tiene lista de catálogos de deudores con direcciones , teléfonos, datos personales, otros. ?	X			Si porque todos son socios
7	¿Existen políticas de cobro de las cuentas a cobrar?		X		
8	¿Las cuentas se pueden cancelar a través de depósito directo?	X			
9	¿Existe una fecha límite para la cancelación de las cuentas?		X		No existe fecha límite
10	¿La compañía cuenta con un manual de funciones para el personal encargado del manejo de las cuentas por cobrar, al igual que el conocimiento y cumplimiento de este por parte de los socios?		X		No cuenta con un manual de manejo.
	TOTAL	4	6		

Elaborado por: E.G.	Fecha: 16-11-2018
Aprobado por: L.O.	Fecha: 16-11- 2018

TABLA REFERENCIAL

RIESGO		
Alto	Medio	Bajo
15% - 50%	51% - 75%	76% - 95%
Baja	Media	Alta
CONFIANZA		

PONDERACIÓN

PONDERACIÓN			
TOT.PREGT:		%	REPRESEN
11			TA
SI =	4	40	CONFIANZA
NO =	6	60	RIESGO

ANÁLISIS DE RIESGO Y CONFIANZA

Al realizar el análisis al control interno se pudo determinar que el nivel de confianza es baja pues cuenta con un 40%, por lo tanto el riesgo es alto con un 60% por cuanto no existe un adecuado control sobre las cuentas por cobrar; el problema deriva por falta de políticas de control interno, además por no haber ejecutado garantías para un buen manejo en la recuperación de las cuentas por cobrar a socios.

Elaborado por: E.G.	Fecha: 16-11-2018
Aprobado por: L.O.	Fecha: 16-11-2018



CA.B
1/1

**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE INTRAPROVINCIAL
RIO TIGRE RITIGRE CÍA. LTDA
ACTIVO CORRIENTE : EXIGIBLE**

CUENTAS	SALDO SEGÚN CONTABILIDAD	SALDO SEGÚN AUDITORÍA	DIFERENCIA
Cuentas por cobrar	30.333,07	30.333.07 ✓	0

✓ ificado.

△ Verificado documento original

Conclusiones:

La cuenta cuentas por cobrar al ser verificados sus saldos fueron encontrados son los correctos, y se encuentran justificados con sus respectivos respaldos.

Elaborado por: E.G.	Fecha: 17-11-2018
Aprobado por: L.O.	Fecha: 17-11-2018

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE INTRAPROVINCIAL RIO TIGRE RITIGRE CÍA. LTDA
ACTIVO CORRIENTE : EXIGIBLE
CUENTAS POR COBRAR A SOCIOS
CÉDULA ANALÍTICA CONFIRMACIÓN DE SALDOS CON SOCIOS

NOMBRE DE SOCIO	SALDO 31/12/16	SALDO 31/12/17	CONFIRMACIONES DE CUENTAS POR COBRAR A SOCIOS				AJUSTE Y RECLASIFICACION		SALDO AUDITADO
			SI	NO	Conforme	Inconforme	DEBE	HABER	
CUENTAS POR COBRAR SOCIOS	35.821,21	30.333,37							+
Bonilla Uribe Damián Vinicio	4.553,66	471,00	X		X			-	471,00
Chacón Andrade José Rafael	1.727,90	1.717,63	X		X			-	1.717,63
Freire Pérez Edgar Santiago	3.399,68	195,70	X		X			-	195,70
Guanoluisa aman Marco Vinicio	3.319,00	-	X		X			-	-
Guerra Pilco Robinson Moisés	-	299,95	X		X			-	✓ 299,95
Haro Moran Luis Roberto 1	282,01	299,00	X		x			-	299,00
Haro Moran Luis Roberto 3	333,89	13.488,55	X		X			-	13.488,55
Jaramillo William Estalin	1.779,50	3.897,58	X		X			-	3.897,58
Martínez silva Fredy Gonzalo	2.070,73	1.913,98	X		X			-	1.913,98
Pesantes Rivera Cumanda Claudia	8.026,43	-	X		X			-	-
Pilco Carrillo Segundo	284,09	548,45	X		X			-	Δ 548,45
Ramos Mayorga Hernán Weller	2.203,90	579,78	X		X			-	579,78
Segovia Sarabia Silvia Pricela	1.876,01	1.013,85	X		X			-	1.013,85
Túquerez Conlago Luz María	3.215,21	-	X		X			-	-
Tonato Tenorio Segundo Alfonso	-	948,20	X		X			-	948,20
Uzhu Castro Oscar Sebastián	2.580,00	178,20	X		X			-	178,20
Vallejo Carrasco Carlos Fernando	-	213,70	X		X			-	213,70
Veloz Tubón Nelson Enrique	169,20	4.567,80	X		X			-	4.567,80
TOTAL	Σ 35.821,21	Σ 30.333,37							Σ 30.333,37

Al: 31 de diciembre de 2017



COMPAÑÍA DE TRANSPORTE INTRAPROVINCIAL RÍO TIGRE RITIGRE CÍA. LTDA

**ACTIVO CORRIENTE: EXIGIBLE
CUENTAS POR COBRAR A SOCIOS
CÈDULA ANALÍTICA CONFIRMACIÓN DE SALDOS CON SOCIOS
Al: 31 de diciembre de 2017**

- ✓ Comparado con el Balance General 31/12/2016 y 31/12/2017
- Σ Sumatoria
- Δ Ajuste y Reclasificación de cuentas

CONCLUSIONES.-

Existe retraso en el cobro de las cuentas por cobrar de los socios de la compañía, esta cuenta viene de años pasados por no existir los correctivos necesarios para el cobro de las mismas.

No existe un archivo físico y automatizado con información detallada de las cuentas por cobrar, esto hace que en la compañía exista desconocimiento de saldos de los deudores y de las cuentas pendientes, impidiendo el cobro oportuno y manteniéndose un monto significativo de la misma.

RECOMENDACIONES.-

Implementar políticas y un programa automático de cobro para las cuentas por cobrar, para que se realice los correctivos necesarios y se cumpla con el pago de las mismas, con el fin de mejorar el control interno administrativo y financiero de la compañía

Realizar una clasificación de las cuentas que separen las cuentas por cobrar ordinarias de las cuentas por cobrar, de tal manera se obtendrá una información más confiable que permita a gerencia una mejor gestión de cobro.

Elaborado por: E.G.	Fecha: 17-11-2018
Aprobado por: L.O.	Fecha: 17-11-2018

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE INTRAPROVINCIAL RIO TIGRE RITIGRE CÍA. LTDA
HOJA DE HALLAZGOS

AREA DE HALLAZGOS: CUENTAS POR COBRAR
HALLAZGO: No existe registro detallado de socios deudores.
<p>CONDICIÓN:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Falta de registros detallados de las cuentas por cobrar que ocasiona que la compañía no pueda cobrar a tiempo el saldo a sus socios
<p>CRITERIO:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Según la NIAA 300, se debe realizar confirmaciones de saldos de las cuentas por cobrar a los deudores locales y poder recuperar el saldo
<p>CAUSA:</p> <ul style="list-style-type: none"> - A falta de un control en los registros contables no se cuenta con un registro detallado de cuentas por cobrar de deudores y no se le puede cobrar oportunamente
<p>EFEECTO :</p> <ul style="list-style-type: none"> - La Compañía desconoce la razón por la cual se mantiene este saldo durante 2 años lo que provoca desconfianza en los saldos presentados en los estados financieros.
<p>CONCLUSIONES:</p> <p>No se realizan confirmaciones de saldos a los socios debido a esto no se pudo recuperar el saldo de deudores en su totalidad.</p>
<p>RECOMENDACIONES:</p> <p>A la gerencia revisar los saldos de los clientes y tomar medidas para poder recuperar el saldo de deudores locales.</p> <p>Al Contador se le recomienda realizar confirmaciones de saldos a sus clientes</p>

Elaborado por: E.G.	Fecha: 16-11-2018
Aprobado por: L.O.	Fecha: 16-11-2018

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE INTRAPROVINCIAL RÍO

TIGRE RITIGRE CÍA. LTDA

**PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA
PROGRAMA DE AUDITORÍA DE ACTIVOS FIJOS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017**

N°	PROCEDIMIENTO	REF. P/T	RESPONSABLE	FECHA
1	Verificar el cumplimiento del sistema de control interno y revisar el procedimiento contable	C.I.	LO-EG	16-02-2019
2	Elaborar cédulas sumarias y analíticas.	C.S.A	LO-EG	16-02-2019
3	Verificar que todos los activos sean legítima propiedad del Cía.	V.P.A	LO-EG	16-02-2019
4	Realizar un análisis de las depreciaciones de los activos fijos	A.D	LO-EG	16-02-2019
5	Verificar si existe un adecuado manejo y registro de los activos mediante el sistema informático.	M.I	LO-EG	16-02-2019
6	Realizar Hoja de Hallazgos y determinar conclusiones recomendaciones	H.H	LO-EG	16-02-2019

Elaborado por: E.G.	Fecha: 16-11-2018
Aprobado por: L.O.	Fecha: 16-11-2018

OMPAÑÍA DE TRANSPORTE INTRAPROVINCIAL TIGRE RITIGRE CÍA. LTDA.

**CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO: ACTIVO FIJO
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017**

N°	PREGUNTAS	RESPUESTAS			OBSERVACIONES
		SI	NO	N/A	
1	¿Existe una adecuada custodia de los activos fijos?		X		No existe una adecuada custodia
2	¿La adquisición de los activos fijos es autorizada por los directivos del CÍA y su registro contable es adecuado?	X			
3	¿Todos los activos fijos cuentan con su respectiva legalidad de adquisición?		X		No cuenta con sus respectivas facturas
4	¿Se establecen métodos para la depreciación de los activos fijos?	X			
5	¿Se realiza el registro de las depreciaciones del activo fijo de forma mensual?			X	No se realizan depreciaciones mensuales.
6	¿Se realiza constataciones físicas periódicamente y estas son debidamente documentadas?		X		No se han realizado constataciones físicas.
7	Se realizan mantenimientos preventivos de los bienes del CIA?	X			
8	¿El activo fijo se encuentra asegurado?			X	No hay bienes de valor significativo
9	¿Existe un reglamento para dar de baja los activos fijos?		X		
10	¿Se han donado activos fijos con su respectiva documentación de sustento?			X	No se ha realizado donaciones
11	¿Los bienes de bajo valor adquiridos por la empresa son considerados como activos fijos?	X			
12	¿Están codificados los bienes?		X		
13	¿Se efectúa una revisión periódica de las construcciones e instalaciones en procesos para registrar oportunamente aquellas que hayan sido terminadas?			X	No poseen construcciones
	TOTAL	5	5	3	

Elaborado por: E.G.	Fecha: 16-11-2018
Aprobado por: L.O.	Fecha: 16-11-2018

TABLA REFERENCIAL

RIESGO		
Alto	Media	Bajo
15% - 50%	51% - 75%	76% - 95%
Baja	Media	Alta
CONFIANZA		

PONDERACIÓN

PONDERACIÓN			
TOT.PREGT: 13		%	REPRESEN TA
SI =	5	50.00	CONFIANZA
NO =	5	50.00	RIESGO

ANÁLISIS DE RIESGO Y CONFIANZA

Al realizar el análisis al control interno se pudo determinar que el nivel de confianza es baja pues cuenta con un 50%, por lo tanto el riesgo es alto con un 50% por cuanto alguno de ellos no poseen la legalidad de adquisición por lo que no deben ser considerados como activos de la Empresa, en otros no existe una adecuada custodia por lo que son susceptibles de pérdidas, no cuentan con un reglamento para un adecuado control y baja de bienes

Elaborado por: E.G.	Fecha: 16-11-2018
Aprobado por: L.O.	Fecha: 16-11-2018

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE INTRAPROVINCIAL RÍO TIGRE RITIGRE CÍA. LTDA.
ACTIVO NO CORRIENTE : ACTIVOS FIJOS
CÉDULA ANALÍTICA
DESCOMPOSICIÓN DE SALDOS
AL: 31 de diciembre del 2017

CONCEPTO	SALDO 31/12/2017		AJUSTES		SALDO AUDITADO	
	DEBE	HABER	DEBE	HABER	DEUDOR	ACREER
Equipo de Computación	\$1.296,73				\$ 1.296,73	
Equipo de Oficina	\$ 1.048,04				\$ 1.048,04	
Muebles y enseres	\$613,86				\$ 613,86	
Depreciación activos fijos	\$ (865,43)				\$ (865,43)	
TOTAL	\$ 2.093,20				\$ 2.248,33 Σ	

✓ Verificado

Σ Sumatoria

Δ Verificado documento original

Elaborado por: E.G.	Fecha: 16-11-2018
Aprobado por: L.O.	Fecha: 16-11-2018

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE INTRAPROVINCIAL RÍO TIGRE RITIGRE CÍA. LTDA
ACTIVO NO CORRIENTE: ACTIVOS FIJOS
CÉDULA ANALÍTICA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

CANT.	ACTIVO FIJO	VALOR LIBROS	ESTADO DEL BIEN	COMPRAS	DEP.LIBROS 31/12/2017	DEP. AUDITADA	DEP. ACUM. S/ CONT	DEP.ACM. AUDITADA
	EQUIPO DE COMPUTO							
1	COMPUTADOR	717,54	BUENO	-	239,16	239,16	239,16	239,16
1	IMPRESORA EPSON L220	252,56	BUENO	-	84,18	84,18	84,18	84,18
	EQUIPO DE OFICINA							
1	GAVETA METÁLICO CON SEGURIDAD	455,00	BUENO	-	45,50	45,50	45,50	45,50
1	CORTA PICO FIRMESA	19,63	BUENO	-	1,96	1,96	1,96	1,96
2	REGULADOR DE VOLTAJE CDP	95,37	BUENO	-	9,54	4,77	△ 9,54	4,77
1	EQUIPO DE SONIDO	△ 820,00	BUENO	-	√ 82,00	&	√ 82,00	- &
1	ARCHIVADOR DE METAL Y VIDRIO	456,10	BUENO	-	45,61	45,61	45,61	45,61
1	SUMADORA	80,00	BUENO	-	8,00	8,00	8,00	8,00
1	TELEFAX PANOSONIC	260,00	BUENO	-	26,00	26,00	26,00	26,00
	MUEBLES Y ENSERES							
1	ESCRITORIO DE MADERA	92,70	BUENO	-	9,27	9,27	9,27	9,27
1	ESCRITORIO TIPO SECRETARIA	95,00	REGULAR	-	9,50	9,50	9,50	9,50
1	MESA PARA COMPUTADORA	45,00	BUENO	-	4,50	4,50	4,50	4,50
1	SILLA GIRATORIA	57,50	BUENO	-	5,75	5,75	5,75	5,75
1	SILLA HERGONOMICA	80,00	BUENO	88,00	8,00	8,00	8,00	8,00
20	SILLAS PLASTICAS	189,35	BUENO	-	19,94	19,94	19,94	19,94
1	MESA TRIANGULAR GRANDE	30,45	BUENO	-	0,00	0,00	0,00	0,00
1	DISPENSADOR DE AGUA	74,80	BUENO	-	7,48	7,48	7,48	7,48
	TOTAL	Σ 3.821,00		Σ 88,00	Σ 606,39	Σ 519,62	Σ 606,39	Σ 649,62

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE INTRAPROVINCIAL RÍO TIGRE RITIGRE CÍA. LTDA
ACTIVO NO CORRIENTE : ACTIVOS FIJOS
CÉDULA ANALÍTICA

AL: 31 de diciembre del 2017

✓ Verificado

Σ Sumatoria

Δ Verificado documento original

& Valor Recalculado

Λ Ajuste

CONCLUSIONES.-

Una vez realizada la verificación de las autorizaciones para adquisición de activos mismas que fueron adoptadas por el concejo administrativo, se pudo determinar que existe el manejo adecuado del proceso de adquisiciones.

No existe un adecuado control de activos fijos que posee la compañía, algunos de ellos no poseen la legalidad de adquisición, en otros no existe una adecuada custodia por lo que son susceptibles de pérdidas por cuanto no se encuentran codificados, no cuentan con un reglamento para un adecuado control y baja de bienes.

En el Equipo de sonido se procede hacer el ajuste adecuado, por cuanto el bien se encuentra dañado y su vida útil ha concluido; para la realización de los cálculos de depreciación se lo realizo por el método de línea recta.

RECOMENDACIONES.-

Implementar un adecuado sistema, para poder contabilizar, verificar constante los activos de la empresa.

Diseñar un reglamento para un adecuado control y baja de los bienes de la compañía.

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE INTRAPROVINCIAL RÍO TIGRE RITIGRE CÍA. LTDA

ACTIVO NO CORRIENTE : ACTIVOS FIJOS

RE – CALCULO DE LAS DEPRECIACIONES ACUMULADAS.

AL: 31 de diciembre del 2017

DEPRECIACIÓN MENSUAL - SALDO SEGÚN CONTABILIDAD

DESCRIPCIÓN	VALOR	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGOS.	SEP.	OCT.	NOV.	DIC.	TOTAL
Equipos de Computo	1296.73	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Equipos de oficina	1048.04	12,07	12,07	12,07	12,07	12,07	12,07	12,07	12,07	12,07	12,07	12,07	12,07	144,81
Muebles y enseres	613.86	4,92	4,92	4,92	4,92	4,92	4,92	4,92	4,92	4,92	4,92	4,92	4,92	59,00
TOTAL	2958.63	16,98	203,81											

Δ

Σ

DEPRECIACIÓN MENSUAL - SALDO SEGÚN AUDITORIA

CODIGO	DESCRIPCIÓN	VALOR	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGOS.	SEP.	OCT.	NOV.	DIC.	TOTAL	S/S2017	V. RESIDUAL
ECRTR001	Equipo de computo	970	26,94	26,94	26,94	26,94	26,94	26,94	26,94	26,94	26,94	26,94	26,94	26,94	323,28	750	✓
EORTR002	Equipo de oficina	1448,1	12,07	12,07	12,07	12,07	12,07	12,07	12,07	12,07	12,07	12,07	12,07	12,07	144,81	1357	91,1
MERTR003	Muebles y enseres	590	4,92	4,92	4,92	4,92	4,92	4,92	4,92	4,92	4,92	4,92	4,92	4,92	59,00	590	0
	TOTAL	3008,1	43,92	527,09	2697	31											

Σ

Δ Verificado documento original.

Σ Auditoria

✓ Verificado

Elaborado por: E.G.	Fecha: 16-11-2018
Aprobado por: L.O.	Fecha: 16-11-2018

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE INTRAPROVINCIAL RÍO TIGRE RITIGRE CÍA. LTDA

**ACTIVO NO CORRIENTE : ACTIVOS FIJOS
AJUSTE Y RECLASIFICACIÓN DE LAS CUENTAS
AL: 31 de diciembre del 2017**

FECHA	DETALLE	REF. P/T	PARCIAL	DEBE	HABER
31/12/2013	Depre. Acum. Equipo de Oficina Equipo de Oficina. P/R Reclasificación correspondiente, por depreciación de Equipo de sonido dañado ,depreciado en su totalidad y por fin de su vida útil			40,00	40,00
	TOTAL			40,00	40,00

Elaborado por: E.G.	Fecha: 17-11-2018
Aprobado por: L.O.	Fecha: 17-11-2018

HOJA DE HALLAZGOS

AREA DE HALLAZGOS: ACTIVOS FIJOS
HALLAZGO: NO SE ACTUALIZAN LOS SALDOS DE LOS ACTIVOS FIJOS
<p>CONDICIÓN:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Falta de registros de las depreciaciones de los activos fijos lo que ocasiona que el valor de los activos fijos no es real ya que estos activos son depreciables.
<p>CRITERIO:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Según la NEA 13 Contabilización de la depreciación Pág. 8 Cap. 12. el método de depreciación elegido debe aplicarse consistentemente de un periodo a otro a menos que circunstancias modificadas justifiquen el cambio. Sin embargo es de conocer que el tipo de método a utilizar para fines administrativos y contables.
<p>CAUSA:</p> <ul style="list-style-type: none"> - A falta de conocimiento acerca de las depreciaciones el contador no acumula los saldos de depreciaciones lo que provoca que el valor del activo presentado en estados financieros no es confiable.
<p>EFECTO :</p> <ul style="list-style-type: none"> - El saldo de los activos fijos que presenta en los estados financieros no es real lo que provoca desconfianza a los directivos de la compañía y que no pueda tomar decisiones de manera oportuna.
<p>CONCLUSIONES: No se realizan depreciaciones ni actualizan saldos de los activos fijos, ocasionando que el saldo de los bienes sea el mismo después de haber sido utilizado durante algunos años, lo que se endiente que los saldos presentados no son confiables.</p>
<p>RECOMENDACIONES:</p> <ul style="list-style-type: none"> - A la gerencia revisar los saldos de los activos fijos antes de pasar a la asamblea general para su aprobación. - A la Contadora se le recomienda realizar depreciaciones, generar el saldo de las depreciaciones y actualizar los saldos de los activos fijo.

Elaborado por: E.G.	Fecha: 16-11-2018
Aprobado por : L.O.	Fecha: 16-11-2018

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE INTRAPROVINCIAL TIGRE RITIGRE CÍA. LTDA

PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA

PROGRAMA DE AUDITORÍA DE GASTOS - REMUNERACIONES

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

Nº	PROCEDIMIENTO	REF. P/T	RESPONSABLE	FECHA
1	Verificar el cumplimiento del sistema de control interno y revisar el procedimiento contable	ECI	LO-EG	20-02-2019
2	Revisar los Ajuste y reclasificación de los valores	AR	LO-EG	20-02-2019
3	Comprobar la razonabilidad de los valores registrados.	C.R	LO-EG	20-02-2019
4	Realizar las respectivas cédulas y analíticas.	C.A	LO-EG	23-02-2019
5	Realizar las Hojas de Hallazgos, determinar conclusiones y recomendaciones.	H.H	LO-EG	23-02-2019

Elaborado por: E.G.	Fecha: 16-11-2018
Aprobado por: L.O.	Fecha: 16-11-2018

**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE INTRAPROVINCIAL TIGRE RITIGRE CÍA. LTDA.
CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO: GASTOS –REMUNERACIONES
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017**

N°	PREGUNTAS	RESPUESTAS			OBSERVACIONES
		SI	NO	N/A	
1	¿Cuándo se efectúa una contratación del personal; inmediatamente se inscribe al empleado nuevo en el IESS y se abre su expediente personal?	X			
2	¿Existe una persona responsable de autorizar la contratación del personal y estipular el sueldo de acuerdo al perfil necesitado?			X	No existe un departamento de talento humano
3	¿Los contratos están legalizados en el Ministerio de Relaciones Laborales?	X			
4	¿Tiene la empresa reloj biométrico?		X		No posee por ser pequeño.
5	¿Se lleva un control de asistencias, verificando horas de entrada y salida?		X		Tiene una hoja de registro de entrada y salida.
6	¿El encargado de contabilidad es el que hace los roles de pagos?	X			
7	¿Los roles de pago son entregados a los empleados?		X		No se entregan los roles a empleados.
8	¿Se les paga los beneficios legales a los trabajadores?	X			
9	¿Se elaboran los comprobantes de pagos de sueldos y son firmados por el beneficiario?	X			
10	¿Se elabora un contrato individual de trabajo de acuerdo a las políticas de la empresa?	X			
11	¿La máxima autoridad es quien autoriza el pago de remuneraciones?	X			
12	¿Los pagos de sueldos se los hace por cheque?	X			
13	¿Los pagos al IESS se hacen a la fecha correspondiente?	X			
	TOTAL	9	3		

Elaborado por: E.G.	Fecha: 16-11-2018
Aprobado por: L.O.	Fecha: 16-11-2018

VTABLA REFERENCIAL

RIESGO		
Alto	Medio	Bajo
15% - 50%	51% - 75%	76% - 95%
Baja	Media	Alta
CONFIANZA		

PONDERACIÓN

PONDERACIÓN			
TOT.PREGT:		%	REPRESE
13			NTA
SI =	9	69.23	CONFIANZA
NO =	3	23.07	RIESGO

ANÁLISIS DE RIESGO Y CONFIANZA

Al realizar el análisis al control interno se pudo determinar que el nivel de confianza es Medio pues cuenta con un 69.23%, por lo tanto el riesgo es bajo con un 23.07% por cuanto un impropio manejo de la cuenta gastos remuneraciones, más aún porque no se lleva un control de asistencias, ni se entregan roles de pagos a los empleado, lo que genera que el desempeño de las personas que trabajan para la compañía no sean totalmente eficientes en sus funciones.

Elaborado por: E.G.	Fecha: 16-11-2018
Aprobado por: L.O.	Fecha: 16-11-2018



COMPAÑÍA DE TRANSPORTE INTRAPROVINCIAL RÍO TIGRE RITIGRE CÍA. LTDA.
CUENTA GASTO REMUNERACIONES
AJUSTE Y RECLASIFICACIÓN DE LAS CUENTAS
AL: 31 de diciembre del 2017

DESCRIPCIÓN	REF. PT	SALDO CONCILIADO AL 31/12/13	AJUSTES Y RECLASIFIC.		SALDO AUDITORÍA AL 31/12/05
			DEBE	HABER	
SUELDOS		Ω15972.50	-	-	
TOTAL		Σ 5972.50			&15972.50

Sumat Σ .
 Ω Cálculo Verificado
 &ValorRecalcula

Conclusión: Luego de realizar el ajuste y reclasificación de cuentas de gastos sueldos, se ha comprobado que los cálculos son justos y reales.

Elaborado por: E.G.	Fecha: 16-11-2018
Aprobado por: L.O.	Fecha: 16-11-2018

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE INTRAPROVINCIAL RÍO TIGRE RITIGRE CÍA. LTDA.
CUENTA GASTOS

ANÁLISIS RESUMEN DE REMUNERACIONES.

AL: 31 de diciembre del 2017

Cargo: Contadora

N,	MESES	N.DE EMPLEADOS	INGRESOS				TOTAL INGRESOS	DESCUENTOS			TOTAL DSCUENTO	LIQUIDO A RECIBIR
			SUELDO	COMISIONES	HORAS EXTRAS	VIATICOS		9,45%	PRESTAMOS	ANTICIPOS		
1	ENERO	1	600,00				600,00	56,70			56,70	543,30
2	FEBRERO	1	600,00				600,00	56,70			56,70	543,30
3	MARZO	1	600,00				600,00	56,70			56,70	543,30
4	ABRIL	1	600,00				600,00	56,70			56,70	543,30
5	MAYO	1	600,00				600,00	56,70			56,70	543,30
6	JUNIO	1	600,00				600,00	56,70			56,70	543,30
7	JULIO	1	600,00				600,00	56,70			56,70	543,30
8	AGOSTO	1	600,00				600,00	56,70			56,70	543,30
9	SEPTIEMBRE	1	600,00				600,00	56,70			56,70	543,30
10	OCTUBRE	1	600,00				600,00	56,70			56,70	543,30
11	NOVIEMBRE	1	600,00				600,00	56,70			56,70	543,30
12	DICIEMBRE	1	600,00				600,00	56,70			56,70	543,30
TOTAL			7.200,00 Δ				7.200,00 ∇	680,40			680,40	6.519,60 Σ

Δ Verificado documento original.

∇ Verificado

Σ Sumatoria

Elaborado por: E.G.	Fecha: 16-11-2018
Aprobado por: L.O.	Fecha: 16-11-2018

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE INTRAPROVINCIAL RIO TIGRE RITIGRE CÍA. LTDA

CUENTA GASTOS
ANÁLISIS DE BENEFICIOS SOCIALES.

AL: 31 de diciembre del 2017

BENEFICIOS SOCIALES	SUELDO	A. PATRONAL 11,15%	F. DE RESERVA	DECIMO TERCERO	DECIMO CUARTO	VACACIONES	TOTAL
Mónica Sinchi	600	66,90	50,00	50,00	Ω31,25	25,00	223.15
Rosaura Verdesoto	375	0.00	0,00	0,00	0,00	0.00	0.00
TOTAL	Δ 975	66.90	50,00	50.00	31.25	25,00	223.15

Δ Verificado documento original.

√ Verificado

Σ Sumatoria

Ω Calculó Verificado.

Conclusión: Al realizar el cálculo de los beneficios sociales se constató la veracidad de los cálculos, pero se pudo comprobar que los fondos de Reserva, la provisión se lo realiza solo para la Contadora, mientras que para la Secretaria, no se lo lleva a cabo por cuanto ella recibe servicios personales por medio de factura.

Elaborado por: E.G.	Fecha: 16-11-2018
Aprobado por: L.O.	Fecha: 16-11-2018

AREA DE HALLAZGOS GASTO - REMUNERACIONES
HALLAZGO: FALTA DE REGISTRO OPORTUNO DE CUENTA GASTO
<p>CONDICIÓN:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Falta de registros oportunos de egresos, que no cuentan con documentos de respaldo, No se realizan comparaciones de los registros con sus documentos de respaldo, es decir que no cumple con el principio N° 5 Pruebas continuas de exactitud.
<p>CRITERIO:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Los Principios básicos de contabilidad, ESENCIA SOBRE LA FORMA. La contabilidad y la información financiera se basa en la realidad económica aunque puede alterarse la forma legal y se den varios tratamientos, por ello los profesionales contables se basan en la esencia más que en la forma para que se vea mejor reflejada la información de los hechos económicos.
<p>CAUSA:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Al no realizar registros oportunamente existe variaciones en sus saldos, además al no realizar comparaciones de los registros con los documentos de respaldo ocasionó que el saldo presentado en los estados financieros sea inexacto.
<p>EFFECTO:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Al no registrar oportunamente como es debido existe variación de saldos, a falta de una persona en realizar pagos de servicios se realizan con multas lo que genera incremento en los gastos.
<p>CONCLUSIÓN:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se registran gastos sin documentación de respaldo, el IVA es registrado dos veces lo que genera que la cooperativa tenga más egresos de las que efectúa realmente <p>RECOMENDACIONES:</p> <ul style="list-style-type: none"> - A la gerencia contratar un contador que lleve la contabilidad y registre oportunamente los gastos efectuados. - Al contador registrar las adquisiciones desglosando el IVA debido a que este impuesto es también registrado como gasto IVA lo que genera doble incremento en dicho impuesto. Realizar declaraciones de los impuestos oportunamente y no generar más multas.

Elaborado por: E.G.	Fecha: 16-11-2018
Aprobado por : L.O.	Fecha: 16-11-2018

Rio Tigre RitigreCia Ltda.
Estado de situación Financiera

			VARIACIÓN	VARIACIÓN
	2016	2017	ABSOLUTA	RELATIVA
ACTIVO				%
ACTIVO CORRIENTE	37308,35	35919,32	-1389,03	-3,72
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	1632,44	3959,5	2327,06	142,55
CAJA CHICA		190,47	190,47	
BANCO INTERNACIONAL	813,08	2900,35	2087,27	256,71
COOP. PEQUEÑA EMPRESA DE LA PASTAZA	819,36	859,68	40,32	4,92
ACTIVOS FINANCIEROS	35675,91	30188,07	-5487,84	-15,38
DOC. Y CUENTAS POR COBRAR SOCIOS	35821,21	30333,37	-5487,84	-15,32
BINILLA URIBE DAMIAN VINICIO	4553,66	471	-4082,66	-89,66
CHACON ANDRADE JOSE RAFAEL	1727,9	1717,63	-10,27	-0,59
FREIRE PEREZ EDGAR SANTIAGO	3399,68	195,7	-3203,98	-94,24
GUERRA PILCO ROBINSON MOISES	3319	299,95	-3019,05	-90,96
HARO MORAN LUIS ROBERTO 1	282,01	299	16,99	6,02
HARO MORAN LUIS ROBERTO 3	333,89	13488,55	13154,66	3939,82
JARAMILLO WILLIAM ESTALIN	1779,5	3897,58	2118,08	119,03
MARTINEZ SILVA FREDDY GONZALO	2070,73	1913,98	-156,75	-7,57
PILCO CARRILLO SEGUNDO	8026,43	548,45	-7477,98	-93,17
RAMOS MAYORGA HERNAN WELLER	284,09	579,78	295,69	104,08
SEGOVIA SARABIA SILVIA PRICELA	2203,9	1013,85	-1190,05	-54,00
TONATO TENORIO SEGUNDO ALFONSO	1876,01	948,2	-927,81	-49,46
UZHO CASTRO OSCAR SEBASTIAN	3215,21	178,2	-3037,01	-94,46
VALLEJO CARRASCO CARLOS FERNANDO	2580	213,7	-2366,3	-91,72
VELOZ TUBON NELSON ENRIQUE	169,2	4567,8	4398,6	2599,65
(-)PROVISION CUENTAS INCOBRABLES	-145,3	-145,3	0	0,00
SERVICIOS Y OTROS PAGOS ANTICIPADOS		1780,75	1780,75	
ARRIENDOS PAGADOS POR ANTICIPADO		1750	1750	
ANTICIPOS SUELDOS		30,75	30,75	
ACTIVO NO CORRIENTE	10595,77	10256,51	-339,26	-3,20
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	10595,77	10256,51	-339,26	-3,20
TERRENO	8163,31	8163,31	0	0,00
MUEBLES ENSERES	514,3	438,57	-75,73	-14,72
(-)DEP. ACM. MUEBLES Y ENSERES				
MAQUINARIA Y EQUIPO	192,82	631,92	439,1	227,73
(-)DEP. ACM MAQUINARIA Y EQUIPO	-255,22	-416,12	-160,9	63,04
EQUIPO DE COMPUTACION	1125,34	1022,71	-102,63	-9,12
(-)DEP. ACUM. EQUIPO DE COMPUTACION	-171,39	-274,02	-102,63	59,88
TOTAL ACTIVO	11415,13	46175,83	34760,7	304,51
PASIVO				
PASIVO CORRIENTE	7148,99	14065,69	6916,7	96,75
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR	6659,69	13276,66	6616,97	99,36
CUENTAS POR PAGAR	6659,69	13276,66	6616,97	99,36
OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES	489,3	789,03	299,73	61,26
CON LA ADMISTRACION TRIBUTARIA	175,96	109,74	-66,22	-37,63
RETENCIONES EN LA FUENTE I.RENTA	67,12	34,34	-32,78	-48,84
RETENCIONES DEL IVA	108,84	75,4	-33,44	-30,72
I.R. POR PAGAR DEL EJERCICIO	61,96	46,33	-15,63	-25,23

CON EL IESS	187,06	388,89	201,83	107,90
15% PAR. TRAB. POR PAGAR DEL EJERCICIO	64,32	244,07	179,75	279,46
TOTAL PASIVO	13765,96	14065,69	299,73	2,18
PATRIMONIO NETO				
CAPITAL	1000	1000	0	0,00
CAPITAL SUSCRITO O ASIGNADO	1000	1000	0	0,00
AP. DE SOCIOS O ACCNTAS PARA FUT.				
CAPITALIZACION	1983,18	1983,18	0	0,00
RESERVAS	360,92	360,92	0	0,00
RESERVA LEGAL	360,92	360,92	0	0,00
RESULTADOS ACUMULADOS				
GANANCIAS ACUMULADAS	37671,31	27138,89	-10532,42	-27,96
(-) PERDIDA ACUMULADAS	992,87	992,87	0	0,00
RESERVA POR VALUACION	-1525,42	0	1525,42	-100,00
		26146,02	26146,02	
RESULTADO DEL EJERCICIO	272,27	1627,15	1354,88	497,62
TOTAL PATRIMONIO NETO	40755,13	32110,14	-8644,99	-21,21
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	47904,12	46175,83	-1728,29	-3,61

**RIO TIGRE RITIGRE CIA LTDA.
ESTADO DE RESULTADO**

	AÑO 2016	AÑO 2017	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
INGRESO				
INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	65.998,63	88.008,49	22.009,86	33,35
APORTES	65.998,63	45.170,18	-20.828,45	-31,56
APORTES DE FRECUENCIAS	40.341,57	39.252,21	-1.089,36	-2,70
(-) DEVOLUCION DE APORTES DE FRECUENCIAS	1.000,00		-1.000,00	-100,00
APORTES GPS	1.945,50	2.500,00	554,50	28,50
APORTES DE MULTAS	1.407,52	680,50	-727,02	-51,65
APORTES DE COMBUSTIBLE	7.560,00	1.347,73	-6.212,27	-82,17
BONO DE COMPENSACION	0,04	1.389,74	1.389,70	3.474.250,00
APORTE DE CAJA COMUN	15.744,00	42.838,31	27.094,31	172,09
OTROS INGRESOS	0,54	15,05	14,51	2.687,04
INTERESES FINCIEROS	0,54	15,05	14,51	2.687,04
TOTAL DE INGESOS	65.999,17		-65.999,17	-100,00
GASTOS ADMINISTRATIVOS -GTAD	59.792,55	83.758,51	23.965,96	40,08
GTAD SUELDOS,SALARIOS Y DEMAS REMUNERACIONES	12.322,67	15.972,50	3.649,83	29,62
GTAD APORTE SEGURIDAD SOCIAL Y FUNDO DE RESERVA	1.954,45	2.100,20	145,75	7,46
GTAD BENEFICIOS SOCIALES E INDEMINIZACIONES	3.294,38	2.634,25	-660,13	-20,04
GTAD HONORARIOS, COMISIONES Y DIETAS A PERSONA	2.948,38	3.720,23	771,85	26,18
GTAD REMUNERACIONES A OTROS TRABAJADORES AUTONOMAS	2.182,57		-2.182,57	-100,00
GTAD MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	75,54	225,79	150,25	198,90
GTAD ARRENDAMIENTO OPERATIVO	2.181,63	1.956,48	-225,15	-10,32
GTAD COMICIONES	9,04		-9,04	-100,00
GTAD COMBUSTIBLE	6.660,02		-6.660,02	-100,00
GTAD TRANSPORTE	5.784,14	40.065,02	34.280,88	592,67
GTAD GASTOS DE GESTION (AGASAJOS A ACCIONISTAS TRA	500,00	617,12	117,12	23,42
GTAD GASTOS DE VIATICOS	6,21		-6,21	-100,00
GTAD GASTOS SERVICIOS BASICOS	15,25		-15,25	-100,00
GTAD TELECOMUNICACIONES	84,78	472,36	387,58	457,16
GTAD NOTARIOS Y REGISTRADORES DE LA PROPIEDAD O MER.	97,64		-97,64	-100,00
GTAD IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y OTROS	449,03	2.000,20	1.551,17	345,45
GTAD IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y OTROS		6.203,75	6.203,75	
GTAD DEPRECIACIONES	323,92	339,26	15,34	4,74
GTAD PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	323,92	339,26	15,34	4,74
GTAD GASTOS POR CANTIDADES ANORMALES DE UTILIZACION	2.721,35	2.173,36	-547,99	-20,14
GTAD SUMINISTROS DE OFICINA	2.721,35	2.173,36	-547,99	-20,14
GTAD GASTOS VARIOS	226,08	1.115,22	889,14	393,29
GTAD GASTOS REFRIGERIOS	1.990,93		-1.990,93	-100,00



GTAD GASTOS PUBLICIDAD	223,80	808,94	585,14	261,46
GTAD GASTOS DONACIONES	13,16		-13,16	-100,00
GTAD GASTOS SUMINISTROS DE ASEO	207,58		-207,58	-100,00
GTAD GASTOS CAJA COMUN	<u>15.520,00</u>	3.353,62	-12.166,38	-78,39
GASTOS FINANCIEROS	222,91	277,81	54,90	24,63
COMISIONES	<u>222,91</u>	277,81	54,90	24,63
OTROS GASTOS	2.884,72	2.360,07	-524,65	-18,19
IVA AL GASTO	2.876,25	<u>2.360,07</u>	-516,18	-17,95
INTERES MORA SRI	<u>8,47</u>		-8,47	-100,00
GASTOS NO DEDUCIBLES	2.670,19		-2.670,19	-100,00
GASTOS NO DEDUCIBLES	<u>2.670,19</u>		-2.670,19	-100,00
TOTAL GASTOS	<u>65.570,37</u>	<u>86.396,39</u>	20.826,02	31,76
RESULTADO DEL EJERCICIO	428,80	1.627,15	1.198,35	279,47
(-) 15% PARTICIPACION TRABAJADORES	64,32	<u>244,07</u>	179,75	279,46
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA	364,48	1.383,08	1.018,60	279,47
(-) IMPUESTO A LA RENTA	<u>61,96</u>	<u>304,28</u>	242,32	391,09
UTILIDAD ANTES DE RESERVA LEGAL	302,52		-302,52	-100,00
(-)10% RESERVA LEGAL	30,25		-30,25	-100,00
UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO	<u>272,27</u>	<u>1.078,80</u>	806,53	296,22

SR. LUIS HARO
GERENTE

ING.MONICA
SINCHI
CONTADORA

COMPAÑÍA DE TRANSPORTES INTRAPROVINCIAL RÍO TIGRE RITIGRE CIA. LTDA.

INFORME DEL ANALISIS HORIZONTAL

AÑO 2016-2017

PRESENTADO POR: Elsa Gualinga.

BALANCE GENERAL:

El presente Análisis es parte de los datos del Balance General para los años 2016-2017

Se puede observar que la Compañía de Transporte Intraprovincial Río Tigre Ritigre Cía.Ltda., sufre una variación de su Activo Corriente del año 2016 al 2017 de -3.72% lo que nos indica que se existe una disminución considerable de sus Activo corriente. En cuentas por cobrar existe un decremento del -15.38% lo que nos indica que la recuperación de cartera ha sido considerable con relación al año 2016.

Con respecto del activo fijo la variación es del -3,99% lo que nos indica que no existe inversión en este rubro, por el contrario existe decrecimiento.

En los pasivos vemos que existe un incremento de 2.18% esto nos indica que se incrementó las obligaciones con tercero de la empresa tiene deudas pendientes.

El capital social permanece estático por lo tanto su variación es 0%, Las reserva no sufre variación Utilidades retenidas no tiene variación porque solo se registra en el año 2016 esto es, que la empresa toma precauciones para fortalecer el Patrimonio de sus socios La cuenta utilidad del ejercicio tiene una variación del 497.62%.lo que significa que la empresa ha tenido un buen año para los socios.

ESTADO DE RESULTADOS.-

Ingresos tiene un incremento del 33.37%, aportes Socios tiene un incremento, del 170.09% lo que significa que los socios han incrementado sus aportaciones el Caja Común, El gasto operacional se incrementa 31.76% significa que los gastos crecieron de manera significativa en este periodo Fiscal. Como conclusión la Compañía presenta una disminución considerable de la liquidez debido al incremento en el endeudamiento a corto plazo, que la empresa ha realizado, esto podría ser peligroso porque la empresa no está obteniendo la utilidad esperada en su actividad principal, y se debería buscar otra forma de ingresos para obtener más incrementó que sea a base de las aportaciones de los socios y además revisar los contribuciones de los socios para que no haya problemas de deudas vencidas.

INFORME DEL ANÁLISIS VERTICAL

BALANCE GENERAL:

La Compañía de Transporte Intraprovincial Río Tigre Ritigre Cía. Ltda. posee la mayor cantidad de activos se encuentran concentrados en los activos corrientes con el 77.79% en primer lugar, se encuentra la cuenta bancos con un 11.01% lo que da a entender que su actividad principal de servicios ; en segundo lugar está el activo fijo con 22.21% con su depreciación de un -7% , en tercer cuentas por cobrar con 19 % , En el pasivo , el pasivo corriente tiene el 100% : en cuanto al patrimonio , el primer lugar es para futuras capitalizaciones con un 78%, segundo lugar capital social con el 10% , utilidades acumuladas un 7%, reserva legal el 3% y por último con el 1% la utilidad neta del ejercicio. Estos valores nos indican que la compañía cuenta con suficientes recurso para cubrir sus pasivos a corto plazo y su patrimonio ayudaran a cubrir sus pasivos a largo plazo, siempre y cuando la empresa decida invertir , teniendo como base su excesiva liquidez, reflejada en la cuenta bancos.

Estado de Pérdidas y Ganancias :

La mayor concentración está en ingresos con el 77%. Aportes socios 23%, los gastos representan el 97%, esto significa que la compañía con el total de sus ingresos va a poder solventar los gastos operacionales, lo que no le permite mejorar su utilidad.

En cuanto a utilidad del ejercicio existe el 3% esto significa que la actividad principal es lo que le da el mayor porcentaje de utilidades. En cuanto la utilidad neta es de 2% con respecto a los ingresos lo que nos da a entender que a pesar de los gastos operacionales son altos, El margen neto tiene un porcentaje considerable, representable, con una buena situación de la compañía.

Elaborado por: E.G.	Fecha: 16-11-2018
Aprobado por : L.O.	Fecha: 16-11-2018

**COMPAÑÍA DE TRANSPORTES INTRAPROVINCIAL RÍO TIGRE RITIGRE CÍA.
LTDA.
INDICES FINANCIEROS**

LIQUIDEZ
$$= \frac{ACTIVO CORRIENTE}{PASIVO CORRIENTE} = \frac{35919,32}{14065,69} = 2.55$$

INTERPRETACIÓN.

Por cada dólar de endeudamiento a corto plazo se posee \$ 2.55, para pagar con sus activos corrientes, por tanto la Compañía cuenta con buena liquidez.

CAPITAL DE TRABAJO
$$= ACTIVO CORRIENTE - PASIVO CORRIENTE$$

$$= 35919,32 - 14065,69 = 21853.$$

INTERPRETACIÓN.

La empresa posee dinero suficiente para efectuar gastos corrientes o inversiones inmediatas porque su capital de trabajo es positivo.

ENDEUDAMIENTO.

$$= \frac{PASIVOS}{ACTIVOS TOTALES} X 100 = \frac{14065.69}{46175,83} X 100 = 30.46$$

$$= \frac{PATRIMONIO}{ACTIVOS TOTALES} X 100 = \frac{32110.14}{46175.83} X 100 = 69.54$$

INTERPRETACIÓN.

Por cada 100 dólares que posee la empresa se adeudan \$ 30,46; por tanto el 30,46 % de los activos son financiados con deuda y el 69,54% del financiamiento proviene del capital de los señores socios.

Elaborado por: E.G.	Fecha: 16-11-2018
Aprobado por: L.O.	Fecha: 16-11-2018

ENDEUDAMIENTO PATRIMONIAL.

$$\frac{PASIVO\ TOTAL}{PATRIMONIO} = \frac{14065.69}{32110.14} = 0,44$$

Este indicador señala la relación entre los fondos que suministran los acreedores y los que aportan los socios de la compañía. En el 2017 es de 0.44 centavos de dólar de financiamiento por cada dólar que aportan los socios.

ÍNDICES DE RENTABILIDAD

$$\frac{UTILIDAD\ NETA}{ACTIVO\ TOTAL} = \frac{1078.80}{46175.83} = 0.023$$

Este indicador señala que en este periodo, es decir indica que por cada \$1,00 de activo invertido, se ha obtenido una utilidad de \$ 0.023, lo que significa que los activos invertidos no están generando una rentabilidad significativa para la compañía.

RENTABILIDAD SOBRE PATRIMONIO.

$$\frac{UTILIDAD\ NETA}{PATRIMONIO} = \frac{1078.80}{32110.14} = 0.033$$

Indica que no se ha obtenido casi ninguna rentabilidad por los recursos propios que tiene la entidad, solo un \$ 0.033, esto se deberá considerar en la administración para lograr el fortalecimiento dela entidad.

RENTABILIDAD SOBRE CAPITAL SOCIAL.

$$\frac{UTILIDAD NETA}{CAPITAL SOCIAL} = \frac{1078.80}{1.000,00} = 1.08$$

Indica que la rentabilidad es de \$ 1.08, con el respecto al capital social, es decir con respecto al capital aportado por los socios de la compañía.

**INDICES DE EFICIENCIA ADMINISTRATIVA.
GASTOS OPERACIONALES.**

$$\frac{GASTOS OPERACIONALES}{ACTIVO TOTAL} = \frac{18.042,84}{46175.83} = 1.68$$

Esto indica que por cada dólar de activo se ha gastado \$1.68 en los gastos operacionales, es decir se ha tenido un excesivo gasto.

$$\frac{GASTOS OPERACIONALES}{INGRESOS} \times 100 = \frac{86396,39}{88023,54} \times 100 = 98.15\%$$

Los gastos de operación representan el 98,15% en comparación con los ingresos de la compañía, lo que significa que casi el total de ingresos son utilizados en gastos operacionales

APALANCAMIENTO

$$\frac{CAPITAL SOCIAL}{ACTIVO TOTAL} = \frac{1.000,00}{46175.83} = 0.022$$

La Compañía no posee independencia financiera puesto que el porcentaje obtenido es menor al 50% del activo

Elaborado por: E.G.	Fecha: 16-11-2018
Aprobado por : L.O.	Fecha: 16-11-2018



CPIF 1/1

FASE III

ASUNTO: Convocatoria a Lectura del Informe Final de Auditoría.

Puyo, 26 de abril del 2019

Señor:

Luis Haro.

GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES INTRAPROVINCIAL RIO TIGRE RITIGRE CÍA. LTDA.

De mi consideración,

De acuerdo a la Planificación de nuestro trabajo de Auditoría, se ha realizado la evaluación y análisis del control interno correspondiente a la cuenta Bancos, cuentas por Cobrar, y Gasto Remuneraciones de la Compañía de Transportes Intraprovincial Rio Tigre Ritigre Cía. Ltda. Al periodo 1 de enero al 31 de diciembre de 2017, por tanto se convoca a Usted y a su directorio a la lectura del informe final de Auditoría a llevarse a cabo el día sábado 30 de abril del 2019 a las 20H00, en la sala de reuniones perteneciente a la Compañía, que para el efecto se ha dispuesto se prepare.

Por la favorable atención que sepa dar a la presente agradezco.

Atentamente,

Ing. Luis Orna.
JEFE DE AUDITORÍA

Elaborado por: E.G.	Fecha: 01-11-2018
Aprobado por: L.O.	Fecha: 01-11-2018

DICTAMEN DE AUDITORÍA.

Puyo, 30 de abril del 2019

Señor:

Luis Haro.

**GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES INTRAPROVINCIAL RÍO
TIGRE RITIGRE CÍA. LTDA.**

Presente.

Hemos auditado los Estados Financieros de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTES INTRAPROVINCIAL DE RÍO TIGRE RITIGRE CÍA. LTDA. Al 31 de diciembre del 2017, por el periodo terminado a esas fechas. Nuestro examen se realizó de acuerdo a las Normas de Auditoría Generalmente aceptadas donde se efectuó un estudio y análisis de los controles internos existentes en todas las áreas de la cooperativa, con el propósito de facilitarnos una base para confirmar en los mismos, al determinar la naturaleza, oportunidad y extensión en las pruebas de la Auditoría a los estados financieros al 31 de Diciembre del 2017.

La Gerencia es responsable del establecimiento y mantenimiento del sistema del control Interno contable, para cumplir los objetivos de la administración y asegurarse de que se están tomando medidas oportunas para salvaguardar los recursos de la Compañía.

La elaboración de dichos Estados Financieros es responsabilidad de la Compañía, y la nuestra consiste en expresar una opinión razonable, sustentada en muestra auditoría.

Diversas cuestiones convocan nuestra atención saldos incorrectos, inexistente control en el registro de las transacciones en el auxiliar de bancos, cuentas por cobrar vencidas a más de un año, que no han sido recuperadas, falta de documentación en la legitimidad de los activos fijos, carencia de inventarios actualizados y codificados de los activos fijos, deficiente cálculos de los beneficios sociales a los empleados de la compañía.

En conclusión el Control Interno de la compañía es frágil, por lo que se impulsa a la gerencia a corregir las debilidades encontradas, tomando como referencia las conclusiones y recomendaciones emitidas.

En nuestra opinión, excepto por los efectos de ajustes practicados en cada una de las áreas el Balance General y el Estado de Resultados, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la Compañía de Transportes Intraprovincial Río Tigre Ritigre Cía. Ltda. Al 31 de Diciembre de 2017 y el resultado de sus operaciones del periodo que terminó a esa fecha, de



DA2/2

conformidad con los Principios de contabilidad Generalmente Aceptados y las Normas Internacionales de Contabilidad. Expresamos además que las operaciones financieras y administrativas guardan conformidad en los aspectos de importancia, con las disposiciones legales, reglamentarias políticas y demás normas aplicables.

Puyo, 30 abril del 2019

Atentamente

Lic. Elsa Gualinga
Auditora

INFORME DE AUDITORÍA

Hemos practicado una Auditoría Financiera a los Balances de su Empresa que contienen: el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados al 31 de Diciembre del 2017, además de aquello no permitimos evaluar el sistema del Control Interno de todas las áreas de su empresa. Como resultado de nuestro proceso de Auditoría y del análisis de sus cuentas, hemos encontrado los siguientes hallazgos.

DISPONIBLE:

1. El saldo de la Cuenta Bancos reflejado en el Estado Financiero es el correcto.
2. No es posible la realización de una conciliación Bancaria completa ya que la empresa no lleva un libro auxiliar de bancos.
3. La empresa únicamente presenta la cuenta disponible Bancos.
4. Al realizar un análisis de liquidez se pudo determinar que por cada \$1.00 de deuda la Compañía tiene \$2.55, para solventar dicha obligación es decir que la Compañía cuenta con suficiente Liquidez.
5. Con respecto al capital trabajo establecido, que al cancelar el total de sus obligaciones corrientes, la compañía contaría con \$ 21853 para poder atender sus obligaciones surgidas, en el normal desenvolvimientos de sus actividades.

CUENTAS POR COBRAR A SOCIOS:

1. La cuenta de las exigibles cuentas por cobrar no cuentan con políticas que permitan el manejo efectivo de dicha cuenta.
2. Al realizar el análisis de antigüedad de saldos de cuentas por cobrar, se constató que existen cuentas por cobrar vencidas a más de un año, sin que existan la corrección para superar este inconveniente.
3. La compañía no cuenta con un archivo digital de registro del manejo de las cuentas por cobrar, por lo que no se cuenta con información oportuna y confiable de esta cuenta.
4. En el análisis Horizontal se determinó que existe la siguiente variación en la cuenta de cuentas por cobrar entre los años 2016 y 2017, tiene un decremento del -15.32% significando que el nivel de morosidad se ha disminuido sustancialmente el 2017. Debido a que se tomaron los correctivos necesarios para recuperación de estas deudas.

ACTIVOS FIJOS:

1. Al efectuar la constatación física de los activos fijos se pudo determinar que estos no cuentan con los documentos de validez, por lo que es difícil atribuir la propiedad de los mismos, además se constató que los mismos, no cuentan con sus respectivos códigos.
2. Al practicar el análisis el cálculo de las depresiones, se pudo detectar que los cálculos son válidos y acertados.
3. Al realizar el análisis vertical a la cuenta de Activos fijos, se estableció que el mayor porcentaje corresponde a Equipos de Oficina con el 58, 37%, seguido por muebles y Enseres con el 20,99% y por último con un porcentaje similar El Equipo de Computo con el 20,63%

4. En el análisis Horizontal se determinó existe la siguiente variación en la cuenta de Activos fijos entre los años 2016 y 2017, Equipo de Computo tiene un decremento de un 7.22%, Equipo de Oficina, sufre un incremento del 7.46% y los Muebles y Enseres se excrementan en un 11.11%.

GASTO REMUNERACIONES:

1. Al verificar los documentos de respaldo de la cuenta de gastos remuneraciones podemos observar que la compañía no cuenta con un reloj biométrico para el registro de las entradas y salidas de los empleados.
2. Al realizar el análisis de los documentos de respaldo se evidenció que los roles de pagos no son entregados a los empleados, lo que implica que el pago no es realizado de forma correcta.
3. Al realizar los cálculos de los pagos de beneficios sociales, se determinó que los cálculos de los beneficios sociales son realizados en forma deficiente, esto lo que genera que el desempeño de las personas que trabajan para la compañía no son totalmente eficientes en sus funciones.
4. . Finalmente deseamos acotar que para mejor la gestión empresarial de su compañía se le recomienda atender a los hallazgos encontrados. El mejor de los éxitos en su actividad.

Atentamente:

Elsa Gualinga
AUDITO

CONCLUSIONES

Al realizar el trabajo de auditoría a la Compañía Río Tigre Ritigre, se pudo constatar que la empresa no cuenta con un manual de contabilidad que regule las cuentas contables y que coadyuve a la razonable presentación de los estados financieros.

La Compañía de Transportes Interprovincial Río Tigre Ritigre Cía. Ltda. al no contar con un reglamento, manual, instructivo, códigos de ética, todos ellos instrumentos de apoyo en los que se establecen: políticas y procesos internos claramente definidos, no permite mejorar el desempeño y optimización de los recursos con el fin de cumplir con los objetivos de la entidad.

Se observó que la Compañía cuenta con excesiva liquidez, esto le permite tener una solvencia adecuada, el manejo de las cuentas por cobrar, activos fijos y gasto remuneraciones son manejados inadecuadamente.

Los integrantes de la compañía deben tener en cuenta que el control interno no es un lugar o una oficina, si no es un compromiso o actitud de todos aquellos que integran la entidad, que la suma de los esfuerzos de todos logran el crecimiento eficiente de la misma.

La necesidad de realizar periódicamente auditorías financieras, esto lo permite, también ayudar para que los estados financieros se encuentren presentados de manera razonable para evitar que la falta de información exacta sea la causal para fraudes o errores, esto permitirá que la dirigencia tomen las correcciones oportunas para el bienestar de todos los integrantes de la institución.

RECOMENDACIONES

Es importante que la Compañía considere implementar un manual de contabilidad, con la finalidad de contar con unos estados financieros razonablemente presentados.

Estructurar reglamentos, normas, manuales e instructivos, para todas las áreas de la compañía, los mismos que sirvan de marco de actuación y guía a todos los integrantes de la entidad, con el propósito de descubrir y eliminar fallas de organización y administración.

Se recomienda tomar a la directiva invertir la excesiva liquidez que posee la empresa, con esto optimizará los recursos generando otros medios para la compañía. En cuanto a las cuentas por cobrar, el manejo de los activos fijos y la cuenta gasto remuneraciones se debe tomar los correspondientes correctivos inmediatamente, esto permitirá que la empresa cuente con una buena marcha.

Implementar un sistema de control interno eficiente en todas las áreas, especialmente en el área financiera, con la finalidad de monitorear y controlar las actividades y operaciones que se desarrollan en la compañía.

Es necesario que la compañía realice auditorías especialmente financieras. Para que su información financiera sea presentada en forma razonable, la misma que de seguridad a todos los socios de que los datos son exactos evitando los fraudes o errores, esto permitirá que los directivos tomen las mejores decisiones para el mejor desarrollo de la entidad.

BIBLIOGRAFÍA

- Arens, A., Elder R, J., & Beasley M, S. (2007). *Auditoría un enfoque integral*. México: Pearson Educación.
- Arens, A., &Loeb B.,& James K. (2009) *Auditoría un Enfoque Integral*. (6ª ed). México: Prentice Hall.
- Bravo, M. (2005). *Contabilidad General*, (6ª ed.).Quito: Ediciones Nuevo Día
- Cepeda, G. (2000). *Auditoría y Control Interno*, Bogotá: Prentice Hill
- Contraloría General del Estado. (2008). *Manual de Auditoría Financiera*. Quito: Contraloría General del Estado
- Cook, J., &Winkle, G. (2002) *Auditoria*, (3ª ed.) Buenos Aires, Argentina: McGraw – Hill.
- Esparza, F. (2009). *Auditoría Financiera II*, Riobamba: ESPOCH
- Hernández, R., &Fernández, C., &Baptista M. (2007) *Fundamentos de metodología de la investigación*, (5ª ed.) México: McGraw-Hill
- Holmes, A. (2008) *Auditoría Principio y Procedimientos*. México: Indoamericana.
- Mantilla, S. (2007) *Control Interno Informe COSO*. (4ª ed.) Bogotá: Ecoe Ediciones.
- Whittington, R.,&Pany K. (2005) *Principios de Auditoría* (14ª ed.). México: McGraw-Hill
- Zapata, P. (2011) *Contabilidad General*. (7ª ed.). Bogotá: McGraw-Hill.



ANEXOS

Anexo A: Estados Financieros

RIO TIGRE RITIGRE CÍA. LTDA.			
DIRECCIÓN: BOLIVAR S/N Y AMAZONAS			
RUC: 1891707246001			
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA			
DESDE 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017			
1	ACTIVO		
101	ACTIVO CORRIENTE		35 919.32
10101	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO		3 950.50
1010102	CAJA CHICA	190.47	
1010103	BANCO INTERNACIONAL	2 900.35	
1010104	CACPE COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LA PEQUEÑA	859.68	
10102	ACTIVOS FINANCIEROS		30 188.07
1010206	DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR SOCIOS	30 333.37	
101020601	BONILLA URIBE DAMIAN VINICIO	471.00	
101020602	CHACON ANDRADE JOSE RAFAEL	1 717.63	
101020603	FREIRE PEREZ EDGAR SANTIAGO	195.70	
101020604	GUERRA PILCO ROBINSON MOISES	299.95	
101020605	HARO MORAN LUIS ROBERTO 1	299.00	
101020606	HARO MORAN LUIS ROBERTO 3	13 488.55	
101020607	JARAMILLO WILLIAM ESTALIN	3 897.58	
101020608	MARTINEZ SILVA FREDDY GONZALO	1 913.98	
101020610	PILCO CARRILLO SEGUNDO	548.45	
101020611	RAMOS MAYORGA HERNAN WELLER	579.78	
101020612	SEGOVIA SARABIA SILVIA PRICELA	1 013.85	
101020613	TONATO TENORIO SEGUNDO ALFONSO	948.20	
101020614	UZHO CASTRO OSCAR SEBASTIAN	178.20	
101020615	VALLEJO CARRASCO CARLOS FERNANDO	213.70	
101020616	VELOZ TUBON NELSON ENRIQUE	4 567.80	
1010209	(-) PROVISIÓN CUENTAS INCOBRABLES	-145.30	
10104	SERVICIOS Y OTROS PAGOS ANTICIPADOS		1 780.75
1010402	ARRIENDOS PAGADOS POR ANTICIPADO	1 750.00	
1010405	ANTICIPOS SUELDOS	30.75	
102	ACTIVO NO CORRIENTE		10 256.51
10201	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO		10 256.51
1020101	TERRENO	8 163.31	
1020105	MUEBLES Y ENSERES	613.86	438.57
102011202	(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA MUEBLES Y ENSERES	-175.29	
1020106	MAQUINARIA Y EQUIPO	1 048.04	631.92
102011203	(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA MAQUINARIA Y EQUIPO	-416.12	
1020108	EQUIPO DE COMPUTACIÓN	1 296.73	1 022.71
102011205	(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA EQUIPO DE COMPUTACIÓN	-274.02	
	TOTAL DE ACTIVO		<u>46 175.83</u>

RIO TIGRE RITIGRE CÍA. LTDA.

DIRECCIÓN: BOLIVAR S/N Y AMAZONAS

RUC: 1891707246001

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
DESDE 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

2	PASIVO		
201	PASIVO CORRIENTE		14 065.69
20103	CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR		13 276.66
2010301	CUENTAS POR PAGAR	<u>13 276.66</u>	
20107	OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES		789.03
2010701	CON LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA	109.74	
201070102	RETENCIONES EN LA FUENTE I. RENTA	34.34	
201070103	RETENCIONES DEL IVA	<u>75.40</u>	
2010702	IMPUESTO A LA RENTA POR PAGAR DEL EJERCICIO	46.33	
2010703	CON EL IESS	388.89	
2010705	15% PARTICIPACIÓN TRABAJADORES POR PAGAR DEL EJERC	<u>244.07</u>	
	TOTAL DE PASIVO		<u>14 065.69</u>
3	PATRIMONIO NETO		
301	CAPITAL		1 000.00
30101	CAPITAL SUSCRITO O ASIGNADO	<u>1 000.00</u>	
302	APORTE DE SOCIOS O ACCIONISTAS PARA FUTURA CAPITALIZACIÓN		1 983.18
304	RESERVAS		360.92
30401	RESERVA LEGAL	<u>360.92</u>	
306	RESULTADOS ACUMULADOS		27 138.89
30601	GANANCIAS ACUMULADAS	992.87	
30602	(-) PERDIDAS ACUMULADAS	0.00	
30603	RESERVA POR VALUACIÓN	<u>26 146.02</u>	
3777	RESULTADO DEL EJERCICIO		1 627.15
	TOTAL PATRIMONIO NETO		32 110.14
	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		<u>46 175.83</u>


SR. LUIS HARO
GERENTE




ING. MÓNICA SINCHI
CONTADORA

RIO TIGRE RITIGRE CÍA. LTDA.

DIRECCIÓN: BOLIVAR S/N Y AMAZONAS
RUC: 1891707246001

ESTADO DE RESULTADOS
DESDE 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

4	INGRESOS		
41	INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS		88 008.49
4101	APORTES		45 170.18
410101	APORTE DE FRECUENCIAS	39 252.21	
410103	APORTE GPS	2 500.00	
410104	APORTE DE MULTAS	680.50	
410109	APORTE EXTRAS	1 347.73	
410111	APORTE PARA SEGURO DE LAS UNIDADES	1 389.74	
4103	PRESTACIÓN DE SERVICIOS GRAVADOS CON IVA DIFERENTE 0%		42 838.31
43	OTROS INGRESOS		15.05
4302	INTERESES FINANCIEROS		15.05
	TOTAL DE INGRESOS		88 023.54
6	GASTOS		
61	GASTOS		
6102	GASTOS ADMINISTRATIVOS - GTAD		83 758.51
610201	GTAD SUELDOS, SALARIOS Y DEMÁS REMUNERACIONES	15 972.50	
610202	GTAD APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL (INCLUIDO FONDO DE RESERV/	2 100.20	
610203	GTAD BENEFICIOS SOCIALES E INDEMINIZACIONES	2 634.25	
610205	GTAD HONORARIOS, COMISIONES Y DIETAS A PERSONAS NATURALES	3 720.23	
610208	GTAD MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	225.79	
610209	GTAD ARRENDAMIENTO OPERATIVO	1 956.48	
610214	GTAD SEGUROS Y REASEGUROS (PRIMAS Y CESIONES)	6 203.76	
610215	GTAD TRANSPORTE	40 065.02	
610216	GTAD GASTOS DE GESTIÓN (AGASAJOS A ACCIONISTAS, TRABAJADORES	617.12	
610219	GTAD TELECOMUNICACIONES	472.36	
610221	GTAD IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y OTROS	2 000.20	
610222	GTAD DEPRECIACIONES:		339.26
61022201	GTAD PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	339.26	
610225	GTAD GASTOS POR CANTIDADES ANORMALES DE UTILIZACIÓN		2 173.36
61022502	GTAD SUMINISTROS, HERRAMIENTAS, MATERIALES Y REPUE	2 173.36	
610228	GTAD GASTOS VARIOS		1 115.22
610232	GTAD GASTOS PUBLICIDAD		808.94
610235	GTAD GASTOS GPS		3 353.82
6103	GASTOS FINANCIEROS		277.81

RIO TIGRE RITIGRE CÍA. LTDA.

DIRECCIÓN: BOLIVAR S/N Y AMAZONAS

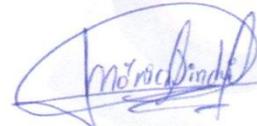
RUC: 1891707246001

ESTADO DE RESULTADOS
DESDE 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

610302	COMISIONES	<u>277.81</u>
6104	OTROS GASTOS	2 360.07
610402	IVA AL GASTO	<u>2 360.07</u>
	TOTAL DE GASTOS	<u>86 396.39</u>
	RESULTADO DEL EJERCICIO	<u>1 627.15</u>
	(-) 15% PARTICIPACIÓN TRABAJADORES	<u>244.07</u>
	UTILIDAD ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA	<u>1 383.08</u>
	(-) IMPUESTO A LA RENTA	<u>304.28</u>
	UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO	<u><u>1 078.80</u></u>


SR. LUIS HARO
GERENTE




ING. MÓNICA SINCHI
CONTADORA

Anexo B: Estado de Cuenta Banco Internacional

DEPOSITO CORRESPONDIENTE AL PERIODO				\$ 43503.74	
Saldo al 01 de enero de 2017				\$ 813.08	
Fecha	Descripción	Débitos	Créditos	Saldos	
03/01/2017	deposito 122028498		30,00	843,08	
03/01/2017	deposito 122028499		37,32	880,40	
03/01/2017	deposito 123995163		30,00	910,40	
03/01/2017	deposito 126473754		30,00	940,40	
03/01/2017	deposito 126473755		20,00	960,40	
03/01/2017	deposito 126473756		20,00	980,40	
03/01/2017	deposito 126473757		120,00	1.100,40	
03/01/2017	deposito 126473758		65,31	1.165,71	
03/01/2017	deposito 126473758		30,00	1.195,71	
03/01/2017	deposito 126473760		30,00	1.225,71	
03/01/2017	deposito 126473761		100,00	1.325,71	
03/01/2017	deposito 129756481		158,61	1.484,32	
03/01/2017	deposito 130292778		55,98	1.540,30	
03/01/2017	deposito 130292779		100,00	1.640,30	
03/01/2017	deposito 130292780		30,00	1.670,30	
03/01/2017	deposito 130292781		30,00	1.700,30	
03/01/2017	01763533-megadatos s.a.-cb-189	39,89		1.660,41	
06/01/2017	deposito 130292966		20,00	1.680,41	
06/01/2017	deposito 130292967		20,00	1.700,41	
06/01/2017	deposito 130292968		20,00	1.720,41	
06/01/2017	deposito 130292969		20,00	1.740,41	
06/01/2017	deposito 130292970		30,00	1.770,41	
06/01/2017	deposito 130292972		30,00	1.800,41	
06/01/2017	deposito 130292973		37,32	1.837,73	
06/01/2017	deposito 130292974		10,00	1.847,73	
06/01/2017	deposito 130292976		55,98	1.903,71	
06/01/2017	deposito 130292977		30,00	1.933,71	
06/01/2017	deposito 130292975		10,00	1.943,71	
09/01/2017	deposito 130292978		30,00	1.973,71	
09/01/2017	ch.ventanilla 000001340	43,13		1.930,58	
10/01/2017	ch.ventanilla 000001341	354,59		1.575,99	
11/01/2017	deposito 130292980		30,00	1.605,99	
11/01/2017	deposito 130292981		18,66	1.624,65	
11/01/2017	deposito 130553593		20,00	1.644,65	
11/01/2017	deposito 130554012		10,00	1.654,65	
11/01/2017	deposito 130554013		10,00	1.664,65	
13/01/2017	deposito 130292982		280,00	1.944,65	
13/01/2017	deposito 130292983		30,00	1.974,65	
13/01/2017	deposito 130292984		20,00	1.994,65	
13/01/2017	deposito 130292985		110,00	2.104,65	

13/01/2017	deposito 130292986		20,00	2.124,65
13/01/2017	ch.ventanilla 000001339	187,69		1.936,96
16/01/2017	deposito 130292987		80,00	2.016,96
16/01/2017	deposito 130292988		80,00	2.096,96
16/01/2017	deposito 130292989		30,00	2.126,96
17/01/2017	deposito 130292990		50,00	2.176,96
17/01/2017	deposito 130292992		40,00	2.216,96
17/01/2017	com:scl x cta 1820043	0,31		2.216,65
17/01/2017	com:scl x cta 1820043	0,31		2.216,34
17/01/2017	scl:sr /69/1820043	67,12		2.149,22
17/01/2017	scl:sr /69/1820043	108,83		2.040,39
18/01/2017	ch.ventanilla 000001344	100,00	40,00	1.940,39
19/01/2017	deposito 130292993		40,00	1.980,39
19/01/2017	deposito 130292994		100,00	2.080,39
19/01/2017	deposito 130292995		30,00	2.110,39
19/01/2017	deposito 130292996		80,00	2.190,39
19/01/2017	deposito 130292997		80,00	2.270,39
19/01/2017	deposito 130292998		30,00	2.300,39
19/01/2017	deposito 130293000		20,00	2.320,39
19/01/2017	ch.ventanilla 000001345	23,35		2.297,04
23/01/2017	deposito 130292783		60,00	2.357,04
23/01/2017	deposito 130292784		60,00	2.417,04
23/01/2017	deposito 130292785		60,00	2.477,04
23/01/2017	deposito 130292786		60,00	2.537,04
23/01/2017	ch.ventanilla 000001347	50,00		2.487,04
25/01/2017	ch.ventanilla 000001346	500,00		1.987,04
25/01/2017	deposito 130292788		40,00	2.027,04
25/01/2017	deposito 130292789		10,00	2.037,04
25/01/2017	deposito 130292790		10,00	2.047,04
25/01/2017	deposito 1302927 91		30,00	2.077,04
25/01/2017	deposito 130292794		50,00	2.127,04
25/01/2017	deposito 130292795		50,00	2.177,04
27/01/2017	deposito 130292797		200,00	2.377,04
27/01/2017	deposito 130292798		80,00	2.457,04
27/01/2017	deposito 130292799		30,00	2.487,04
27/01/2017	deposito 130292800		50,00	2.537,04
31/01/2017	deposito 130292749		20,00	2.557,04
31/01/2017	deposito 130292782		30,00	2.587,04
31/01/2017	deposito 130292802		140,00	2.727,04
31/01/2017	deposito 130292803		60,00	2.787,04
31/01/2017	deposito 130292804		10,00	2.797,04
31/01/2017	deposito 130292805		20,00	2.817,04
31/01/2017	deposito 130292806		10,00	2.827,04
31/01/2017	deposito 130545480		50,00	2.877,04
31/01/2017	deposito 130545481		140,00	3.017,04

31/01/2017	deposito 130545482		50,00	3.067,04
31/01/2017	deposito 130547406		50,00	3.117,04
31/01/2017	imagen chqs.impr.(00007)	1,01		3.116,03
31/01/2017	ch.ventanilla 000001357	500,00		2.616,03
02/02/2017	deposito 130547407		50,00	2.666,03
02/02/2017	costo chequera	273,60		2.392,43
03/02/2017	01811096-MEGADATOS S.A.-CB-189	39,89		2.352,54
03/02/2017	ch.ventanilla 000001348	452,75		1.899,79
03/02/2017	ch.ventanilla 000001349	320,66		1.579,13
03/02/2017	ch.ventanilla 000001351	100,00		1.479,13
03/02/2017	ch.ventanilla 000001356	150,00		1.329,13
06/02/2017	deposito 130547408		50,00	1.379,13
06/02/2017	deposito 130547409		60,00	1.439,13
06/02/2017	deposito 130547410		30,00	1.469,13
06/02/2017	deposito 130547411		60,00	1.529,13
06/02/2017	deposito 130547414		60,00	1.589,13
06/02/2017	ch.ventanilla 000001350	370,81		1.218,32
06/02/2017	ch.ventanilla 000001354	100,00		1.118,32
07/02/2017	deposito 130547415		30,00	1.148,32
08/02/2017	deposito 130547416		30,00	1.178,32
09/02/2017	ch.ventanilla 000001353	75,00		1.103,32
14/02/2017	deposito 130547417		20,00	1.123,32
14/02/2017	deposito 130547418		20,00	1.143,32
14/02/2017	deposito 130547419		40,00	1.183,32
14/02/2017	deposito 130547420		50,00	1.233,32
14/02/2017	deposito 130547421		20,00	1.253,32
14/02/2017	deposito 130547422		80,00	1.333,32
14/02/2017	deposito 130547423		30,00	1.363,32
14/02/2017	deposito 130547424		20,00	1.383,32
14/02/2017	deposito 130547425		50,00	1.433,32
14/02/2017	deposito 130547426		60,00	1.493,32
14/02/2017	deposito 130547427		30,00	1.523,32
14/02/2017	deposito 130547428		10,00	1.533,32
14/02/2017	deposito 130547429		50,00	1.583,32
14/02/2017	deposito 130547430		60,00	1.643,32
14/02/2017	deposito 130547431		70,00	1.713,32
14/02/2017	deposito 130547432		60,00	1.773,32
14/02/2017	ch.ventanilla 000001358	189,62		1.583,70
15/02/2017	deposito 130547433		80,00	1.663,70
15/02/2017	deposito 130547434		100,00	1.763,70
15/02/2017	deposito 130547435		30,00	1.793,70
17/02/2017	deposito 130547436		30,00	1.823,70
17/02/2017	deposito 130547437		100,00	1.923,70
17/02/2017	com.scl x cta: 1820043	0,31		1.923,39

17/02/2017	com.scl x cta: 1820043	0,31		1.923,08
17/02/2017	scl:sri /69/1820043	74,64		1.848,44
17/02/2017	scl:sri /69/1820043	116,30		1.732,14
20/02/2017	deposito 130547438		60,00	1.792,14
20/02/2017	deposito 130547439		50,00	1.842,14
21/02/2017	deposito 130547440		100,00	1.942,14
21/02/2017	deposito 130547441		80,00	2.022,14
21/02/2017	deposito 130547442		80,00	2.102,14
21/02/2017	deposito 130547443		70,00	2.172,14
21/02/2017	deposito 130547444		100,00	2.272,14
21/02/2017	deposito 130547445		180,00	2.452,14
22/02/2017	ch.ventanilla 000001360	175,00		2.277,14
23/02/2017	ch.ventanilla 000001361	500,00		1.777,14
24/02/2017	dif.fact. 1007019126140		0,01	1.777,14
24/02/2017	deposito 130547446		10,00	1.787,15
24/02/2017	deposito 130547447		90,00	1.877,15
24/02/2017	imagen chqs.impr.(00010)	1,53		1.875,62
24/02/2017	ch.ventanilla 000001352	150,00		1.725,62
01/03/2017	deposito 129250117		70,00	1.795,62
01/03/2017	deposito 130547448		100,00	1.895,62
01/03/2017	deposito 130547449		100,00	1.995,62
01/03/2017	deposito 130547450		110,00	2.015,62
01/03/2017	deposito 130547451		60,00	2.165,62
01/03/2017	deposito 130547452		10,00	2.175,62
01/03/2017	deposito 130547453		180,00	2.355,62
01/03/2017	cheque n. 000001359	115,00		2.240,62
03/03/2017	ch.ventanilla 000001375	2.000,00		240,62
06/03/2017	deposito 130547458		100,00	340,62
06/03/2017	deposito 130547459		200,00	540,62
06/03/2017	deposito 130547460		10,00	550,62
06/03/2017	deposito 130547462		80,00	630,62
06/03/2017	deposito 130547463		10,00	640,62
06/03/2017	deposito 130547464		280,00	920,62
06/03/2017	deposito 130547470		30,00	950,62
06/03/2017	deposito 130547476		2.000,00	2.950,62
06/03/2017	01856886-megadatos s.a.-cb-189	39,89		2.910,73
06/03/2017	ch.transfer. 000001355	275,00		2.635,73
06/03/2017	ch.ventanilla 000001363	277,75		2.357,98
06/03/2017	ch.ventanilla 000001364	357,28		2.000,70
06/03/2017	ch.ventanilla 000001366	100,00		1.900,70
06/03/2017	ch.ventanilla 000001367	150,00		1.750,70
06/03/2017	ch.ventanilla 000001369	100,00		1.650,41
06/03/2017	ch.ventanilla 000001370	55,00		1.595,41
06/03/2017	ch.ventanilla 000001373	100,00		1.495,41

06/03/2017	ch.ventanilla 000001374	238,41		1.257,00
08/03/2017	deposito 130547466		30,00	1.287,00
08/03/2017	deposito 130547472		120,00	1.407,00
08/03/2017	deposito 130547473		40,00	1.447,00
08/03/2017	deposito 130553286		275,00	1.722,00
08/03/2017	ch.ventanilla 000001365	370,81		1.351,19
08/03/2017	ch.transfer. 000001371	50,00		1.301,19
10/03/2017	deposito 130547475		50,00	1.351,19
10/03/2017	deposito 130547477		50,00	1.401,19
10/03/2017	deposito 130547478		40,00	1.441,19
10/03/2017	deposito 130547479		20,00	1.461,19
10/03/2017	ch.ventanilla 000001368	75,00		1.386,19
15/03/2017	deposito 130547468		50,00	1.436,19
15/03/2017	deposito 130547469		20,00	1.456,19
17/03/2017	com.scl x cta: 1820043	0,31		1.455,88
17/03/2017	com.scl x cta: 1820043	0,31		1.455,57
17/03/2017	scl: sri /69/1820043	40,43		1.415,14
17/03/2017	scl: sri /69/1820043	60,38		1.354,76
21/03/2017	deposito 130547482		20,00	1.374,76
21/03/2017	deposito 130547483		20,00	1.394,76
21/03/2017	deposito 130547489		60,00	1.454,76
21/03/2017	deposito 130547490		60,00	1.514,76
21/03/2017	deposito 130547491		100,00	1.614,76
21/03/2017	deposito 130547492		40,00	1.654,76
21/03/2017	deposito 130547493		70,00	1.724,76
21/03/2017	deposito 130547494		30,00	1.754,76
21/03/2017	deposito 130547495		20,00	1.774,76
21/03/2017	deposito 130547496		50,00	1.824,76
21/03/2017	deposito 130547499		20,00	1.844,76
21/03/2017	deposito 130547500		50,00	1.894,76
21/03/2017	ch.ventanilla 000001377	60,00		1.834,76
23/03/2017	deposito 130547488		20,00	1.854,76
23/03/2017	deposito 132554670		100,00	1.954,76
23/03/2017	deposito 132554671		50,00	2.004,76
23/03/2017	deposito 132554672		20,00	2.024,76
28/03/2017	deposito 132554673		50,00	2.074,76
28/03/2017	deposito 132554682		80,00	2.154,76
28/03/2017	deposito 132554683		80,00	2.234,76
28/03/2017	deposito 132554684		90,00	2.324,76
28/03/2017	deposito 132554686		50,00	2.374,76
28/03/2017	deposito 132554687		50,00	2.424,76
28/03/2017	deposito 132554688		20,00	2.444,76
28/03/2017	deposito 132554689		30,00	2.474,76
28/03/2017	deposito 132554690		40,00	2.514,76

28/03/2017	ch.ventanilla 000001378	30,00		2.484,76
30/03/2017	deposito 132472123		80,00	2.564,76
30/03/2017	deposito 132472265		80,00	2.644,76
30/03/2017	deposito 132554716		230,00	2.874,76
30/03/2017	deposito 132554717		50,00	2.924,76
30/03/2017	ch.ventanilla 000001379	452,75		2.472,01
30/03/2017	ch.ventanilla 000001382	163,53		2.308,48
30/03/2017	ch.ventanilla 000001390	250,00		2.058,48
31/03/2017	dif.fact. 1007019357279		0,01	2.058,49
31/03/2017	imagen chqs.impr.(00019)	1,53		2.056,96
31/03/2017	renov.serv.banl600991320097961	1,88		2.055,08
31/03/2017	ch.ventanilla 000001380	357,28		1.697,80
03/04/2017	deposito 132554719		20,00	1.717,80
03/04/2017	deposito 132554720		100,00	1.817,80
03/04/2017	ch.transfer. 000001376	300,00		1.517,80
04/04/2017	deposito 129250426		30,00	1.547,80
04/04/2017	deposito 132554676		70,00	1.617,80
04/04/2017	deposito 132554722		50,00	1.667,80
04/04/2017	deposito 132554724		30,00	1.697,80
04/04/2017	deposito 132554725		20,00	1.717,80
04/04/2017	01905424-megadatos s.a.cb-189	39,89		1.677,91
05/04/2017	deposito 132554679		40,00	1.717,91
05/04/2017	deposito 132554692		55,00	1.772,91
05/04/2017	deposito 132554693		30,00	1.802,91
07/04/2017	ch.ventanilla 000001384	100,00		1.702,91
07/04/2017	ch.ventanilla 000001385	150,00		1.552,91
07/04/2017	ch.ventanilla 000001388	100,00		1.452,91
07/04/2017	ch.ventanilla 000001392	115,00		1.337,91
07/04/2017	ch.ventanilla 000001393	30,00		1.307,91
10/04/2017	deposito 132554675		75,00	1.382,91
10/04/2017	deposito 132554694		150,00	1.532,91
10/04/2017	deposito 132554695		15,00	1.547,91
10/04/2017	deposito 132554696		30,00	1.577,91
10/04/2017	deposito 132554697		25,00	1.602,91
10/04/2017	deposito 132554698		30,00	1.632,91
10/04/2017	deposito 132554699		25,00	1.657,91
10/04/2017	deposito 132554700		30,00	1.687,91
10/04/2017	deposito 132554702		45,00	1.732,91
10/04/2017	ch.ventanilla 000001381	370,81		1.362,10
11/04/2017	ch.ventanilla 000001394	100,00		1.262,10
13/04/2017	deposito 132554681		55,00	1.317,10
13/04/2017	deposito 132554691		55,00	1.372,10
13/04/2017	deposito 132554703		20,00	1.392,10
13/04/2017	deposito 132554706		20,00	1.412,10

13/04/2017	deposito 132554707		20,00	1.432,10
13/04/2017	ch.ventanilla 000001386	75,00		1.357,10
13/04/2017	ch.transfer. 000001387	41,52		1.315,58
13/04/2017	ch.ventanilla 000001395	287,19		1.028,39
18/04/2017	com.scl x cta: 1820043	0,31		1.028,08
18/04/2017	com.scl x cta: 1820043	0,31		1.027,77
18/04/2017	com.scl x cta: 1820043	0,31		1.027,46
18/04/2017	scl:sri /69/1820043	61,96		965,50
18/04/2017	scl:sri /69/1820043	58,50		907,00
18/04/2017	scl:sri /69/1820043	144,55		762,47
19/04/2017	deposito 132791966		60,00	822,47
19/04/2017	deposito 132791967		15,00	837,47
19/04/2017	deposito 132791968		20,00	857,47
19/04/2017	deposito 132791969		15,00	872,47
19/04/2017	deposito 132791970		40,00	912,47
19/04/2017	deposito 132791971		20,00	932,47
19/04/2017	deposito 132791972		20,00	952,47
19/04/2017	deposito 132791999		100,00	1.052,47
19/04/2017	deposito 132792000		20,00	1.072,47
19/04/2017	deposito 132800001		30,00	1.102,47
20/04/2017	deposito 132800002		70,00	1.172,47
21/04/2017	deposito 132800003		30,00	1.202,47
21/04/2017	deposito 132800004		10,00	1.212,47
21/04/2017	deposito 132800005		10,00	1.222,47
21/04/2017	deposito 132800006		40,00	1.262,47
21/04/2017	deposito 132800007		100,00	1.362,47
21/04/2017	deposito 132800008		100,00	1.462,47
21/04/2017	deposito 132800009		50,00	1.512,47
25/04/2017	deposito 132554708		50,00	1.562,47
25/04/2017	deposito 132554709		20,00	1.582,47
25/04/2017	deposito 132554710		70,00	1.652,47
25/04/2017	deposito 132554711		200,00	1.852,47
25/04/2017	ch.ventanilla 000001396	180,00		1.672,47
25/04/2017	ch.ventanilla 000001398	34,64		1.637,83
25/04/2017	ch.ventanilla 000001400	183,07		1.454,76
25/04/2017	ch.ventanilla 000001402	25,00		1.429,76
26/04/2017	ch.ventanilla 000001383	30,00		1.399,76
26/04/2017	ch.ventanilla 000001389	305,26		1.094,50
26/04/2017	ch.ventanilla 000001399	30,00		1.064,50
27/04/2017	deposito 132800018		70,00	1.134,50
27/04/2017	deposito 132800019		70,00	1.204,50
27/04/2017	ch.ventanilla 000001401	50,00		1.154,50
28/04/2017	dif.fact. 1007019586228		0,01	1.154,51
28/04/2017	imagen chqs.impr.(00019)	1,53		1.152,98

28/04/2017	ch.ventanilla 000001397	64,32		1.088,66
02/05/2017	deposito 132797939		300,00	1.388,66
02/05/2017	deposito 1327979340		240,00	1.628,66
02/05/2017	deposito 132800031		40,00	1.668,66
02/05/2017	deposito 132800035		60,00	1.728,66
02/05/2017	deposito 132800036		100,00	1.828,66
02/05/2017	deposito 132800037		50,00	1.878,66
02/05/2017	deposito 132800038		50,00	1.928,66
02/05/2017	deposito 132800039		40,00	1.968,66
02/05/2017	deposito 132800040		100,00	2.068,66
02/05/2017	deposito 132800041		70,00	2.138,66
02/05/2017	ch.ventanilla 000001403	66,70		2.071,96
02/05/2017	ch.ventanilla 000001404	150,00		1.921,96
02/05/2017	ch.ventanilla 000001405	116,07		1.805,89
03/05/2017	deposito 132800047		100,00	1.905,89
03/05/2017	deposito 132800048		70,00	1.975,89
03/05/2017	deposito 132800049		60,00	2.035,89
03/05/2017	deposito 132800050		20,00	2.055,89
03/05/2017	deposito 132800051		210,00	2.265,89
03/05/2017	deposito 132800052		230,00	2.495,89
03/05/2017	deposito 132800053		10,00	2.505,89
03/05/2017	deposito 132800054		120,00	2.625,89
03/05/2017	deposito 132800055		120,00	2.745,89
03/05/2017	ch.ventanilla 00001406	203,44		2.542,45
03/05/2017	ch.ventanilla 00001407	100,00		2.445,45
03/05/2017	ch.ventanilla 00001408	452,75		1.989,70
03/05/2017	ch.ventanilla 00001409	380,31		1.609,39
03/05/2017	ch.ventanilla 00001411	169,78		1.439,61
03/05/2017	ch.ventanilla 00001415	166,65		1.272,96
04/05/2017	deposito 132779820		100,00	1.372,96
04/05/2017	deposito 132800075		42,25	1.415,21
09/05/2017	01961588-megadatos s.a.-cb-189		120,00	1.535,21
09/05/2017	ch.ventanilla 000001417	39,89		1.495,32
09/05/2017	ch.ventanilla 000001410	100,00		1.395,32
10/05/2017	deposito 132800067	370,81		1.024,51
11/05/2017	deposito 132800068		30,00	1.054,51
11/05/2017	deposito 132800069		165,00	1.219,51
11/05/2017	deposito 132800070		47,25	1.266,76
12/05/2017	deposito 132800071		36,75	1.314,01
12/05/2017	deposito 132800072		72,75	1.350,76
12/05/2017	deposito 132800073		72,72	1.423,51
12/05/2017	com.scl x cta 1330095	0,31		1.496,26
12/05/2017	com.scl x cta 1330095	0,31		1.495,95
12/05/2017	ch.ventanilla 000001413	75,00		1.495,64

12/05/2017	ch.transfer. 000001414	300,00		1.420,64
12/05/2017	ch.ventanilla 000001418	235,00		1.120,64
12/05/2017	scl:l.e.s.s /61/1330095	45,36		885,64
12/05/2017	scl:l.e.s.s /61/1330095	248,86		840,28
15/05/2017	deposito 132800077		240,00	591,42
15/05/2017	deposito 132800079		15,00	831,42
15/05/2017	ch.ventanilla 000001419	60,00		846,42
15/05/2017	ch.ventanilla 000001420	20,00		786,42
15/05/2017	ch.ventanilla 000001421	34,20		766,42
17/05/2017	com.scl x cta 1820043	0,31		732,22
18/05/2017	com.scl x cta 1820043	0,31		731,91
19/05/2017	cheque n. 000001412	150,00		731,60
20/05/2017	scl:sri /69/1820043	46,58		581,60
21/05/2017	scl:sri /69/1820043	88,44		446,58
19/05/2017	ch.ventanilla 000001422	141,44		305,14
22/05/2017	deposito 132800080		144,00	449,14
22/05/2017	deposito 132800081		168,00	617,14
22/05/2017	deposito 132800082		84,00	701,14
24/05/2017	ch.ventanilla 000001423	34,65		666,49
25/05/2017	deposito 132800056		180,00	846,49
25/05/2017	deposito 132800057		48,00	894,49
25/05/2017	deposito 132800058		144,00	1.038,49
25/05/2017	deposito 132800059		120,00	1.158,49
29/05/2017	deposito 132800060		192,00	1.350,49
29/05/2017	deposito 132800061		80,00	1.430,49
30/05/2017	deposito 132800032		64,50	1.494,99
30/05/2017	deposito 132800062		16,00	1.510,99
30/05/2017	ch.ventanilla 000001416	30,00		1.480,99
31/05/2017	dif.fact. 1007019817427			1.481,00
31/05/2017	deposito 132800033			1.565,00
31/05/2017	deposito 132800043			1.612,25
31/05/2017	deposito 132800044			1.708,25
31/05/2017	deposito 132800045			1.817,00
31/05/2017	deposito 132800046			1.925,00
31/05/2017	imagen chqs.impr.(00021)			1.923,46
01/06/2017	deposito 133852001		30,00	1.953,47
01/06/2017	ch.ventanilla 000001424	172,38		1.781,09
02/06/2017	02002732-megadatos s.a.-cb.189	39,19		1.741,90
02/06/2017	ch.ventanilla 000001425	169,78		1.572,12
02/06/2017	ch.ventanilla 000001426	362,20		1.209,92
02/06/2017	ch.ventanilla 000001427	452,75		757,17
02/06/2017	ch.ventanilla 000001430	150,00		607,10
05/06/2017	deposito 133852002		47,25	654,42
05/06/2017	deposito 133852003		17,25	671,67

05/06/2017	deposito 133852004		24,00	695,67
05/06/2017	deposito 133852005		120,00	815,67
05/06/2017	deposito 133852006		36,00	851,67
05/06/2017	deposito 133852007		120,00	971,67
05/06/2017	deposito 133852008		204,00	1.175,67
06/06/2017	deposito 133852009		12,00	1.187,67
06/06/2017	deposito 133852010		47,25	1.234,92
06/06/2017	deposito 133852011		12,75	1.247,67
06/06/2017	deposito 133852012		72,00	1.319,67
06/06/2017	deposito 133852013		120,00	1.439,67
06/06/2017	ch.ventanilla 000001428	370,81		1.068,86
09/06/2017	deposito 133852014		47,25	1.116,11
09/06/2017	deposito 133852015		48,75	1.164,86
09/06/2017	ch.ventanilla 000001429	144,00		1.020,86
12/06/2017	deposito 133852016		30,00	1.050,86
12/06/2017	deposito 133852017		144,00	1.194,86
14/06/2017	deposito 133852018		47,25	1.242,11
14/06/2017	deposito 133852019		52,50	1.294,61
14/06/2017	deposito 133852020		72,00	1.366,61
14/06/2017	deposito 133852021		96,75	1.371,61
14/06/2017	deposito 133852022		192,00	1.418,86
14/06/2017	com.scl x cta 1330095	0,30		1.418,86
14/06/2017	ch.ventanilla 000001431	75,00		1.343,56
14/06/2017	scl:l.e.s.s /61/1330095	324,18		1.019,38
15/06/2017	ch.transfer. 000001432	300,00		719,38
16/06/2017	deposito 033852024		96,00	815,38
16/06/2017	deposito 133852025		72,75	888,13
16/06/2017	deposito 133852026		72,75	960,88
16/06/2017	deposito 133852027		96,75	1.057,63
19/06/2017	deposito 133852028		192,00	1.249,63
19/06/2017	com.scl x cta 1820043	0,30		1.249,33
19/06/2017	com.scl x cta 1820043	0,30		1.249,03
19/06/2017	scl:sri /69/1820043	22,84		1.226,19
19/06/2017	scl:sri /69/1820043	66,62		1.159,57
23/06/2017	deposito 133852037		60,00	1.219,57
23/06/2017	deposito 133852038		168,00	1.387,57
23/06/2017	deposito 133852039		36,00	1.423,57
23/06/2017	deposito 133852040		72,00	1.495,57
26/06/2017	ch.ventanilla 000001434	150,00		1.345,57
27/06/2017	deposito 133852031		168,00	1.513,57
27/06/2017	deposito 133852032		168,00	1.681,57
27/06/2017	ch.ventanilla 000001435	64,00		1.617,57
30/06/2017	deposito 133852041		60,00	1.677,57
30/06/2017	deposito 133852042		48,00	1.725,57

30/06/2017	deposito 133852043		120,00	1.845,57
30/06/2017	deposito 133852044		60,00	1.905,57
30/06/2017	imagen chqs.impr.(00011)	1,50		1.904,07
30/06/2017	dif.fact. 1007020048257	0,01		1.904,06
30/06/2017	ch.ventanilla 000001437	100,00		1.804,06
	deposito 133852033		17,25	1.821,31
03/07/2017	deposito 133852034		168,00	1.989,31
03/07/2017	deposito 133852035		64,50	2.053,81
03/07/2017	deposito 133852045		47,25	2.101,06
03/07/2017	02051814-megadatos s.a.-cb-189	39,19		2.061,87
04/07/2017	ch.ventanilla 000001436	406,70		1.655,17
05/07/2017	deposito 133852046		48,00	1.703,17
05/07/2017	deposito 133852047		60,00	1.763,17
06/07/2017	ch.ventanilla 000001440	362,20		1.400,97
06/07/2017	ch.ventanilla 000001441	169,78		1.231,19
07/07/2017	deposito 133852049		30,00	1.261,19
07/07/2017	deposito 133852050		96,00	1.357,19
07/07/2017	deposito 133852051		12,75	1.369,94
07/07/2017	deposito 133852052		156,00	1.525,94
07/07/2017	deposito 133852053		96,00	1.621,94
07/07/2017	deposito 133852054		48,00	1.669,94
07/07/2017	deposito 133852055		120,00	1.789,94
07/07/2017	deposito 133852056		47,25	1.837,19
07/07/2017	ch.ventanilla 000001439	370,81		1.466,38
10/07/2017	deposito 133852058		100,00	1.566,38
10/07/2017	deposito 133852059		168,00	1.734,38
11/07/2017	deposito 133852062		30,00	1.764,38
11/07/2017	deposito 133852063		84,00	1.848,38
11/07/2017	ch.ventanilla 000001438	452,75		1.395,63
11/07/2017	ch.ventanilla 000001446	126,00		1.269,63
12/07/2017	ch.ventanilla 000001445	75,00		1.194,63
14/07/2017	deposito 133852064		72,50	1.267,13
14/07/2017	deposito 133852065		135,00	1.402,13
14/07/2017	deposito 133852066		15,00	1.417,13
14/07/2017	deposito 133852067		72,75	1.489,88
14/07/2017	deposito 133852068		47,25	1.537,13
14/07/2017	deposito 133852069		72,75	1.609,88
14/07/2017	com.scl x cta 1330095	0,30		1.609,58
14/07/2017	scl:l.e.s.s /61/13300955	324,18		1.285,40
17/07/2017	ch.ventanilla 000001442	69,67		1.215,73
18/07/2017	deposito 133852070		144,00	1.359,73
18/07/2017	com.scl x cta 1820043	0,30		1.359,43
18/07/2017	com.scl x cta 1820043	0,30		1.359,13
18/07/2017	com.scl x cta 1820043	0,30		1.358,83

18/07/2017	ch.transfer. 000001443	125,26		1.233,57
18/07/2017	scl:sri /69/1820043	46,89		1.186,68
18/07/2017	scl:sri /69/1820043	81,18		1.105,50
18/07/2017	scl:sri /69/1820043	128,98		976,52
20/07/2017	ch.ventanilla 00000144	150,00		826,52
21/07/2017	deposito 132800014		96,00	922,52
21/07/2017	deposito 132800015		48,00	970,52
21/07/2017	deposito 132800016		168,00	1.138,52
21/07/2017	deposito 132800017		96,75	1.235,27
21/07/2017	deposito 133852071		47,25	1.282,52
21/07/2017	deposito 133852072		36,75	1.319,27
21/07/2017	deposito 133852073		47,25	1.366,52
21/07/2017	ch.transfer. 000001444	300,00		1.066,52
24/07/2017	deposito 133852074		78,00	1.144,52
24/07/2017	deposito 133852075		168,00	1.312,52
24/07/2017	ch.ventanilla 000001451	150,00		1.162,52
25/07/2017	cheque n. 000001450	235,71		926,81
28/07/2017	deposito 133862076		108,00	1.034,81
28/07/2017	deposito 133852077		47,25	1.082,06
28/07/2017	deposito 133852078		12,75	1.094,81
28/07/2017	deposito 133852079		84,00	1.178,81
28/07/2017	deposito 133852080		108,00	1.286,81
28/07/2017	deposito 133852081		240,00	1.526,81
28/07/2017	ch.ventanilla 000001452	100,00		1.426,81
31/07/2017	deposito 135366579		168,00	1.594,81
31/07/2017	deposito 135366580		168,00	1.762,81
31/07/2017	deposito 135366581		36,00	1.798,81
31/07/2017	deposito 135366572		60,00	1.858,81
31/07/2017	deposito 135366583		72,00	1.930,81
31/07/2017	imagen chqs.impr.(00014)	1,50		1.929,31
01/08/2017	dif.fact. 1007020276305	0,01		1.929,30
01/08/2017	ch.ventanilla 000001453	169,78		1.759,52
02/08/2017	deposito 135366585		17,25	1.776,77
02/08/2017	ch.ventanilla 000001447	54,00		1.722,77
03/08/2017	02102116-megadatos s.a.-cb-189	39,19		1.683,58
04/08/2017	deposito 135366586		110,00	1.793,58
04/08/2017	deposito 135366587		120,00	1.913,58
07/08/2017	deposito 135366590		92,50	2.006,08
07/08/2017	deposito 135366591		168,00	2.174,08
07/08/2017	deposito 135366592		96,00	2.270,08
07/08/2017	ch.ventanilla 000001456	362,20		1.907,08
08/08/2017	ch.ventanilla 000001455	370,81		1.537,07
10/08/2017	deposito 135366593		120,00	1.657,07
10/08/2017	deposito 135366594		47,25	1.704,32

10/08/2017	deposito 135366595		24,75	1.729,07
10/08/2017	deposito 135366596		47,25	1.776,32
10/08/2017	deposito 135366597		36,75	1.813,07
10/08/2017	deposito 135366598		13,33	1.826,40
10/08/2017	deposito 136177273		10,00	1.836,40
10/08/2017	deposito 136177275		10,00	1.846,40
10/08/2017	deposito 136177276		5,31	1.851,71
10/08/2017	deposito 136177277		43,97	1.895,68
10/08/2017	ch.ventanilla 000001454	379,52		1.516,16
10/08/2017	ch.ventanilla 000001459	150,00		1.366,16
10/08/2017	ch.ventanilla 000001461	180,00		1.186,16
10/08/2017	ch.ventanilla 000001462	140,00		1.046,16
14/08/2017	com.scl x cta: 1330095	0,30		1.045,86
14/08/2017	com.scl x cta: 1330095	0,30		1.045,56
14/08/2017	scl:l.e.s.s /61/1330095	73,23		972,33
14/08/2017	scl:l.e.s.s /61/1330095	324,18		648,15
15/08/2017	ch.transfer. 000001458	125,26		522,89
16/08/2017	deposito 135366599		72,00	594,89
16/08/2017	ch.ventanilla 000001466	78,13		516,76
17/08/2017	com.scl x cta: 1820043	0,30		516,46
17/08/2017	com.scl x cta: 1820043	0,30		516,16
17/08/2017	scl:sri /69/1820043	23,93		492,23
17/08/2017	scl:sri /69/1820043	46,87		445,36
18/08/2017	ch.ventanilla 000001457	34,38		410,98
22/08/2017	deposito 132480073		47,25	458,23
22/08/2017	deposito 135366600		240,00	698,23
22/08/2017	deposito 135366601		36,00	734,23
22/08/2017	deposito 135366602		84,00	818,23
22/08/2017	deposito 135366603		72,75	890,98
22/08/2017	ch.ventanilla 000001460	272,14		618,84
22/08/2017	ch.ventanilla 000001467	100,00		518,84
23/08/2017	deposito 135366601		72,00	590,84
23/08/2017	deposito 135366604		84,00	674,84
23/08/2017	deposito 135366605		168,00	842,84
23/08/2017	deposito 135366606		96,00	938,84
23/08/2017	deposito 135366608		47,25	986,09
23/08/2017	deposito 135366609		120,75	1.106,84
28/08/2017	deposito 135366610		120,00	1.226,84
28/08/2017	deposito 135366612		48,00	1.274,84
28/08/2017	deposito 135366613		240,00	1.514,84
28/08/2017	deposito 135366614		240,00	1.754,84
29/08/2017	ch.ventanilla 000001464	375,00		1.379,84
31/08/2017	deposito 130006381		2.185,00	3.564,84
31/08/2017	deposito 135366616		132,00	3.696,84

31/08/2017	deposito 135366617		47,25	3.744,09
31/08/2017	deposito 135366618		12,75	3.756,84
31/08/2017	deposito 135366619		108,00	3.864,84
31/08/2017	deposito 135366620		72,00	3.936,84
31/08/2017	deposito 135366621		48,00	3.984,84
31/08/2017	dif.fact. 1007020504517	0,01		3.984,83
31/08/2017	ch.ventanilla 000001465	187,50		3.797,33
01/09/2017	deposito 135366622		84,00	3.881,33
01/09/2017	deposito 135366623		24,00	3.905,33
04/09/2017	deposito 135366624		17,25	3.922,58
04/09/2017	deposito 135366625		24,00	3.946,58
04/09/2017	deposito 135366626		202,50	4.149,08
04/09/2017	02152244-megadatos s.a.-cb-189	39,19		4.109,89
05/09/2017	deposito 135366627		72,00	4.181,89
05/09/2017	deposito 135366628		72,00	4.253,89
05/09/2017	impr.ima.chqs. Ago-2017	1,50		4.252,39
06/09/2017	deposito 132800042		47,25	4.299,64
06/09/2017	deposito 135366629		72,00	4.371,64
06/09/2017	deposito 135366630		84,00	4.455,64
06/09/2017	ch.ventanilla 000001468	29,78		4.425,86
06/09/2017	ch.ventanilla 000001469	390,16		4.035,70
06/09/2017	ch.ventanilla 000001471	362,20		3.673,50
06/09/2017	ch.ventanilla 000001474	182,41		3.491,09
11/09/2017	deposito135366631		144,00	3.635,09
11/09/2017	deposito 135366632		47,25	3.682,34
11/09/2017	deposito 135366633		36,75	3.719,09
11/09/2017	deposito 135366634		48,75	3.767,84
11/09/2017	ch.ventanilla 000001475	100,00		3.667,84
12/09/2017	deposito 135366635		4.214,07	7.881,91
12/09/2017	deposito 135366636		64,50	7.946,41
12/09/2017	deposito 135366637		64,50	8.010,91
12/09/2017	deposito 135366638		72,00	8.082,91
13/09/2017	cheque n. 000001472	150,00		7.932,91
14/09/2017	com.scl x cta: 1330095	0,30		7.932,61
14/09/2017	com.scl x cta: 1330095	0,30		7.932,31
14/09/2017	ch.ventanilla 000001470	370,81		7.561,50
14/09/2017	scl:l.e.s.s /61/1330095	62,59		7.498,91
14/09/2017	scl:l.e.s.s /61/1330095	324,18		7.174,73
15/09/2017	deposito 135366639		48,00	7.222,73
15/09/2017	deposito 135366640		47,25	7.269,98
15/09/2017	deposito 135366641		72,75	7.342,73
15/09/2017	ch.ventanilla 000001473	272,14		7.070,59
15/09/2017	ch.ventanilla 000001476	1.500,00		5.570,59
18/09/2017	deposito 132800034		48,00	5.618,59

18/09/2017	deposito 133852082		47,25	5.665,84
18/09/2017	deposito 133852083		168,00	5.833,84
18/09/2017	deposito 133852084		120,75	5.954,59
19/09/2017	deposito 133852032		144,00	6.098,59
19/09/2017	com.scl x cta: 1820043	0,30		6.098,29
19/09/2017	com.scl x cta: 1820043	0,30		6.097,99
19/09/2017	com.scl x cta: 1820043	0,30		6.097,99
19/09/2017	ch.ventanilla 000001463	375,00		5.722,69
19/09/2017	scl:sri /69/1820043	21,82		5.700,87
19/09/2017	scl:sri /69/1820043	54,35		5.646,52
19/09/2017	scl:sri /69/1820043	128,98		5.517,54
25/09/2017	deposito 137098394		96,00	5.613,54
25/09/2017	deposito 137098395		108,00	5.721,54
25/09/2017	deposito 137098396		120,00	5.841,54
25/09/2017	deposito 137098397		84,00	5.925,54
25/09/2017	deposito 137098398		192,00	6.117,54
28/09/2017	ch.ventanilla 000001478	110,72		6.006,82
29/09/2017	deposito 137098340		240,00	6.246,82
29/09/2017	deposito 137098399		156,00	6.402,82
29/09/2017	imagen chqs.impr.(00011)	1,50		6.401,32
29/09/2017	dif.fact. 1007020733651	0,01		6.401,31
29/09/2017	ch.ventanilla 000001479	169,78		6.231,53
03/10/2017	deposito 137098332		132,00	6.363,53
03/10/2017	deposito 137098333		168,00	6.531,53
03/10/2017	deposito 137098334		24,00	6.555,53
03/10/2017	02199952-megadatos s.a.-cb-189	39,19		6.516,34
04/10/2017	rj. 320006614 j. 43523992	285,22		6.231,12
05/10/2017	deposito 137098336		17,25	6.248,37
05/10/2017	deposito 137098337		192,00	6.440,37
05/10/2017	deposito 137098338		84,00	6.524,37
05/10/2017	deposito 137098339		72,00	6.596,37
05/10/2017	ch.ventanilla 000001483	100,00		6.496,37
05/10/2017	ch.ventanilla 000001484	157,64		6.338,73
06/10/2017	ch.ventanilla 000001480	379,52		5.959,21
06/10/2017	ch.ventanilla 000001481	370,81		5.588,40
06/10/2017	ch.ventanilla 000001482	362,20		5.226,20
06/10/2017	ch.ventanilla 000001486	180,00		5.046,20
06/10/2017	ch.ventanilla 000001488	140,00		4.906,20
10/10/2017	deposito 113709834		168,00	5.074,20
10/10/2017	deposito 137098340		64,50	5.138,70
10/10/2017	ch.ventanilla 000001485	150,00		4.988,70
10/10/2017	ch.ventanilla 000001487	71,88		4.916,82
13/10/2017	deposito 137098342		96,00	5.012,82
13/10/2017	deposito 137098343		47,25	5.060,07

13/10/2017	deposito 137098344		24,75	5.084,82
13/10/2017	deposito 137098345		47,25	5.132,07
13/10/2017	deposito 137098346		72,75	5.204,82
13/10/2017	deposito 137098347		47,25	5.252,07
13/10/2017	deposito 137098348		72,75	5.324,82
13/10/2017	com.scl x cta: 1330095	0,30		5.324,52
13/10/2017	com.scl x cta: 1330095	0,30		5.324,22
13/10/2017	ch.ventanilla 000001490	45,00		5.279,22
13/10/2017	scl:l.e.s.s /61/ 1330095	62,59		5.216,63
13/10/2017	scl:l.e.s.s /61/ 1330095	324,18		4.892,45
16/10/2017	deposito 137098349		144,00	5.036,45
16/10/2017	deposito 137098350		84,00	5.120,45
16/10/2017	ch.ventanilla 000001489	31,50		5.088,95
17/10/2017	com.scl x cta: 1820043	0,30		5.088,65
17/10/2017	com.scl x cta: 1820043	0,30		5.088,35
17/10/2017	cheque n. 000001491	272,14		4.816,21
17/10/2017	imp/comis prot000001492	1,00		4.815,21
17/10/2017	scl:sri /69/1820043	20,77		4.794,44
17/10/2017	scl:sri /69/1820043	50,59		4.743,85
23/10/2017	deposito 137098351		168,00	4.911,85
23/10/2017	deposito 137098352		24,00	4.935,85
23/10/2017	deposito 137098353		47,25	4.983,10
23/10/2017	deposito 137098354		96,75	5.079,85
23/10/2017	deposito 137098355		168,00	5.247,85
23/10/2017	deposito 137098356		96,00	5.343,85
23/10/2017	deposito 137098357		120,00	5.463,85
25/10/2017	ch.transfer. 000001477	143,84		5.320,01
27/10/2017	lev. Juicio 43523992		285,22	5.605,23
27/10/2017	deposito 137098358		60,00	5.665,23
27/10/2017	deposito 137098359		120,00	5.785,23
30/10/2017	deposito 137098360		168,00	5.953,23
30/10/2017	deposito 137098361		72,00	6.025,23
30/10/2017	deposito 137098362		72,00	6.097,23
30/10/2017	deposito 137098363		96,00	6.193,23
30/10/2017	deposito 137098365		192,00	6.385,23
31/10/2017	deposito 137098366		126,34	6.511,57
31/10/2017	deposito 137098367		63,17	6.574,74
31/10/2017	deposito 137098368		63,17	6.637,91
31/10/2017	deposito 137098369		63,17	6.701,08
31/10/2017	deposito 137098370		63,17	6.764,25
31/10/2017	deposito 137908371		63,17	6.827,42
31/10/2017	deposito 137098372		63,17	6.890,59
31/10/2017	deposito 137098373		63,17	6.953,76
31/10/2017	deposito 137098374		63,17	7.016,93

31/10/2017	deposito 137098376		7,09	7.024,02
31/10/2017	imagen chqs.impr.(00013)	1,50		7.022,52
31/10/2017	dif.fact. 1007020906376	0,01		7.022,51
31/10/2017	ch.ventanilla 000001493	48,50		6.974,01
31/10/2017	ch.ventanilla 000001494	63,00		6.911,01
31/10/2017	ch.ventanilla 000001495	390,16		6.520,85
31/10/2017	ch.ventanilla 000001497	362,20		6.158,65
31/10/2017	ch.ventanilla 000001498	47,50		6.111,15
31/10/2017	ch.ventanilla 000001500	100,00		6.011,15
31/10/2017	ch.ventanilla 000001501	34,65		5.976,50
31/10/2017	ch.ventanilla 000001502	22,00		5.954,50
01/11/2017	deposito 137098377		156,00	6.110,50
01/11/2017	deposito 137098378		120,00	6.230,50
01/11/2017	ch.ventanilla 000001496	370,81		5.859,69
06/11/2017	deposito 137098367		12,00	5.871,69
06/11/2017	deposito 137098380		60,00	5.931,69
06/11/2017	deposito 137098381		17,25	5.948,94
06/11/2017	deposito 137098382		202,50	6.151,44
06/11/2017	deposito 137098383		202,50	6.353,94
06/11/2017	deposito 137098384		47,25	6.401,19
07/11/2017	deposito 137098385		24,00	6.425,19
07/11/2017	deposito 137098386		144,00	6.569,19
07/11/2017	deposito 137098387		24,00	6.593,19
07/11/2017	deposito 137098389		60,00	6.653,19
07/11/2017	deposito 137098390		24,00	6.677,19
07/11/2017	deposito 137098391		47,25	6.724,44
07/11/2017	deposito 137098392		24,75	6.749,19
07/11/2017	02255243-megadatos s.a.-cb-189	39,19		6.710,00
07/11/2017	ch.ventanilla 000001499	150,00		6.560,00
08/11/2017	deposito 137098393		132,00	6.692,00
08/11/2017	ch.ventanilla 000001503	27,24		6.664,76
14/11/2017	deposito 137999660		144,00	6.808,76
14/11/2017	deposito 137999661		84,00	6.892,76
14/11/2017	deposito 137999662		47,25	6.940,01
14/11/2017	deposito 137999663		72,75	7.012,76
14/11/2017	deposito 137999664		96,00	7.108,76
14/11/2017	com.scl x cta 1330095	0,30		7.108,46
14/11/2017	com.scl x cta 1330095	0,30		7.108,16
14/11/2017	cheques n. 000001372	20,00		7.088,16
14/11/2017	scl:i.e.s.s /61/1330095	62,59		7.025,57
14/11/2017	scl:i.e.s.s /61/1330095	275,40		6.750,17
17/11/2017	deposito 137999665		47,25	6.797,42
17/11/2017	deposito 137999666		24,75	6.822,17
17/11/2017	deposito 137999667		126,34	6.948,51

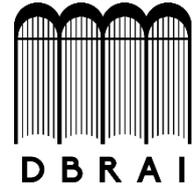
17/11/2017	deposito 137999668		63,17	7.011,68
17/11/2017	deposito 137999669		63,17	7.074,85
17/11/2017	deposito 137999670		63,17	7.138,02
17/11/2017	deposito 137999671		63,17	7.201,19
17/11/2017	deposito 137999672		63,17	7.264,36
17/11/2017	deposito 137999673		63,17	7.327,53
17/11/2017	deposito 137999674		63,17	7.390,70
17/11/2017	deposito 137999801		63,17	7.453,87
17/11/2017	deposito 137999802		63,17	7.517,04
17/11/2017	com.scl x cta 1820043	0,30		7.516,74
17/11/2017	com.scl x cta 1820043	0,30		7.516,44
17/11/2017	com.scl x cta 1820043	0,30		7.516,14
17/11/2017	com.scl x cta 1820043	0,30		7.515,84
17/11/2017	ch.ventanilla 000001504	272,14		7.243,70
17/11/2017	ch.ventanilla 000001505	60,00		7.183,70
17/11/2017	scl:sri /69/1820043	25,90		7.157,80
17/11/2017	scl:sri /69/1820043	49,21		7.108,59
17/11/2017	scl:sri /69/1820043	0,83		7.107,76
17/11/2017	scl:sri /69/1820043	2,04		7.105,72
20/11/2017	deposito 137999803		168,00	7.273,72
20/11/2017	imp.comis prot000001507	1,00		7.272,72
21/11/2017	deposito 137999804		72,00	7.344,72
21/11/2017	deposito 137999805		84,00	7.428,72
21/11/2017	deposito 137999806		47,25	7.475,97
21/11/2017	deposito 137999807		72,75	7.548,72
27/11/2017	ch.ventanilla 000001508	90,00		7.458,72
27/11/2017	ch.ventanilla 000001509	180,00		7.278,72
28/11/2017	deposito 137999808		84,00	7.362,72
28/11/2017	deposito 137999835		168,00	7.530,72
28/11/2017	deposito 137999836		48,00	7.578,72
28/11/2017	deposito 137999837		168,00	7.746,72
28/11/2017	deposito 137999860		144,00	7.890,72
28/11/2017	deposito 137999861		96,00	7.986,72
29/11/2017	ch.ventanilla 000001510	144,00		7.842,72
29/11/2017	deposito 137999862		72,00	7.914,72
29/11/2017	trf.interbanca000487867	694,82		7.219,90
29/11/2017	comisiones 000487867	2,15		7.217,75
29/11/2017	trf.interbanca000487867	632,79		658,96
29/11/2017	comisiones 000487867	2,15		6.582,81
30/11/2017	imagen chqs.impr.(00009)	1,50		6.581,31
30/11/2017	dif.fact. 1007021136205	0,01		6.581,30
30/11/2017	ch.ventanilla 000001511	100,00		6.481,30
30/11/2017	ch.ventanilla 000001512	105,20		6.376,10
01/12/2017	deposito 137999863		24,00	6.400,10

01/12/2017	deposito 1379998634		240,00	6.640,10
01/12/2017	ch.ventanilla 000001513	390,16		6.249,94
01/12/2017	ch.ventanilla 000001514	342,80		5.907,14
01/12/2017	ch.ventanilla 000001515	362,20		5.544,94
01/12/2017	ch.ventanilla 000001516	109,78		5.435,16
01/12/2017	ch.ventanilla 000001520	50,00		5.385,16
04/12/2017	deposito 137999865		17,25	5.402,41
04/12/2017	deposito 137999866		96,00	5.498,41
04/12/2017	depesito 137999867		48,00	5.546,41
04/12/2017	deposito 137999868		120,00	5.666,41
04/12/2017	deposito 137999906		168,00	5.834,41
04/12/2017	02302598-megadatos s.a.-cb-189	39,19		5.795,22
05/12/2017	deposito 137999907		48,00	5.843,22
05/12/2017	deposito 137999908		36,00	5.879,22
05/12/2017	ch.ventanilla 000001506	75,18		5.804,04
05/12/2017	ch.ventanilla 000001518	100,00		5.704,04
06/12/2017	ch.ventanilla 000001519	20,70		5.683,34
07/12/2017	ch.ventanilla 000001521	250,00		5.433,34
08/12/2017	deposito 137999909		120,00	5.553,34
08/12/2017	deposito 137999910		48,00	5.601,34
08/12/2017	deposito 137999911		47,25	5.648,59
08/12/2017	deposito 137999912		12,75	5.661,34
08/12/2017	ch.ventanilla 000001517	150,00		5.511,34
08/12/2017	ch.ventanilla 000001522	100,00		5.411,34
11/12/2017	deposito 137999913		168,00	5.579,34
11/12/2017	deposito 137999914		12,75	5.592,09
11/12/2017	deposito 137999915		47,25	5.639,34
11/12/2017	deposito 137999916		12,75	5.652,09
11/12/2017	deposito 137999917		47,25	5.699,34
11/12/2017	deposito 137999918		72,75	5.772,09
14/12/2017	deposito 137999930		84,00	5.856,09
14/12/2017	deposito 137999931		72,00	5.928,09
14/12/2017	deposito 137999932		47,25	5.975,34
14/12/2017	deposito 137999933		72,75	6.048,09
14/12/2017	deposito 137999934		47,25	6.095,34
14/12/2017	deposito 137999935		24,75	6.120,09
14/12/2017	com.sclxcta 1330095	0,03		6.119,79
14/12/2017	com.sclxcta 1330095	0,30		6.119,79
14/12/2017	ch.ventanilla 000001523	30,00		6.089,49
14/12/2017	ch.ventanilla 000001524	272,14		5.817,35
14/12/2017	ch.ventanilla 000001525	110,27		5.707,08
14/12/2017	scl:l.e.s.s /61/1330095	114,04		5.593,04
14/12/2017	scl:l.e.s.s /61/1330095	324,18		5.268,86
18/12/2017	deposito 137999936		168,00	5.436,86

18/12/2017	deposito 138003740		168,00	5.604,86
19/12/2017	com.sclxcta 1820043	0,30		5.604,56
19/12/2017	com.sclxcta 1820043	0,30		5.604,26
19/12/2017	scl:l.e.s.s /69/1820043	62,99		5.541,27
19/12/2017	scl:l.e.s.s /69/1820043	21,57		5.519,70
22/12/2017	deposito 138003741		84,00	5.603,70
22/12/2017	deposito 138003743		120,00	5.723,70
22/12/2017	deposito 138003744		132,00	5.855,70
22/12/2017	deposito 138003745		72,00	5.927,70
22/12/2017	deposito 138003746		64,50	5.992,20
22/12/2017	deposito 138003747		64,50	6.056,70
22/12/2017	deposito 138003748		64,50	6.121,20
22/12/2017	ch.ventanilla 000001529	15,62		6.105,58
26/12/2017	deposito 138003764		108,00	6.213,58
26/12/2017	deposito 138003765		108,00	6.321,58
26/12/2017	deposito 138003766		48,00	6.369,58
26/12/2017	deposito 138003767		144,00	6.513,58
27/12/2017	deposito 138003768		120,00	6.633,58
27/12/2017	ch.ventanilla 000001530	600,00		6.033,58
29/12/2017	deposito 138003769		240,00	6.273,58
29/12/2017	imagen chqs.impr(00016)	1,50		6.272,08
29/12/2017	dif.fact.1007021424813	0,01		6.272,07
29/12/2017	ch.ventanilla 000001528	299,58		5.972,49
29/12/2017	ch.ventanilla 000001536	390,16		5.582,33
29/12/2017	ch.ventanilla 000001538	362,20		5.220,13
29/12/2017	ch.ventanilla 000001539	139,78		5.080,35
29/12/2017	ch.ventanilla 000001541	180,00		4.900,35
29/12/2017	ch.ventanilla 000001542	2.000,00		2.900,35
		46.148,23	48.503,74	2.355,51



**ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE
CHIMBORAZO**



**DIRECCIÓN DE BIBLIOTECAS Y RECURSOS
PARA EL APRENDIZAJE Y LA INVESTIGACIÓN**

**UNIDAD DE PROCESOS TÉCNICOS
REVISIÓN DE NORMAS TÉCNICAS, RESUMEN Y BIBLIOGRAFÍA**

Fecha de entrega: 04/12/2019

INFORMACIÓN DEL AUTORA
Nombres – Apellidos: ELSA YOLANDA GUALINGA CAMPOS
INFORMACIÓN INSTITUCIONAL
Facultad: ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
Carrera: LICENCIATURA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA CONTADOR PÚBLICO AUTORIZADO
Título a Optar: LICENCIADA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA CONTADOR PÚBLICO AUTORIZADO
f. Documentalista Responsable: LCDO. HOLGER RAMOS U. MSC